AÑO XCIX, TOMO II
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.
JUEVES 04 DE FEBRERO DE 2016
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
100 EJEMPLARES
106 PÁGINAS



PLAN DE San Luis

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

2016 "Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria"

ÍNDICE

H. Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, S. L. P.

Plan Municipal de Desarrollo para el Periodo 2015-2018.

Responsable:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Director:
OSCAR IVÁN LEÓN CALVO

GUERRERO No. 865
COL. CENTRO CP 78000
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
Actual $ 18.26
Atrasado $ 36.52
Otros con base a su costo a criterio de la Secretaria de Finanzas

Directorio

Juan Manuel Carreras López
Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

Alejandro Leal Tovías
Secretario General de Gobierno

Oscar Iván León Calvo
Director

STAFF

Miguel Romero Ruiz Esparza
Subdirector

José Cuevas García
Jefe de Control de Publicaciones

Miguel Ángel Martínez Camacho
Jefe de Diseño, Edición y Publicaciones Electrónicas

Distribución
José Rivera Estrada

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows , ***NO*** imagen, ***NI*** PDF)

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, ***NO*** imagen, ***NI*** PDF).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

NOTA: Los documentos a publicar deberán presentarse con la **debida anticipación.**

***** Las fechas que aparecen al pie de cada edicto son únicamente para control interno de ésta Dirección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis", debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

REGISTRO POSTAL
IMPRESOS DEPOSITADOS POR SUS
EDITORES O AGENTES
CR-SLP-002-99

H. Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, S.L.P.

Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018

Miembros del Cabildo

Juan Antonio Gómez Paramo
Presidente Constitucional de Ciudad del Maíz

Crecencio Uvalle Rosales
Sindico

Ma. Guadalupe Nájera Carrizales
Regidora

Mario Tovar Cedillo
Regidor

Aidé Sarai González Tovar
Regidora

Isaías Tovar Herrera
Regidor

Francisca Romana Becerra Luna
Regidora

Félix Olvera Vázquez
Regidor

GABINETE LEGAL Y AMPLIADO

Secretario General
José Ferrioli Elizalde

Tesorero Municipal
Alejandro Noé Figueroa Rodríguez

Oficial del Registro Civil
Juan Antonio Juárez Méndez

Contraloría Interna
Rogelio Cruz Baldazo

Secretaria Particular
Ramón Nolasco Moreno Mata

Director de Catastro
Karina Lisette Zúñiga Carreón

Director de Seguridad Pública
Ernesto Gonzalo Gómez Cortes

Director de Obras Públicas
Julissa Turrubiartes Carrizales

Coordinador de Desarrollo Social
Rodolfo Rucoba García

Directora del S.M. DIF
Carmelita Galarza Maldonado

Director de Servicios Municipales
Martin Maldonado Martínez

Director de Cultura
Roberto Andrés Segura Ayala

Director de O.O.A.P.A.S.
Manuel Gutiérrez Pérez

Director de Recursos Humanos
José Antonio Ortiz Salazar

Director de Desarrollo Económico, Rural y Ambiental
Cesar Ávila Martínez

Jefe de la Unidad Municipal de Protección Civil
Luis Edmundo Espinoza Hernández

AGRADECIMIENTO



Con el entusiasmo y la confianza que la ciudadanía me diera el pasado 7 de junio, para conducir los destinos de ciudad del Maíz durante el periodo comprendido del 1º de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2018; me dirijo a ustedes para afianzar y compartir el compromiso que asumí a lo largo y ancho del municipio durante la campaña electoral de las pasadas elecciones constitucionales.

En este proceso, empeñamos nuestra confianza, prestigio y credibilidad en la ciudadanía, que hoy en día reclama de viva voz, una administración solidaria, humanista, sencilla, atenta, transparente, honesta y capaz. Por todo lo anterior, la responsabilidad del desarrollo del municipio, recae, principalmente en este su servidor, pero también de los auténticos ciudadanos que, afortunadamente son muchos, los que manifiestan su preocupación y ocupación por resolver los problemas de nuestro municipio.

Por eso, este plan Municipal de Desarrollo, es una convocatoria para que hoy más que nunca practiquemos esos valores como fundamentales y encaminemos al municipio **al crecimiento** que todos deseamos; y trabajar asiduamente para recuperar la confianza de la ciudadanía, a la que nos debemos, y hacerles notar con hechos, que la elección fue acertada, porque nos

empeñaremos siempre y hasta el último día de mi gobierno, en ofrecer un futuro con visión: Ubicar al municipio en un nivel más próspero y moderno, y con misión: Atender esmeradamente a la población.

Los próximos tres años, serán una prueba en la que tendremos la oportunidad de mostrar nuestros mejores valores, como personas, como ciudadanos y como servidores públicos; conscientes de que se debe recuperar el principio de: ayudar a los más necesitados y las causas más sentidas de la sociedad, ***para estar más cerca de la gente y para que a todos nos vaya bien.***

La participación de los candidatos de Acción Nacional y de la Revolución democrática, y sus alianzas coadyuvaron a vigorizar el proceso democrático de nuestro municipio, a los que les reconozco la valentía para competir y la gallardía para aceptar la voluntad ciudadana.

A todos mi sincero agradecimiento y los exhorto a continuar trabajando con la convicción de que en unidad, lograremos nuestros anhelos y trazaremos el rumbo correcto para Ciudad del Maíz, para lograr un futuro más cierto y mejor, con justicia y equidad.

Finalmente, a la ciudadanía que participo con entusiasmo y que puso el condimento que da vida a cada campaña, le expreso mi compromiso de que habremos de responder a sus expectativas y sueños por su familia, por su comunidad y por su municipio.

Gracias a todos

Juan Antonio Gómez Paramo
Presidente Municipal Constitucional

PRESENTACIÓN

El H. Ayuntamiento del Municipio de Ciudad del Maíz, del Estado de San Luis Potosí, con fundamento en el Titulo Séptimo, Capítulo I, Articulo 121 de la LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, y como instrumento para el Desarrollo Integral de la sociedad; ha elaborado el documento denominado PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, sustentado, además, por los siguientes ordenamientos legales: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y Ley Estatal de Plantación. El Plan de Desarrollo Municipal, contiene: el marco de referencia, la justificación, los objetivos, estrategias, acciones y prioridades de desarrollo integral para el municipio; en él se establecen: la misión, la visión; contempla las previsiones que se refiere al conjunto de actividades económico-social, y rige el contenido de lo que deberán de ser los Planes Operativos Anuales 2016, 2017 y 2018, en plena concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2018 y las propuestas del Plan Nacional de Desarrollo del gobierno.

El Plan de Desarrollo Municipal, rige los programas de la administración pública municipal, de las entidades paramunicipales, la Coordinación con los Programas y servicios estatales y federales; contempla mecanismos de evaluación y tiene por objeto, atender las demandas prioritarias de la sociedad; es un instrumento que propicia el desarrollo armónico del municipio, mediante la participación de la sociedad en las acciones de gobierno.

Este gobierno municipal, ha tenido como filosofía, promover la participación decidida de la sociedad, es por ello, que para el estudio y análisis de la de la problemática municipal, se tomó en cuenta, las necesidades y demandas expresadas en las reuniones de trabajo que durante mi campaña sostuve con todas las colonias, barrios, comunidades y ejidos, y las solicitudes que recibimos durante el proceso de transición, además de las reuniones de trabajo que al inicio de la gestión, llevamos a cabo; todo ello sirvió como sustento para la elaboración del presente plan de Desarrollo Municipal 2015-2018.

El Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018, es un reto para la buena prestación de los servicios públicos y a la nueva actitud que debe adoptar todos los que nos desempeñamos en el gobierno municipal: gobernar con y para La sociedad, con un trato inmediato y personalizado, de tiempo completo y con capacidad para encontrar alternativas que nos lleven al bien común.

El Plan de Desarrollo Municipal, exige un pueblo solidario con los menos favorecidos, esfuerzos compartidos para la realización de obras y acciones y la entrega de quienes han aceptado acompañarme en esta formidable oportunidad: **servir al pueblo de Ciudad del Maíz.**

Juan Antonio Gómez Paramo
Presidente Municipal

Índice del contenido

1. Bases jurídicas para el diseño del plan de Desarrollo Municipal.

I. Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
II. Constitución política de Estado libre y soberano de San Luis Potosí.

2. Historia y cultura
I. Aspectos Históricos y Culturales
II. Personajes Ilustres
III. Monumentos
IV. Fiestas Populares
V. Tradiciones
VI. Cronología de los Presidentes municipales

3. Diagnostico
I. Dimensión
II. Ubicación geográfica
III. Delimitación del municipio
IV. Extensión territorial
V. Altitud

3.1. Aspectos Naturales
I. Fisiología
II. Clima
III. Geología y suelos regiones, cuencas y subcuentas hidrológicas
IV. Flora y fauna
V. Vegetación

3.2 Población
I. Población y densidad
II. Población, tamaño de localidad y condición.
III. Dispersión
IV. Estructura de la población por rango de edad y sexo, 2010
V. Jefatura de hogares por, genero

3.3 Hablantes de lengua indígena

I. Información municipal de vivienda y sus servicios según categoría de localidades y presencia indígena

3.4 Población ocupada por sector económico

3.5 Viviendas particulares habitadas, sus ocupantes y promedio de ocupantes por vivienda.

3.6 Economía
I. Volúmenes de producción agrícola.
II. Valor dela producción agrícola
III. Volumen de la producción pecuaria

3.7 Vehículos y red carretera

3.8 Municipios de tiraderos de basura a cielo abierto y de los rellenos sanitarios y volumen de generación de basura de ciudad del maíz y municipios colindantes

3.9 Problemática social.

I. La marginación se mide de acuerdo con los siguientes indicadores, que para el municipio son:
II. Grado de marginación
III. Pobreza
IV. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la población del municipio se encuentra en los siguientes niveles de pobreza:
V. Población en condiciones de pobreza 2010

3.10 Municipio con ZAP urbanas y cobertura de atención con recursos FISM 2015
Municipio: Ciudad del Maíz

3.11 Localidades que presentan los dos grados de rezago social más altos

3.12 Infraestructura educativa

4. Actividades para la integración del Plan de Desarrollo 2015-2018

5. Filosofía de la Administración

6. Ejes y líneas de Acción

Eje 1. Ciudad del Maíz Incluyente.

I. Ciudad del Maíz con salud

II. Ciudad del Maíz con agua potable

III. Ciudad del Maíz con vivienda digna

IV. Ciudad del Maíz con educación, juventud, niñez, cultura patrimonio, recreación y deportes.

V. Ciudad del Maíz con seguridad alimentaria.

VI. Ciudad del Maíz con sólida y prospera Etnia Pame.

VII. Ciudad del maíz con equidad de género e impulso a la mujer

VIII. Ciudad del Maíz con una revitalizada tercera edad

IX. Ciudad del Maíz con impulso y cuidado de personas con capacidades diferentes.

Eje 2. Ciudad del Maíz seguro

I. Ciudad del Maíz, con estado de derecho seguridad pública y vigilancia civil.
II. Ciudad del Maíz con suficiente alumbrado publico
III. Ciudad del Maíz reglamentado

Eje 3. Ciudad del Maíz con buen gobierno

I. Ciudad del Maíz con responsabilidad y calidad.

II. Ciudad del Maíz con Participación ciudadana

III. Ciudad del Maíz con administración transparente

IV. Ciudad del Maíz con vinculación regional

V. Ciudad del Maíz con protección civil

VI. Ciudad del Maíz con registro civil pertinente

Eje 4. Ciudad del Maíz próspero.

I. Ciudad del Maíz con desarrollo agropecuario, innovador y capacitado

II. Ciudad del Maíz con turismo, servicios, industria y comercio

III. Ciudad del Maíz con buenas vías de comunicación

Eje 5. Ciudad del Maíz sustentable

I. Ciudad del Maíz con eficientes servicios públicos e imagen urbana

II. Ciudad del Maíz con recursos naturales protegidos y educación ambiental.

III. Ciudad del Maíz territorialmente ordenado

7. Programación

8. Instrumentos para la operación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2007-2009.

9. Bibliografía

10. Agradecimientos

1. Bases jurídicas para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal

La voluntad de la población expresada en las urnas el pasado 2 de junio de 2015, determina el rumbo que exige Ciudad del Maíz. El sufragio expreso la voluntad ciudadana de impulsar una transformación profunda en el municipio y en la forma de prestar los servicios a la sociedad, que preserve y acreciente los logros que alcancemos como sociedad y que concrete las bases de un futuro de prosperidad para todos.

La manifestación expresa de más de seis mil trescientos Maicéenses, ha de convertirse en energía colectiva para los….más de treinta y un mil habitantes que constituyen este extraordinario municipio, que permita caminar en la construcción de una sociedad prospera y humana, de libertad y oportunidades, y de unidad entre todos los que la constituimos.

I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Articulo 40.- Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental.
Articulo 41.- El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de los Estados, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal.
Artículo 49.- El Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.
Articulo. 73.- El congreso tiene facultad para: Legislación de ámbito federal, Leyes Generales, Leyes sobre concurrencia y Leyes sobre coordinación.

XXIX-D. Para expedir leyes sobre planeación nacional del desarrollo económico y social, así como en materia de información estadística y geográfica de interés nacional;
Artículo 115.- Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre.

II.Constitución Política de Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí

Artículo 114.- El Municipio Libre constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado y tendrá a su cargo la administración y gobierno de los intereses municipales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Articulo 26.- El Estado organizará un **sistema de planeación democrática del desarrollo nacional** que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

NORMA	ARTÍCULO	CONTENIDOS RELATIVOS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)	
Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí	Art. 2, fracción I Art. 6 y Art. 7	Se crea el Sistema de Planeación Democrática en el que se integran los Ayuntamientos y la Administración Pública Municipal	Para la formulación del PMD, en su ámbito municipal
	Art. 8, fracción III	Los Ayuntamientos, en el marco del Sistema de Planeación Democrática, tienen las atribuciones y funciones de: a) conducir el proceso de planeación municipal	b) y c) formular y aprobar el PMD y los POA de la Administración Pública Municipal
	Art. 15	Elaborar, aprobar y publicar el PMD en un plazo no mayor a cuatro meses; su vigencia sólo se circunscribirá al periodo constitucional.	El ayuntamiento convocara a foros de consulta popular
	Art. 16	En la formulación del PMD intervienen las comisiones de cabildo, las dependencias y entidades del municipio, y los grupos sociales y privados	A través de una consulta abierta incluyente, y participativa. Contendrá las actividades y los servicios públicos municipales

NORMA	ARTÍCULO	CONTENIDOS RELATIVOS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)	
Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí	Art. 121	Los Ayuntamientos deberán elaborar y publicar en un plazo **no mayor a cuatro meses** el PMD	Dentro de los dos meses siguientes a la toma de posesión los ayuntamientos convocaran a foros de consulta popular para integrar sus propuestas al Comité de Planeación del Desarrollo Estatal (COPLADE)
Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico de los Municipios del Estado de San Luis Potosí	Art. 4 y Art. 8	Los contralores municipales deben de vigilar que el gasto público y el financiamiento se apeguen al PMD	El presupuesto de Egresos debe de estar alineado al PMD así como los POA

2. Historia y cultura

Ciudad del Maíz, es uno de los 58 municipios que constituyen el estado mexicano de San Luis Potosí. Se encuentra localizado al noroeste del estado y aproximadamente a 145 Kilómetros de la Ciudad de San Luis Potosí. Cuenta con una extensión territorial de 3, 114.10 km2, según el II Conteo de Población y Vivienda de 2005, el municipio tiene 31,323 habitantes, de los cuales 15,823 son hombres y 15,800 son mujeres.

Su fundación se remonta desde principios del siglo XVII (1617), descubierto y fundado por los frailes franciscanos (Fray Juan Bautista Mollinedo), los cuales le dieron el nombre de Valle de Nuestra Señora de la Purísima Concepción, valle en el que encontraron etnias que evangelizar, y lugar donde, por sus características, era posible establecer la agricultura, base fundamental para que los hombres se establecieran en un solo punto geográfico.

Después se le cambio el nombre a Valle del Maíz o bien “Oxtipilac” (en lenguaje Chichimeca-pame); para después ser llamado Ciudad del Maíz, que debe su nombre a que este cultivo es el predominante en la zona.

En cuanto a bellezas naturales, tiene los hermosos bosques de potreritos, al oriente de la cabecera municipal, en donde en los meses de noviembre y diciembre se alberga la mariposa monarca. La laguna de Papagayos, la cual se caracteriza por el tono azulado de su agua, combinado con el verde de la vegetación y el rojo de la tierra que la rodea.

A un costado de la cabecera municipal, se encuentra el Cerro de la Cruz importante por su altura; y lo más gratificante es encontrar en su parte más alta un pequeño volcán de aire.

Cuenta el Cerro del Molcajete, llamado así por ser un cerro profundo, pero además perfectamente delineado, donde se han encontrado diversidad de fósiles.

Ciudad del Maíz, con sus calles de trazo irregular, sus antiguas y señoriales casonas y sus balcones y puertas de hierro forjado y lámparas en forma de gárgolas, que datan de la época porfiriana. Adornan la plaza, hermosas casonas del siglo XVI Y XVI, como la casa BARRAGUEÑA, magno palacio de las familias Barragán y Moctezuma.

Su cocina es muy variada, ya que va desde el más sencillo platillo, hasta el más elaborado, como el tradicional guiso borracho, el cual contiene gran diversidad de carnes y verduras, el asado de bodas; las gorditas, que es una tortilla de maíz mediana rellena de diferentes guisos, así como nopales, calabazas, chochas, tunitas, requesón, las enchiladas Maicenses, que son tortillas extendidas revueltas con chile rojo, rellenas de papas, zanahorias, chorizo, tomate, cebolla, queso y lechuga; tamales en hoja de Maíz rellenos de carne de puerco, pollo, queso, que son tradicionales en noche buena y año nuevo; en sus rancherías, el cabrito y la barbacoa de res o cabra con tortillas de maíz, hechas a mano. En cuanto a postres: los pemoles, pacholes y el ponteduro; este último hecho de pinole de Maíz tostado y miel de caña.

I. Aspectos históricos y culturales

a) 1617 La ciudad es fundada por Fray Juan Bautista Mollinedo con el nombre de Nuestra Señora de la Purísima Concepción del Valle del Maíz.
b) 1811 Tuvo lugar al pie del Cerro de la Cruz, la batalla entre la guerrilla de Herrera y el Coronel realista García Conde.
c) 1817 El general francisco Javier Mina entabla batalla con el realista Villaseñor.
d) 1827 El pueblo se elevó a categoría de Villa y en ese mismo año se le da el nombre de Ciudad del Maíz.
e) 1829 Se concentran en Ciudad del Maíz los contingentes de Potosinos que iban a luchar contra Barradas en Tampico.
f) 1905 Se levanta en armas Vicente Cedillo en Minas Viejas; los hermanos Cedillo se apoderan del pueblo haciéndolo cuartel hasta 1915.
g) 1932 Por decreto se le cambia el nombre a la cabecera y al Municipio por el de General Magdaleno Cedillo.
h) 1950 Recupera su nombre.



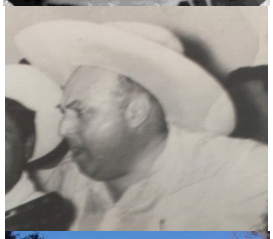







II. Personajes ilustres

a) Miguel Francisco Barragán Ortiz de Zarate.- presidente de México.
b) Carlos Diez Gutiérrez.- gobernador del Estado.
c) Juan Barragán.
d) General Magdaleno Cedillo.- Gobernador del estado y fundador de las colonias Agrícolas y Militares.
e) Nereo Rodríguez Barragán.- Historiador, boticario y catedrático.
f) María Marcos Cedillo.- Primera Piloto Aviador Mexicano
g) Marcelino Tovar Huerta, “el Negro Marcelino”, Músico y compositor mexicano.
h) Noé Murayama.- Actor

III. Monumentos y lugares que visitar

a) El altar de la Parroquia de la Purísima Concepción estilo neoclásico en relieve y escudo de oro.
b) Palacio Municipal, obra de la Arquitectura Local, antigua mansión de Don Felipe Fernández de Lima Barragán, que tiene particularmente arcos construidos a principios del siglo XX y se encuentran en la parte frontal del edificio.
c) Parroquia de la Purísima Concepción, joya arquitectónica colonial con más de 300 años de vida, su cúpula de estilo barroco tardío, este templo atesora la imagen de la Purísima Concepción, los ojos del General Miguel Barragán, hijo predilecto del pueblo ya que fungió como presidente Interino de la República Mexicana, quien vio la luz por Primera vez en este Municipio.
d) Templo de la Iglesia Presbiteriana, uno de los primeros templos no católicos del país con más de 100 años de vida, destaca por su simpleza.
e) Las capillas del barrio del Pueblo y la Villa de San José, ambos barrios que conforman la mancha urbana de Ciudad del Maíz.

f) Plaza de Armas, cuyo Quiosco es uno de los primeros que se importó de Europa a México, es una estructura hierro en fundición muy afrancesado.
g) Busto del Cura Miguel Hidalgo y Costilla, padre de la Independencia de México.
h) Estatua que Rinde tributo al General Miguel Barragán, Oriundo de este Municipio y quien fuera Presidente de la República Mexicana.
i) Rio de la comunidad Rancho Nuevo, que solo se forma en tiempos de lluvia.
j) Casco de la Hacienda del General Cedillo, en la Comunidad de Palomas.
k) Murales del Tepeyac, antigua hacienda de Jorge Pasquel, mural realizado con fragmentos de piedras de colores.

IV. Fiestas populares

a) Fiesta de la Villa de San José el 19 de Marzo
b) Aniversario de la Fundación del Municipio, el 15 de Julio.
c) Fiesta Patronal a la Virgen de la Asunción en el Barrio del Pueblo el 15 de Agosto
d) Celebración patronal en honor a San Judas Tadeo, el 28 de octubre
e) Celebración del Día de Muertos.- el 2 de Noviembre
f) Fiesta patronal de la Purísima Concepción, el 8 de diciembre.
g) Fiesta en Honor a la Virgen de Guadalupe el 12 de diciembre







V. Tradiciones

h) Dentro de sus tradiciones se encuentran la peregrinación del Vía crucis en semana santa y la quema de diablos, donde el Domingo de resurrección el pueblo, así como los visitantes, se congrega en el primer cuadro de la Ciudad para la quema de Judas, que son juegos pirotécnicos en forma de personas, lo que recuerda el arrepentimiento de Judas y con ello la de la humanidad entera por no haber creído en el Mesías.







VI. Cronología de los Presidentes Municipales

Presidente Municipal	Período de Gobierno
Gumersindo Cura	1925-1931
Adelaido Barrón de León	1932
J. Santos Ramos	1933
J. Guadalupe García	1933-1934
Juan Maldonado Carreón	1935-1936
Juan Sauceda	1938
Pastor Díaz Villanueva	1939
Ignacio Piña Reyna	1940-1941
Agapito Tovar Galarza	1942-1944
J. Asunción García	1945-1946
Juan Chávez Martínez	1947-1949
Emilio Martínez González	1950
j. Guadalupe Lara Rivera	1950-1952
Régulo Salas	1953-1955
Juan Orozco	1956-1958
Genaro López	1959-1961
Juan Z. Sánchez	1962-1964
Francisco Iñiguez	1965-1967
Roberto Guerrero Guerrero	1968-1970
Ildefonso Aguilar M.	1971-1973
Nicolás Cedillo Monreal	1974-1976
Saúl Baldazo Tudón	1977-1979
Esteban Orozco Rico	1980-1982
Daniel Vázquez López	1983-1985
Roberto Guerrero Guerrero	1986-1988
Álvaro Rodríguez Becerra	1989-1991
Rosendo Mireles Collazo	1992-1994
Silvestre Carrizales Navarrete	1995-1997
Onésimo Villanueva Martínez	1997-2000
Juan Antonio Gómez Páramo	2000-2003
Edmundo Alvizo Toscano	2004-2006
Pablo Antonio Pintor Hernández	2007-2009
Luis Enrique Acosta Páramo	2009-2012
Juan Fernando Tovar Tovar	2012-2015
Juan Antonio Gómez Paramo	2015-2018

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015-2018

Contar con una guía que permite analizar la situación actual del municipio y que a la vez se pueda establecer los objetivos y estrategias y cursos en acción. Es prioridad de la actual Administración la participación de la Sociedad en la conformación del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, con la intención de promover la participación decidida de la sociedad, es por ello, que para el estudio y análisis de la de la problemática municipal, se tomó en cuenta, las necesidades y demandas expresadas en las reuniones de trabajo que durante mi campaña sostuve con todas las colonias, barrios, comunidades y ejidos, las solicitudes que recibimos durante el proceso de transición, además de las reuniones de trabajo que, al inicio de la gestión.

La presente Administración municipal está convencida de que el ejercicio de gobierno debe, necesariamente, estar acompañado de la participación activa de la sociedad, fuente originaria del poder legítimo. Como ejercicio de este poder otorgado por sus gobernados, los órdenes de gobierno buscan también el ejercicio pleno de las atribuciones que por ley le corresponden.

Razón por el cual se ha invitado a todos los sectores de la población interesados a participar en las actividades propias de la consulta pública, para satisfacer aquellos problemas que más preocupan y encontrar alternativas que nos lleven al bien común.



3. Diagnóstico del municipio de Ciudad del Maíz

I. Dimensión

Ciudad del Maíz, municipio con diversidad y riqueza visible, con un potencial latente, se encuentra enclavado en la zona de transición que se genera entre el desierto potosino y la Sierra Madre Oriental.

Por lo anterior, el municipio de Ciudad del Maíz, es un mosaico de paisajes que van desde aquellos secos y áridos, hasta los bosques templados y semicalidos, con abundantes fuentes naturales de agua que brotan y forman riachuelos, invitando a sus pobladores a beber la mayor riqueza que puede nuestro planeta generar.

II. Ubicación geográfica

El Estado de San Luis Potosí se compone de 58 municipios con una diversidad de características territoriales, ambientales, sociales, políticas, económicas y culturales, razón por la cual los diversos Gobiernos estatales, ha establecido una regionalización para un mejor análisis de las condiciones que prevalecen; por lo que el Estado se ha Subdividido en diez micro regiones que agrupan a los 58 municipios.

III. Delimitación del Municipio

El municipio de Ciudad del Maíz se ubica en la zona media, la cabecera municipal tiene las siguientes coordenadas: 99º36' de longitud oeste y 22º24' de latitud norte, con una altura de 1,250 metros sobre el nivel del mar. Sus límites son: al norte, con Tula, Tamaulipas; al este, El Naranjo, al sur, Alaquines y al oeste Rioverde, Villa Juárez, Cerritos y Guadalcázar.

Estructura Municipal y Microregional

San Luis Potosí

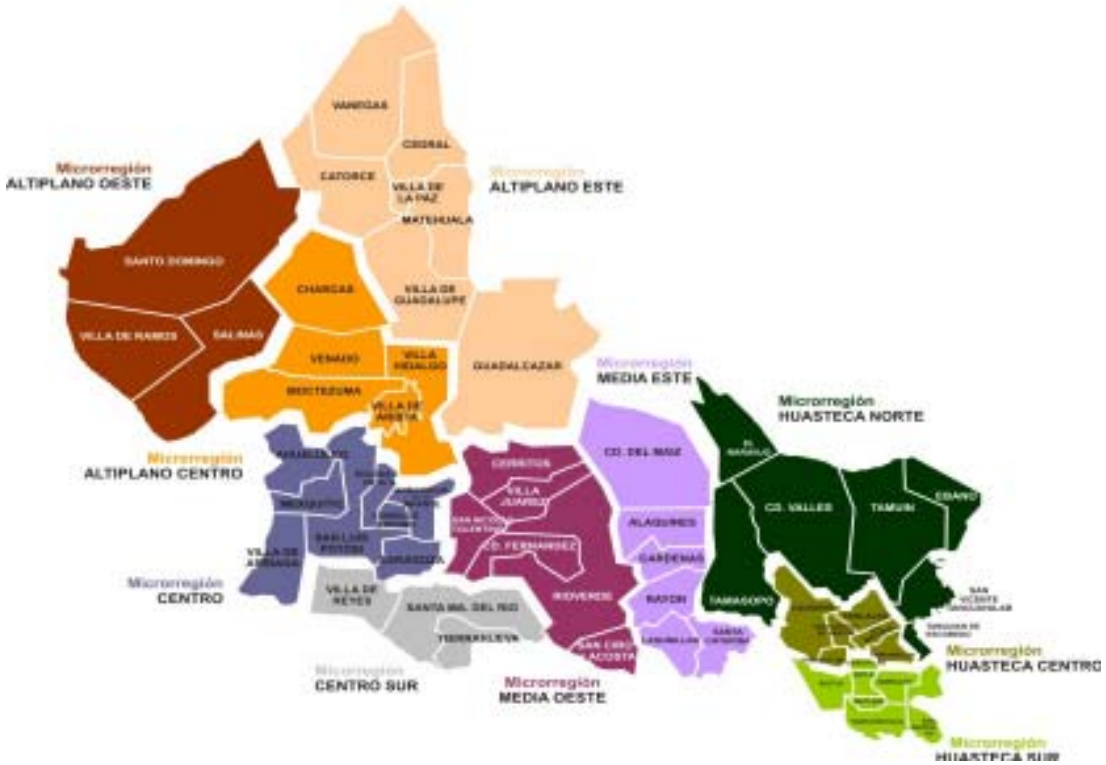

IV. Extensión Territorial

El Municipio tiene una superficie de 3279.54 Km. Que representa el 5.2% de la superficie estatal, su ubicación geográfica es al Norte 22º 45', al Sur 22° 07' de latitud Norte; al Este 99° 20', al Oeste 100º 06' de longitud Oeste.

V. Altitud.

Está ubicado a una altura sobre el nivel del mar de 1240 m (INEGI, San Luis Potosí XV Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos)

3.1 Aspectos naturales

I. Fisiografía

En el municipio de Ciudad del Maíz se pueden encontrar diversidad de pendientes, que van desde planicies como es hacia el suroeste en donde se extiende parte del Altiplano Potosino, hasta pendientes mayores como es presencia de pequeñas derivaciones de la Sierra Madre Oriental, localizadas al noroeste, noreste y centro del municipio.

PROVINCIA		SUB PROVINCIA		SISTEMA DE TOPO FORMAS		% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL
clave	nombre	clave	nombre	clave	nombre	
v	sierra madre oriental	28	gran sierra plegada	104	sierra con bajadas	**35.31**
				402	bajada con lomeríos	**2.62**
				405	bajada con llanuras	**3.23**
		29	sierras y llanuras occidentales	104	sierra con bajadas	**11.00**
				105	sierra con llanuras	**0.57**
				200	lomerío	**2.48**
				300	meseta	**1.44**
				500	llanura	**39.46**
		30	**carso huaxteco**	**100**	**sierra**	**3.89**

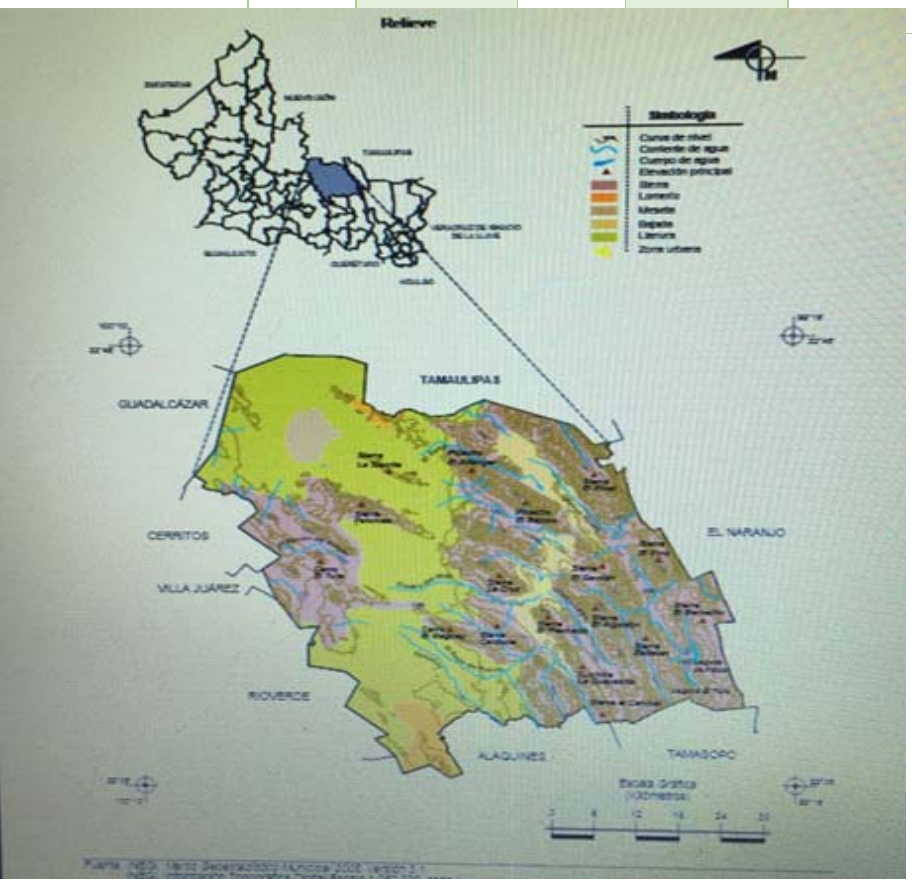

Estas regiones se localizan serranías, valles, lomeríos y zonas boscosas en donde la ganadería se desarrolla de manera adecuada a pesar de que existen limitantes como falta de financiamiento y el mal manejo de los animales.

II. Clima

El estado de San Luis Potosí cuenta con diferentes tipos de clima que son el Seco Desértico, Templado con Lluvias en verano y Trópico Seco principalmente. En el municipio de Ciudad del Maíz se encuentran estos tres tipos de climas, predominando el Desértico y Templado.

Cuadro 5. Climas

TIPO O SUBTIPO	SÍMBOLO	% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL
Semicalidos húmedo con abundantes lluvias en verano	ACm	**11.65**
Semicalidos subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media	ACw1	**7.30**
Semicalidos subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad	ACw0	**8.56**
templado húmedo con abundantes lluvias en verano	C(m)	**1.04**
semiseco semicalido	BS1h	**18.51**
seco semicalido	**BSh**	**52.94**

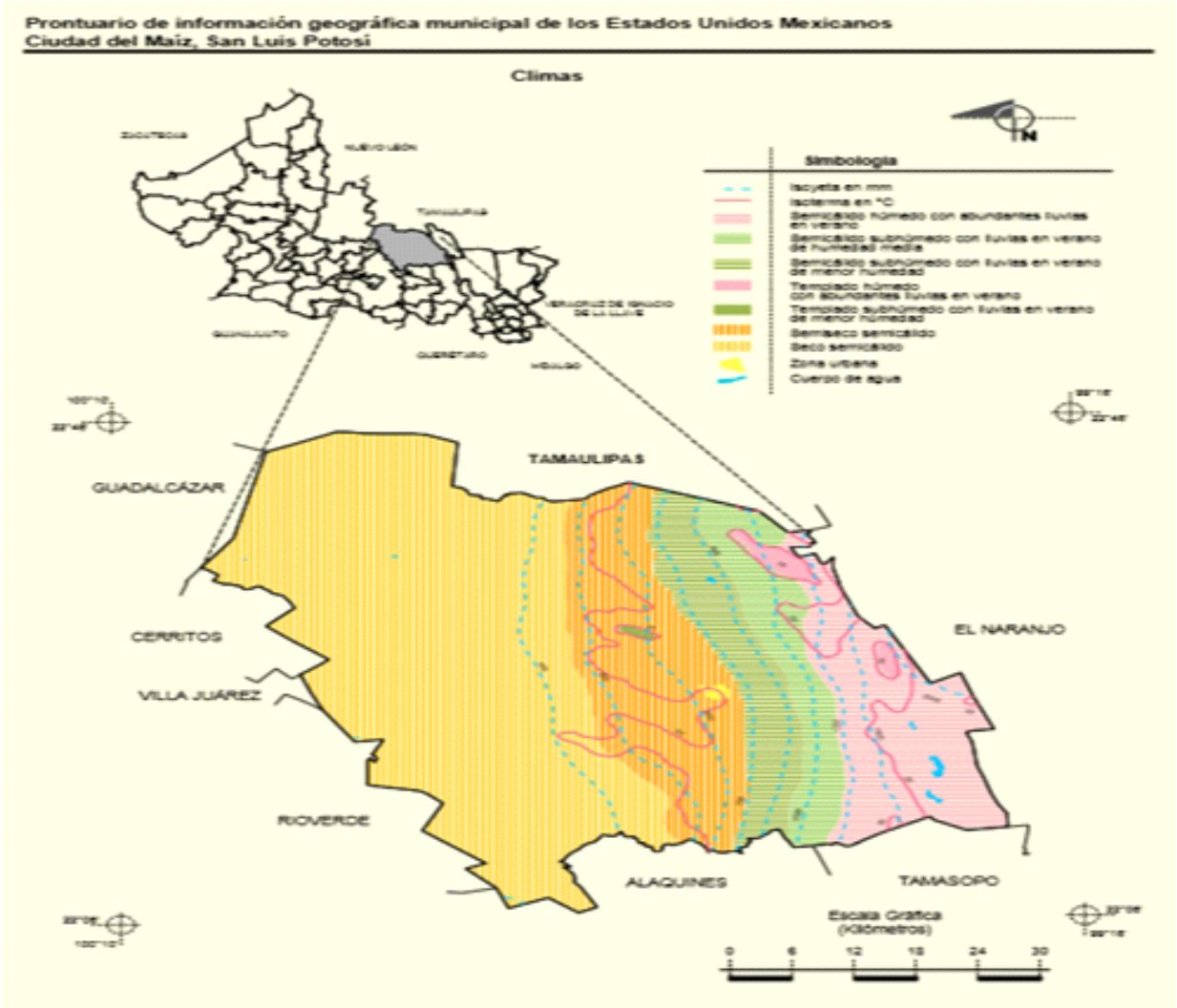

La precipitación anual registrada en el municipio es de 5161 mm y la temperatura media anual es de 18.6° C, con una máxima absoluta de 43.5° C y una mínima absoluta de -1° C en el año de 1996.

III. Geología y suelos

Los tipos de suelos predominantes son: Xerosol Calcico, Feozem Aplico, Renzina y Lito Soles. En la mitad del municipio predominan suelos profundos con distribución dispersa entre mayores y menores a un metro de origen aluvial, de textura arcillo arenosa, aceptable contenido de materia orgánica, existiendo también calcáreas de origen calizo.

En el municipio predominan los suelos calizos en menor grado los conglomerados, también predominan las llanuras aluviales. El 50% tiene suelo apto para uso agrícola y pecuario.

ERA		PERIODO		ROCA O SUELO	UNIDAD LITO LÍTICA		% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL
CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE		CLAVE	NOMBRE	
c	cenozoico	q	cuaternario	ignea extrusiva	(b)	basalto	**5.46**
				suelo	(al)	aluvial	**41.25**
		t	terciario	sedimentaria	(cg)	conglomerado	**10.27**
m	mesozoico	k	cretácico	sedimentaria	(cz)	caliza	**38.78**
					(lu)	lutita	
					(lu_ar)	**lutita-arenisca**	**0.19**

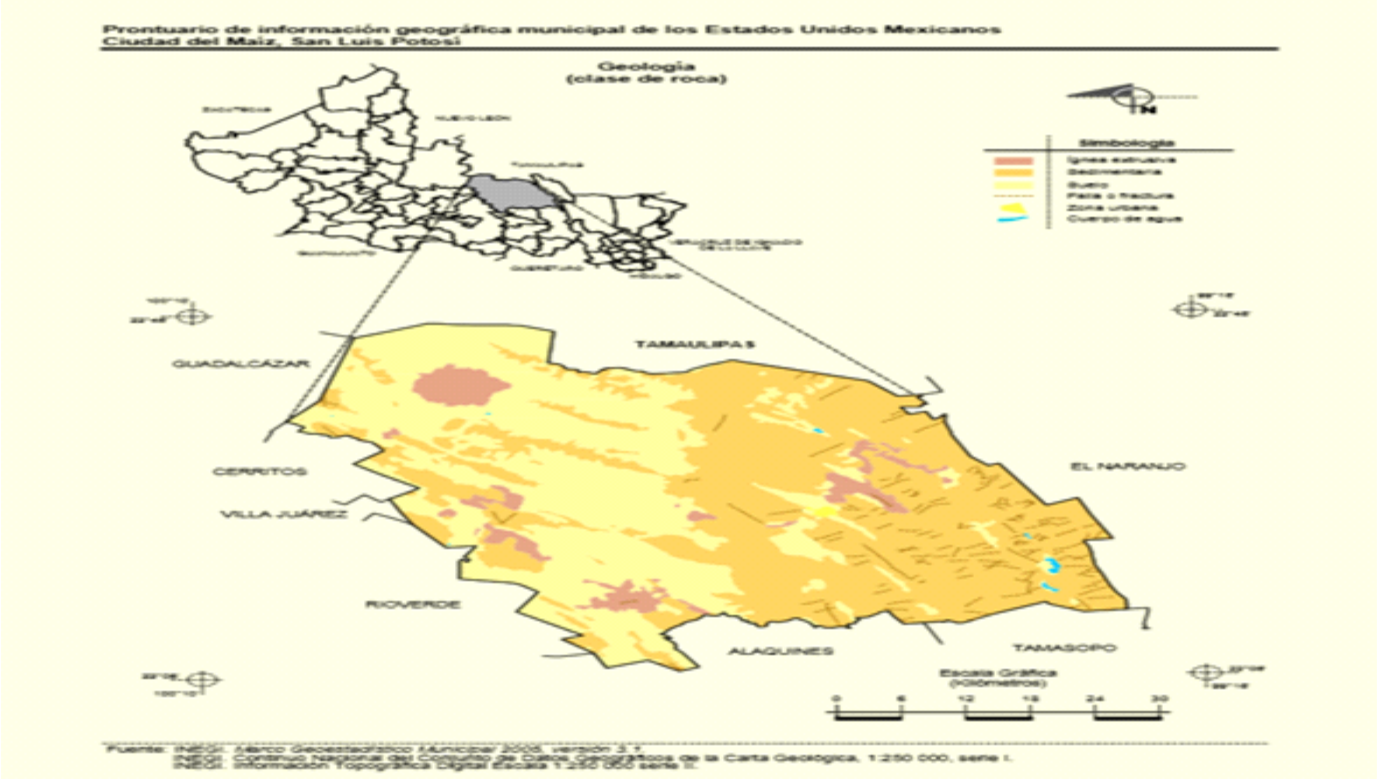

III. Regiones, cuencas y subcuencas hidrológicas.

El sistema hidrológico para el municipio está comprendido principalmente por pequeñas lagunas permanentes y arroyos pequeños con agua durante la mayor parte del año y manantiales de agua permanentes, con lo que se logra mantener agua disponible durante todo el año.
En Ciudad del Maíz, se pueden localizar dos cuencas hidrológicas, en la que las diferencias climáticas le dan su particularidad en el tipo de clima, vegetación, fauna y actividades primarias.

Región		Subcuencas		subcuencas		% de la superficie municipal
Clave	Nombre	Clave	Nombre	Clave	Nombre	
rh26	Panuco	c	Rio Tamuín	e	Rio de los naranjos	**970**
				f	drenaje subterráneo	**11.88**
				f	drenaje subterráneo	**2.14**
				g	Rio gallinas	**1.43**
				h	Rio verde	**10.84**
rh37	el salado	h	sierra madre	a	tula	**64.01**

Fuente: cgsnegi. Carta hidrológica de aguas superficiales. 1:250,000

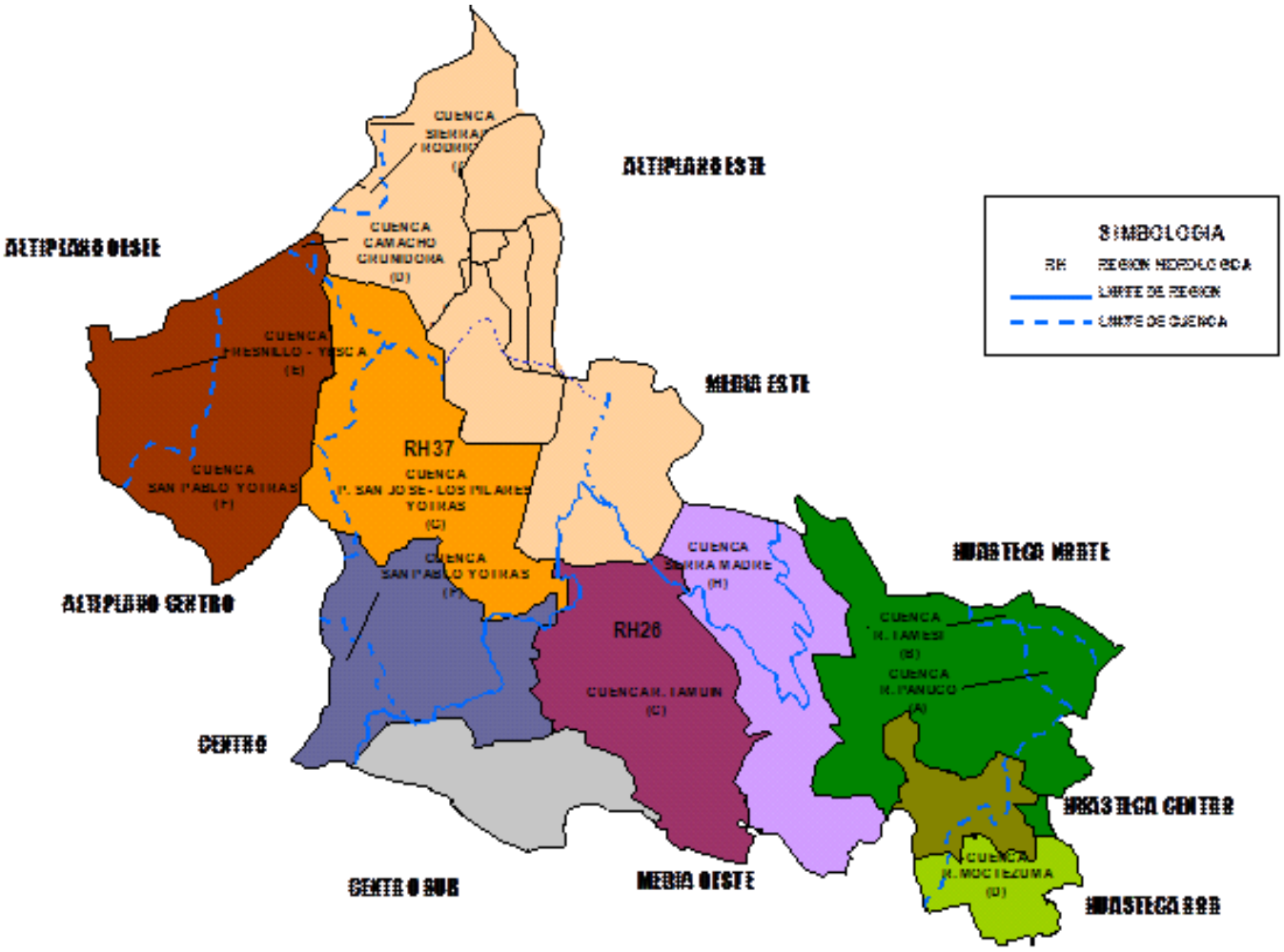

En el municipio de ciudad del maíz, no se localizan grandes afluentes hidrológicas, el agua se obtiene a través de la construcción de obras de captación y almacenamiento de agua, pozos, arroyos, tanques, ollas de agua, manantiales de agua, jagüeyes, etc.

Corrientes de agua

Nombre	Ubicación
Hondo	rh26ce
Ciudad del Maíz	rh37ha
el salto	rh37ha
Rayo del Puerto	rh37ha
Rincón del Sotolar	rh37ha

Fuente: cgsnegi. Carta hidrológica de aguas superficiales. 1:250,000
INEGI carta topográfica, 1:50,000.

Cuerpos de agua

Nombre	Ubicación
Laguna patos	rh26cf
Laguna del toro	rh26cf

IV. Flora y fauna

En el municipio es posible encontrar vegetación esteparia (matorral submontano desértico Micrófilo), sin embargo, hacia el este se destacan áreas importantes de bosques tipo selva.

En la zona predominan los bosques mixtos y flora menor, caracterizándose por las siguientes especies principalmente: encino, copalillo, palo dulce, tejocote, roble sauce, mora, palma, otate, rajador, palo blanco, jarillas, carrizo, bejuco, entre otros.

La fauna característica del municipio y la zona la constituyen el Venado cola blanca, coyote, jabalí, gato montés, zorras, armadillos, tejones, tigrillos, víbora de cascabel, conejo, águila, tórtola, arácnidos, ranas y peces de agua dulce.

En el municipio de ciudad del Maíz, las actividades del sector agrícola y pecuario están estrechamente relacionadas con el tipo de vegetación, tal y como lo muestra el siguiente cuadro.

V. Vegetación

Concepto	Nombre científico	Nombre común	Utilidad
Agricultura: 5.71% de la superficie municipal.	Zea mays Phaseolus vulgaris Lens esculenta	Maíz Fríjol Lenteja Garbanzo	**Comestible** **Comestible** **Comestible** **Forraje**
Pastizal: 3.70% de la superficie municipal.	Braccharis sp.	Escobilla	**Forraje**
Bosque: 19.92% de la superficie municipal	**Quercus graciliformis** **Quercus risophylla** **Quercus polymorpha** **Liquidámbar styraciflua**	**Encino** **Encino asta** **Encino bandera** **Copalillo**	**Leña forestal (habitaciones, muebles, infraestructura pecuaria, otros)** **Leña forestal (habitaciones, muebles, infraestructura pecuaria, otros)** **Leña forestal (habitaciones, muebles, infraestructura pecuaria, otros)** **Leña, forestal (habitaciones, muebles, infraestructura pecuaria, otros)**

Matorral: 68.57% de la superficie municipal	**Acacia sp.** **Acacia berlandieri** **Jatropha dioica** **Agave lechuguilla**	**Subin** **Guajillo** **sangre degrado** **lechuguilla**	**Forraje** **Forraje** **Medicinal** **Artesanal**
Otro: 2.10% de la superficie municipal	**Sporobolus airoides**	**Zacatón alcalino**	**Forraje**

nota: solo se mencionan algunas especies útiles fuente: INEGI carta de uso de suelo y vegetación, 1:250,000.

3.2 Población

La cabecera municipal de Ciudad del Maíz, concentra 10, 391 habitantes, el 33.1% del total del municipio.

I. Población y densidad

Población total: 31, 323 habitantes
Superficie territorial: 3, 140.65 km2
Densidad: 9.97 habitantes por kilómetro cuadrado

II. Evolución de la población 1995-2010

Año	población
1995	30, 268
2000	30, 603
2005	29, 855
2010	31, 323

III. Población, tamaño de localidad y condición

TAMAÑO DE LAS LOCALIDADES	LOCALIDADES			POBLACIÓN			% POBLACIÓN RURAL
	2005	2010	variación	2005	2010	variación	
Urbanas							
Más de 2, 500 habitantes	1	2	1	8, 783	13, 067	4, 284	29.4
Rural							
De 1 a 499 habitantes	89	92	3	10, 351	11, 242	891	
De 500 a 2, 499 habitantes	12	8	-4	10, 721	7, 014	-3, 707	
Total rural	101	100	-1	21, 072	18, 256	-2, 816	70.6
Totales	102	102	0	29, 855	31, 323	1, 468	100.0

Población urbana: 13, 067
Población Cabecera municipal: 10, 391
Población Palomas: 2, 676
Población rural: 18, 256

IV. Dispersión 2012
Población en localidades menores de 500 habitantes

LOCALIDADES	POBLACIÓN	% DE POBLACIÓN RESPECTO AL TOTAL DEL MUNICIPIO	LUGAR EN EL ESTADO	
			Según población de mayor a menor dispersión	Según población de mayor a menor dispersión
92	11, 242	35.89	14	27

V. Estructura de la población por rango de edad y sexo, 2010

RANGO AÑOS	POBLACIÓN TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%	SEGMENTOS DE POBLACIÓN	
	31, 323	100	15, 523	49.56	15, 800	50.44		
0-4	3, 322	10.61	1, 717	51.69	1, 605	48.31	Niños	10, 119 32.31%
5-9	3, 412	10.89	1, 732	50.76	1, 680	49.24		
10-14	3, 385	10.81	1, 706	50.40	1, 679	49.60		
15-19	3, 380	10.79	1, 691	50.03	1, 689	49.97	Jóvenes	7,893 25.20%
20-24	2, 465	7.87	1, 140	46.25	1, 325	53.75		
25-29	2, 048	6.54	980	47.85	1, 068	52.15		
30-34	2, 016	6.44	973	48.26	1, 043	51.74	Adultos	9,147 29.20%
35-39	1, 807	5.77	875	48.42	932	51.58		
40-44	1, 543	4.93	726	47.05	817	52.95		
45-49	1, 414	4.51	678	47.95	736	52.05		
50-54	1, 356	4.33	648	47.79	708	52.21		
55-59	1, 011	3.23	525	51.93	486	48.07		
60-64	957	3.06	443	46.29	514	53.71	Adultos mayores	4, 154 13.26%
65 y mas	3, 197	10.21	1, 685	52.71	1, 512	47.29		
No especificado	10	0.03	4	40.00	6	60.00		10 0.03%
Total municipio								31, 323 Habitantes 100.%

VI. Jefatura de hogares por género

JEFATURA DEL HOGAR	HOGARES CENSALES	POBLACIÓN EN LOS HOGARES
Masculina	5, 898	15, 497
Femenina	1, 596	15, 793
Total	7, 494	31, 290
Promedio de habitantes por hogar		4.18

3.3 Hablantes de lengua indígena

POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MAS	HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA DE 3 AÑOS Y MÁS (HLI)	%
29, 385	174	0.6
Etnia predominante: Pame Xi¨Oi		

I. Información municipal de vivienda y sus servicios según categoría de localidades y presencia indígena

Intensidad de presencia indígena	Viviendas particulares habitadas	Ocupantes en viviendas particulares habitadas	Viviendas con disponibilidad de servicios				Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
			Con agua entubada de la red publica	Con drenaje	Con energía eléctrica	Con excusado o sanitario	
Total del municipio	7, 494	31, 290	4, 925	4, 155	7, 099	7, 192	778
Intensidad presencia indígena							
Con moderada presencia indígena	45	195	3	34	34	35	15
Con escasa presencia indígena	4, 832	19, 846	3, 335	3, 228	4, 598	4, 645	423
Sin presencia indígena	2, 578	11, 123	1, 576	875	2, 446	2, 482	325

3.4 Población ocupada por sector económico

SECTOR	RAMA DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD ECONÓMICA	PERSONAS	%
Primario	Agropecuario	Agricultura, ganadería, forestal y pesca	2, 788	38.1
Secundario	Industria	Minería (extracción)	923	12.6
	Industria manufacturera	Productos alimenticios y bebidas, textiles, prendas de vestir e industrias del cuero; industria de la madera, papel y derivados, sustancias químicas; productos de minerales no metálicos; industrias metálicas básicas; productos metálicos, maquinaria y equipo.		
	Industria de la construcción	Pública y privada		
	Industria energética	Electricidad, gas y agua		
terciario	Comercio y servicios	Comercio, restaurantes y hoteles; transporte, almacenaje y comunicaciones; servicios financieros, seguros y actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios comunales, sociales y personales; servicios bancarios, gobierno y otros servicios.	3, 536	48.3
No especificado			71	1.0
Total			**7, 318**	**100**

3.5 Viviendas particulares habitadas, sus ocupantes y promedio de ocupantes por vivienda.

Vivienda y Urbanización	Ciudad del Maíz	San Luis Potosí
Total de viviendas particulares habitadas, 2010	7495	639089
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	4.18	4.05
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	6698	573460
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	4925	522730
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	4155	509117
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	7192	599023
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	7099	603636
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	5236	493050
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	6460	555492
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	4939	409181
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	579	151052
Inversión ejercida en programas de vivienda (Miles de pesos), 2011	10, 416	4956703
Capacidad instalada de las plantas potabilizadoras en operación (Litros por segundo), 2011	0	1375
Volumen suministrado anual de agua potable (Millones de metros cúbicos), 2011	0	31
Parques de juegos infantiles, 2011	0	61
Tomas domiciliarias de agua entubada, 2011	4553	590247
Tomas instaladas de energía eléctrica, 2011	9335	819730

En ciudad del Maíz, el promedio de ocupantes por vivienda según datos del INEGI en el año de 1995 fue de 5.4%, en el año de 2000 de 4.9% y en el 2010 fue de 4.18 por lo que se ha visto un menor hacinamiento en estos tiempos, debido a al impacto de los programas de vivienda y a que los emigrantes han visto como prioridad el mejorar las condiciones de sus viviendas.

3.6 Economía

Actividades primarias	Ciudad del Maíz	San Luis Potosí
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2011	17075	645017
Superficie cosechada total (Hectáreas), 2011	15475	450307
Superficie sembrada de alfalfa verde (Hectáreas), 2011	345	13799
Superficie sembrada de avena forrajera (Hectáreas), 2011	65	18959
Superficie sembrada de chile verde (Hectáreas), 2011	15	15396
Superficie sembrada de frijol (Hectáreas), 2011	940	66599
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2011	12730	201127
Superficie sembrada de pastos (Hectáreas), 2011	2422	65662
Superficie sembrada de sorgo grano (Hectáreas), 2011	0	48762
Superficie sembrada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2011	30	2115
Superficie sembrada de tomate verde (Hectáreas), 2011	0	446
Superficie sembrada de trigo grano (Hectáreas), 2011	0	520
Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2011	528	211633
Superficie cosechada de alfalfa verde (Hectáreas), 2011	345	13799
Superficie cosechada de avena forrajera (Hectáreas), 2011	34	9521
Superficie cosechada de chile verde (Hectáreas), 2011	15	15279
Superficie cosechada de frijol (Hectáreas), 2011	740	17126
Superficie cosechada de pastos (Hectáreas), 2011	2422	65662
Superficie cosechada de sorgo grano (Hectáreas), 2011	0	45210
Superficie cosechada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2011	30	2075
Superficie cosechada de tomate verde (Hectáreas), 2011	0	348
Superficie cosechada de trigo grano (Hectáreas), 2011	0	90
Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2011	459	184342

I. Volúmenes de producción agrícola

	Ciudad del Maíz	Estado
Volumen de la producción de alfalfa verde (Toneladas), 2011	28800	1576351
Volumen de la producción de avena forrajera (Toneladas), 2011	442	89399
Volumen de la producción de chile verde (Toneladas), 2011	113	171249
Volumen de la producción de frijol (Toneladas), 2011	222	17945
Volumen de la producción de maíz grano (Toneladas), 2011	8685	112908
Volumen de la producción de pastos (Toneladas), 2011	44807	1209944
Volumen de la producción de sorgo grano (Toneladas), 2011	0	93182
Volumen de la producción de tomate rojo (jitomate) (Toneladas), 2011	750	108614
Volumen de la producción de tomate verde (Toneladas), 2011	0	4326
Volumen de la producción de trigo grano (Toneladas), 2011	0	54

	Ciudad del Maíz	Estado
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2011	16304	518048
Superficie mecanizada (Hectáreas), 2011	12190	512016
Superficie sembrada de riego (Hectáreas), 2011	771	126970

	Ciudad del Maíz	Estado
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2011	16304	518048
Superficie mecanizada (Hectáreas), 2011	12190	512016
Superficie sembrada de riego (Hectáreas), 2011	771	126970

I. Valor de la producción agrícola

	Ciudad del Maíz	Estado
Valor de la producción agrícola total (Miles de pesos), 2011	65784	9105569
Valor de la producción de alfalfa verde (Miles de pesos), 2011	12440	1353388
Valor de la producción de frijol (Miles de pesos), 2011	2109	211932
Valor de la producción de maíz grano (Miles de pesos), 2011	38924	467753
Valor de la producción de pastos (Miles de pesos), 2011	5915	687847
Valor de la producción de sorgo grano (Miles de pesos), 2011	0	328706

II. Volumen de la producción pecuaria

Plan de San

	Ciudad del Maíz	Estado
Volumen de la producción de carne en canal de bovino (Toneladas), 2011	1626	45099
Volumen de la producción de carne en canal de porcino (Toneladas), 2011	98	8392
Volumen de la producción de carne en canal de ovino (Toneladas), 2011	11	1897
Volumen de la producción de carne en canal de caprino (Toneladas), 2011	311	2792
Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas (Toneladas), 2011	2	77433
Volumen de la producción de carne en canal de guajolotes (Toneladas), 2011	0	67
Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros), 2011	528	128772
Volumen de la producción de leche de caprino (Miles de litros), 2011	405	3384
Volumen de la producción de huevo para plato (Toneladas), 2011	68	2605
Volumen de la producción de miel (Toneladas), 2011	1	973
Volumen de la producción de cera en greña (Toneladas), 2011	No significativo	27
Volumen de la producción forestal maderable (Metros cúbicos rollo), 2011	721	4444
Volumen de la producción forestal maderable de coníferas (Metros cúbicos rollo), 2011	0	1175

1.7 Vehículos y red carretera

	CIUDAD DEL MAÍZ	ESTADO
Automóviles registrados en circulación (Automóviles), 2014	2, 713	516038
Vehículos de motor registrados en circulación (excluye motocicletas), 2014	8, 069	860890
Camiones y camionetas para carga registrados en circulación, 2014	5, 335	340767
Camiones de pasajeros registrados en circulación, 2014	21	4085
Longitud de la red carretera (kilómetros), 2010	413	12071
Longitud de la red carretera federal de cuota (kilómetros), 2010	12	281

I. Medio ambiente

	Ciudad del Maíz
Capacidad total de almacenamiento de las presas (Millones de metros cúbicos), 2011	0
Volumen anual utilizado de agua de las presas (Millones de metros cúbicos), 2011	0
Superficie de cuerpos de agua (Kilómetros cuadrados), 2005	0.05
Árboles plantados, 2011	3, 035, 750
Superficie reforestada (Hectáreas), 2011	8057
Superficie de pastizal (Kilómetros cuadrados), 2005	137.41
Superficie de otros tipos de vegetación (Kilómetros cuadrados), 2005	0
Superficie de agricultura (Kilómetros cuadrados), 2005	350.13
Superficie de bosque (Kilómetros cuadrados), 2005	622.43
Superficie de selva (Kilómetros cuadrados), 2005	0.67

Superficie de matorral xerófilo (Kilómetros cuadrados), 2005	1830.78
Superficie de vegetación secundaria (Kilómetros cuadrados), 2005	185.69
Superficie de áreas sin vegetación (Kilómetros cuadrados), 2005	0
Superficie de áreas urbanas (Kilómetros cuadrados), 2010	6.831422311

3.8 Municipios de tiraderos de basura a cielo abierto y de los rellenos sanitarios y volumen de generación de basura de ciudad del maíz y municipios colindantes.

Municipio	superficie de los tiraderos a cielo abierto(ha,)	Superficie de los rellenos sanitarios (Ha.)	volumen de generación de basura(miles de toneladas)
Ciudad del Maíz	3.0	0.0	**7.80**
El Naranjo	0.0	3.0	**4.80**
Rayón	2.0	0.0	**3.40**
Alaquines	1.0	0.0	**1.50**
Cárdenas	3.0	0.0	**4.80**
Cerritos	**0.0.**	**3.0**	**5.30**

3.9 Problemática social

Se encuentran en Marginación las personas que tienen dificultades para incorporarse al progreso de su localidad y su municipio, por su rezago educativo, la carencia de servicios en sus viviendas, por sus bajos ingresos y por su residencia en pequeñas localidades.

I. La marginación se mide de acuerdo con los siguientes indicadores, que para el municipio son:

Indicadores de marginación social	2005	2010
% de población analfabeta de 15 años y mas	11.3	10.6
% población sin primaria completa de 15 años y mas	42.5	25.5
% ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	4.0	2.9
% ocupantes en vivienda sin energía eléctrica	6.7	2.9
% ocupantes en vivienda sin agua entubada	24.2	28.2
% viviendas con algún nivel de hacinamiento	51.1	42.9
% ocupantes en vivienda con piso de tierra	27.9	9.9
% población en localidades con menos de 5, 000 habitantes	70.6	66.8
% población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	75.5	67.1

II. Grado de marginación

Grado de marginación del municipio	Alto	Medio
Lugar que ocupa en el estado en orden de mayor a menor marginación	37	38
Lugar que ocupa en el país en orden de mayor a menor marginación, entre un total de 2, 454 municipios	1135	1205

Fuente: CONAPO, Índice de marginación por entidad federativa y municipio, 2010

Línea de bienestar Agosto de 2015	Ingreso mensual Por persona *		Estimado de ingreso mensual necesario para cubrir requerimientos mínimos de una familia con 5 personas	
	Rural ($)	Urbano($)	Rural ($)	Urbano($)
Línea de bienestar mínimo:	910.28	1, 295.26	4, 551.40	6, 476.30
Línea de bienestar	1, 673.52	2, 614.82	8, 367.60	13, 074.10

Estimación de CONEVAL con información de INEGI

Bienestar económico: se asocia al nivel de ingreso de las personas			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	12, 954	43.4	15
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	23, 789	79.7	18

III. Pobreza:

Se encuentran en pobreza las personas cuyos ingresos son insuficientes para cubrir sus necesidades básicas de alimentación, educación, salud, vivienda, vestido, calzado y transporte.

La pobreza se asocia directamente con los ingresos de cada persona según el lugar donde reside y se clasifican en tres niveles como sigue:

Por sus ingresos las personas se ubican en pobreza alimentaria, de capacidades o patrimonial, como sigue:

Tipos de Pobreza:

Alimentaria	De capacidades	Patrimonial
Cuando los ingresos mensuales por persona en pesos		
Son insuficientes para cubrir la canasta básica.	Cubren la canasta básica, pero son insuficientes para cubrir gastos en educación y salud	Cubren los gastos anteriores pero son insuficientes para cubrir los gastos de vivienda, vestido, calzado y transporte

VI. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la población del municipio se encuentra en los siguientes niveles de pobreza:

Población Total	% de la población del municipio según nivel de pobreza		
	Alimentaria	De capacidades	Patrimonial
31, 323 Habitantes	42.9	52.2	72.7

VII. Población en condiciones de pobreza 2010

Indicadores	personas	%	Posición estatal de mayor a menor personas en pobreza
Pobreza			
Población en situación de pobreza	23, 396	78.4	16
Pobreza moderada	15, 013	50.3	15
Pobreza extrema	8, 383	28.1	16
Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	9, 661	32.4	16
Acceso a los servicios de salud	4, 120	13.8	34
Acceso a la seguridad social	25, 660	86	17
Calidad y espacios de la vivienda	4, 357	14.6	32
Acceso a los servicios básicos de la vivienda	19, 724	66.1	12
Acceso a la alimentación	13, 004	43.6	14

3.10 Municipio con ZAP urbanas y cobertura de atención con recursos FISM 2015
Municipio: Ciudad del Maíz

Localidades con ZAP urbanas		Localidades que presentan los dos grados de rezago social más altos						
Localidades	Población	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Total localidades	Población	Viviendas Particulares habitadas
2	9, 166		3	26		29	4, 586	1, 086

3.11 Localidades que presentan los dos grados de rezago social más altos

Localidad	Población	Viviendas particulares habitadas	Grado de rezago social
Ejido San José	10	3	Alto
Potreritos de Llanitos	111	23	Alto
El Venadito	41	9	alto
Llanitos	53	10	Medio
La Victoria	51	17	Medio
El Puertecito	33	7	Medio
San Antonio del Toro	40	12	Medio
El Divisadero	55	14	Medio
Las Gavias	115	21	Medio
Buenavista	54	11	Medio
N. C.P.E. Plan de San Luis	24	7	Medio
Sartenejo	271	57	Medio
La Manzana	18	4	Medio
Los Anteojos	62	16	Medio
El Custodio	563	140	Medio
San Mateo	117	24	Medio
Carrizal Grande	190	53	Medio
San Rafael Matriz	542	117	Medio
Ollita de las Vacas	201	48	Medio
Rancho Nuevo	63	19	Medio
El Duro	169	40	Medio
La Morita	497	119	Medio
La Lagunita	131	31	Medio
La Encarnación	374	81	Medio
La Piedra Parada	33	9	Medio
La Calzada de San Rafael	499	120	Medio
Francia Grande	45	12	Medio
Estación Tablas	179	52	Medio
Barbarita	45	10	Medio
29 localidades	4, 586	, 086	Medio

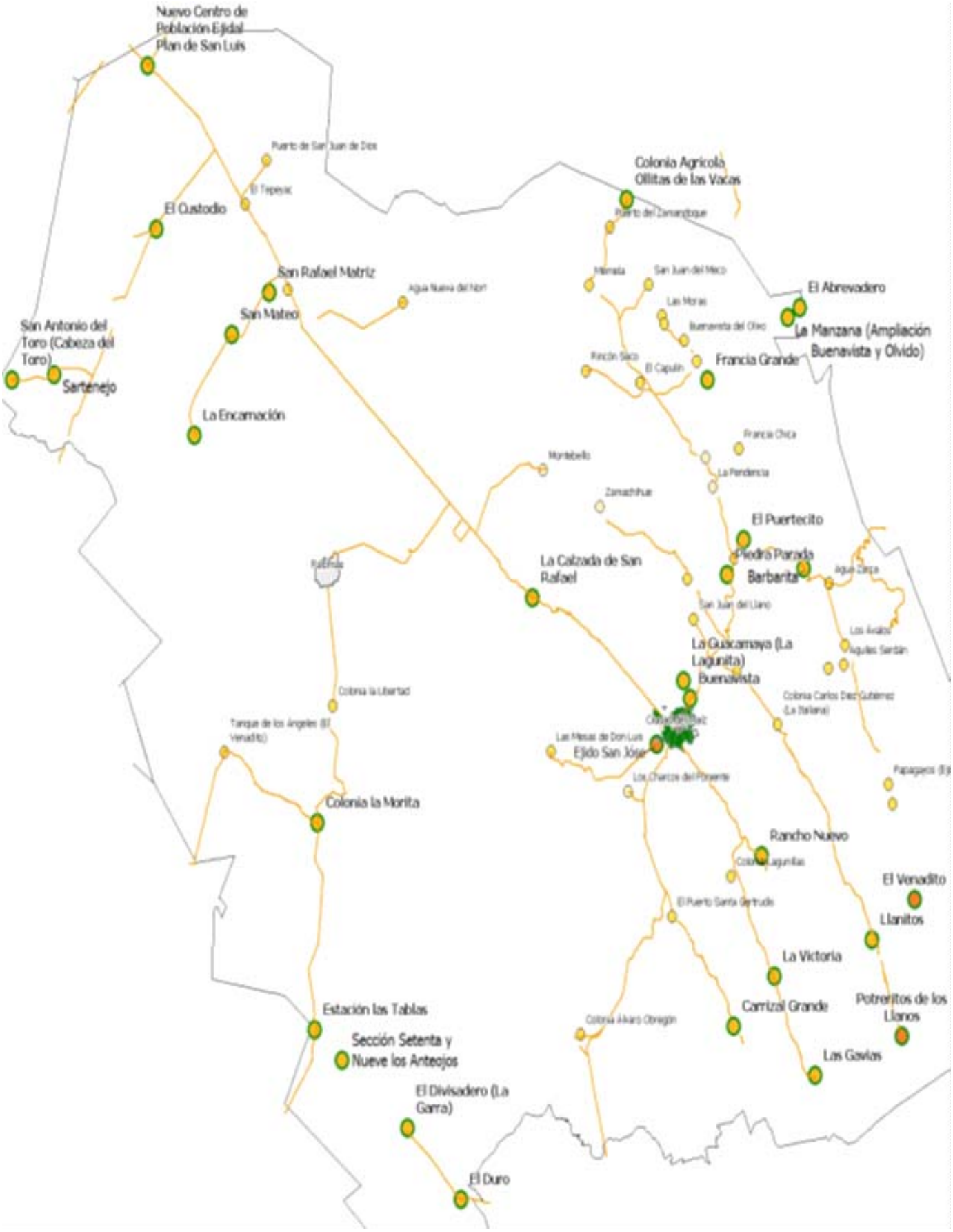
Nuevo Centro de Población Ejidal Plan de San Luis
Puerto de San Juan de Dios
El Tepeyac
El Custodio
San Rafael Matriz
Agua Nueva del Norte
San Mateo
San Antonio del Toro (Cabeza del Toro)
Sartenejo
La Encarnación
Colonia Agrícola Ollitas de las Vacas
Puerto del Zamandoque
Mamata
San Juan del Meco
Las Moras
Buenavista del Olivo
El Abrevadero
La Manzana (Ampliación Buenavista y Olvido)
Rincón Seco
El Capulín
Francia Grande
Francia Chica
La Pendencia
Montebello
Zamachihue
El Puertecito
Piedra Parada
Barbarita
Agua Zarca
La Calzada de San Rafael
San Juan del Llano
Los Ávalos
Aguilas Serdán
La Guacamaya (La Lagunita)
Buenavista
Colonia Carlos Díaz Gutiérrez (La Italiana)
Colonia la Libertad
Tanque de los Ángeles (El Venadito)
Las Mesas de Don Luis
Ejido San José
Los Charcos del Poniente
Papagayos
Colonia la Morita
Rancho Nuevo
Colonia Lagunillas
El Venadito
El Puerto Santa Gertrudis
Llanitos
La Victoria
Carrizal Grande
Potreritos de los Llanos
Colonia Álvaro Obregón
Las Gavias
Estación las Tablas
Sección Setenta y Nueve los Anteojos
El Divisadero (La Garra)
El Duro

3.12 Infraestructura educativa

Total de inmuebles educativos en el municipio	126.0
Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas móviles o sin construcción.	0.8
Porcentaje de inmuebles sin barda perimetral o barda incompleta	27.0
Porcentaje de inmuebles con pared distinta a tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto.	8.8
Porcentaje de inmuebles con techo distinto a losa de concreto o viguetas con bovedilla.	17.5
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales removibles	0.0
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública	51.6
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua	0.8
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica	4.8
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letrina u hoyo negro	0.0
Porcentaje de inmuebles sin drenaje	88.1
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva	56.3
Porcentaje de inmuebles sin patio o plaza cívica	42.1
Porcentaje de canchas deportivas sin techo	90.9
Porcentaje de patios o plazas cívicas sin techo	75.3
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u obras mayores de rehabilitación durante los últimos tres años	65.9

4. Actividades para la integración del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018

El proceso de planeación del desarrollo municipal involucra la participación de los gobiernos federales, estatales y municipales, para lo cual existen los siguientes instrumentos de coordinación.
Seguridad Pública, Participación Social de Educación, Consejo de Salud, Consejo de Desarrollo Social Municipal, Consejo de Desarrollo Rural, Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM), mismos que se conformaron entre los meses diciembre – enero. Con la finalidad de tener una visión incluyente e integradora de todos los sectores de la población en cuanto a sus necesidades y posibles soluciones conscientes de las convergencias y divergencias propias de la gestión institucional.


ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
Diagnóstico y Planeación Dependencias y Sectores
Grupos de Enfoque
Integración del Proyecto de PED
Instalación del COPLADE (20 octubre)
Entrega al H. Ayuntamiento
Reunión de discusión en Comisiones del H. Ayuntamiento
Diseño e Impresión
Adecuación del Proyecto
Discusión, aprobación y publicación
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26


PRIORIDADES ESTRATÉGICAS
Cerca de la Gente
Que a todos nos vaya bien
I. Ciudad del Maíz Incluyente
II. Ciudad del Maíz Seguro
III. Ciudad del Maíz con Buen Gobierno
IV. Ciudad del Maíz Prospero
V. Ciudad del Maíz Sustentable
EJES RECTORES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2018

b) Resultados de la consulta pública

Con motivo de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, decidimos utilizar una herramienta estadística que nos permitiera conocer y analizar la percepción actual de los ciudadanos de Ciudad del Maíz, S. L. P. sobre las necesidades y problemas que identifican los capitalinos en materia de servicios públicos municipales y principales problemas del municipio.

La encuesta, realizada del 8 de noviembre al 16 de diciembre de 2015, sobre un muestreo de 856 maicenses de 15 años o más, se realizó mediante distribución normal y muestreo aleatorio. Contempló características socioeconómicas de los entrevistados, como la edad, sexo, nivel de estudios, ingreso familiar mensual, entre otros aspectos.

El nivel de confianza obtenido fue de 99 bajo la metodología aplicada, por lo cual la encuesta tiene un alto grado de representatividad. Los resultados finales poseen un margen de error del ±5, por lo que resulta una herramienta confiable para el diagnóstico de la percepción ciudadana de los capitalinos.

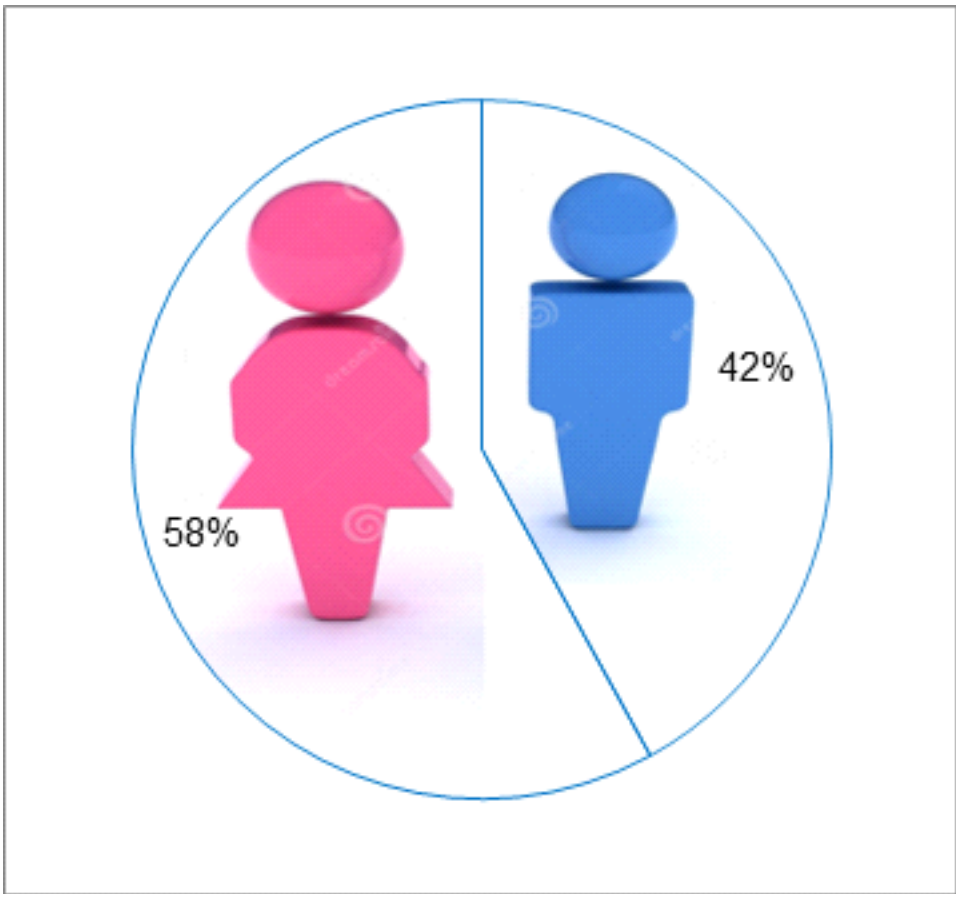

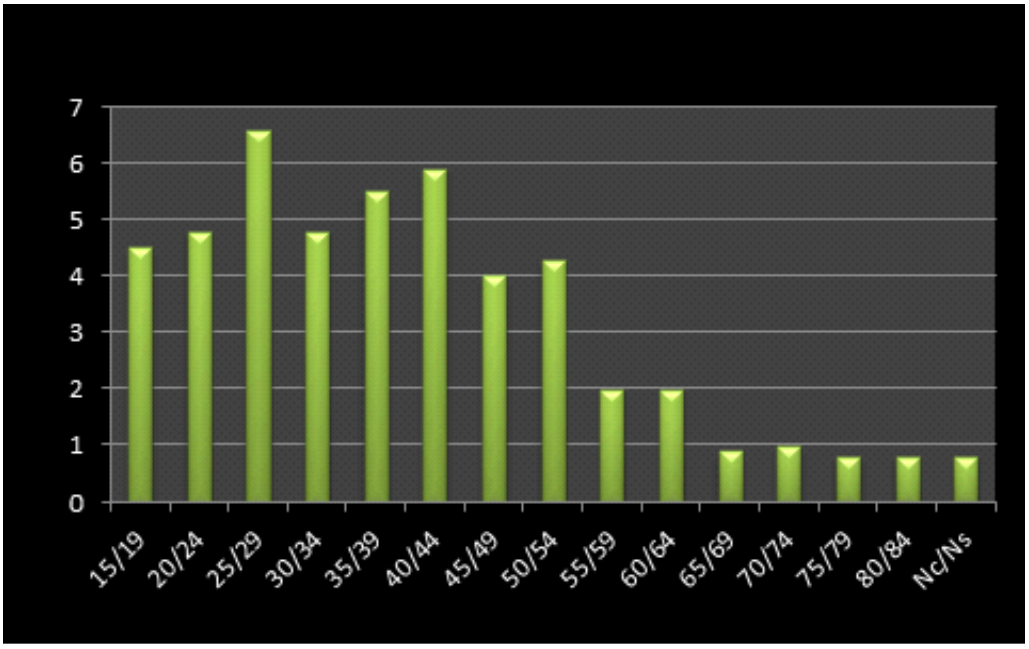



Rango de edad
Hombres

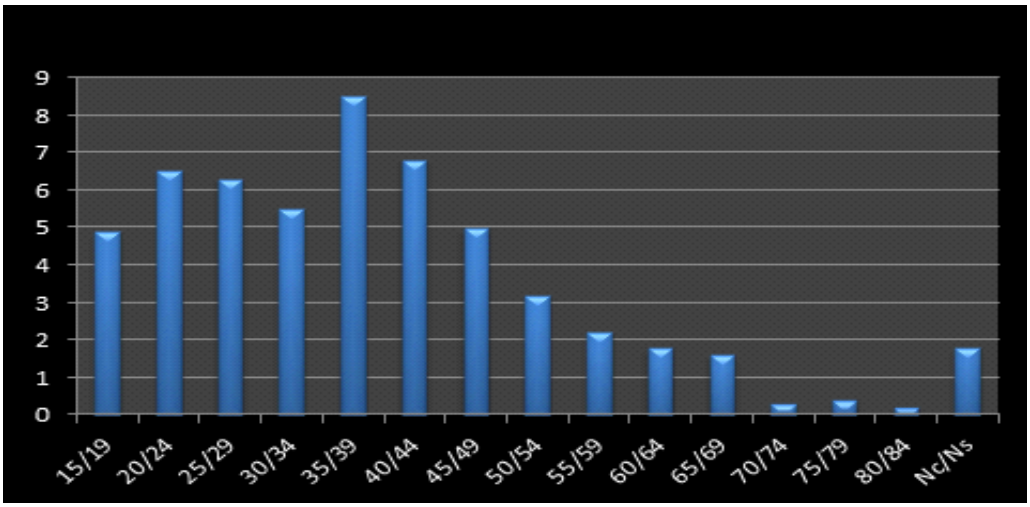



Rango de edad
Mujeres



Nivel de Escolaridad

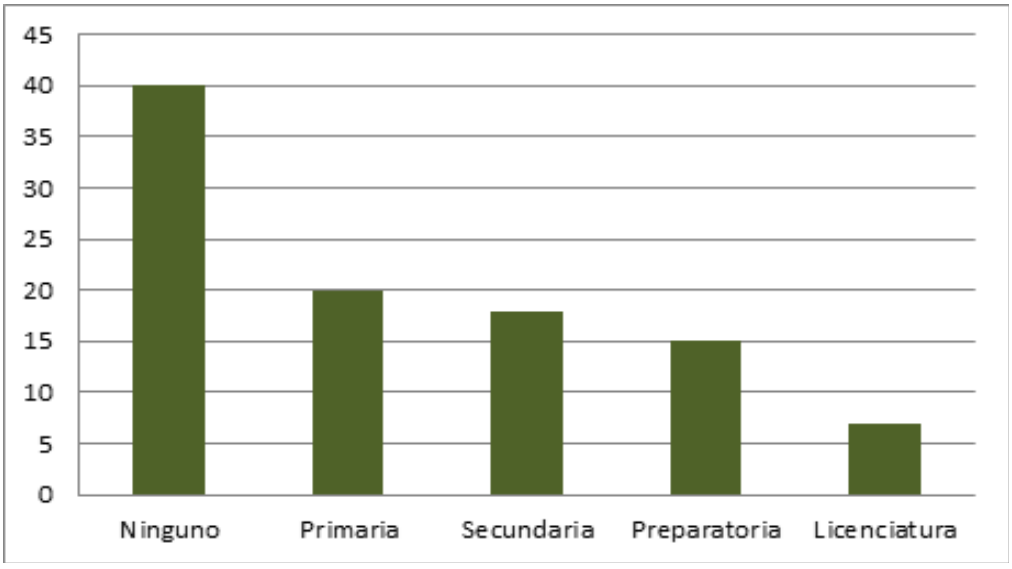



RESULTADOS GENERALES

En el caso particular del municipio de ciudad del maíz., ¿Cuál cree que es el principal problema?

BAJOS SALARIOS
30%

El 30% de los maicenses nos opina que el principal problema enfrenta el municipio son los bajos salarios (el encuestador registró la primera respuesta espontánea. Nunca se mencionó una lista de respuestas u opciones).

Principal problema que perciben los maicenses.

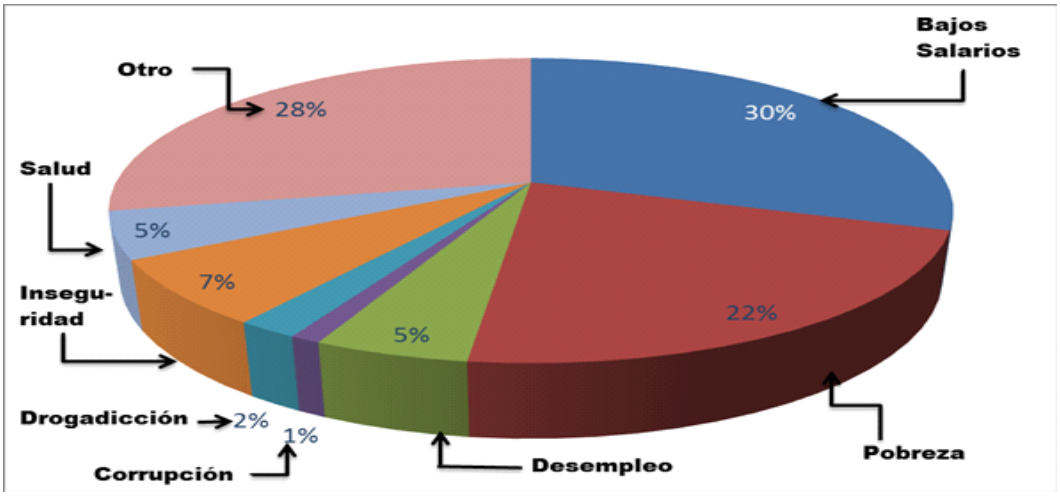

II. De todos los problemas con que vivimos hoy en día, ¿cuál es el que más le afecta directamente a usted y a su familia?

El 30% de los Maicenses considera que la bajos salarios es el problema que más les afecta directamente, seguido del desempleo, con 5%, la pobreza con 22%, y la falta de pavimentación y el abastecimiento del agua.

Si bien el planteamiento de esta pregunta varia con la anterior al hacer referencia al problema que más le afecta al individuo y a su familia, se constata que hay una fuerte consistencia a responder que bajos salarios es el problema que más padece el municipio, la familia y el individuo el cual fue encuestado.

111. En su opinión, ¿cuál es el principal servicio público que debe mejorarse en su colonia o localidad?

ALUMBRADO PÚBLICO	Bajos Salarios
19%	19%

Cuando se preguntó expresamente por el servicio público que debe mejorarse en su colonia, los potosinos consideran que el alumbrado público y la seguridad, son los servicios que deberían mejorarse, seguido del abastecimiento de agua potable y la pavimentación.

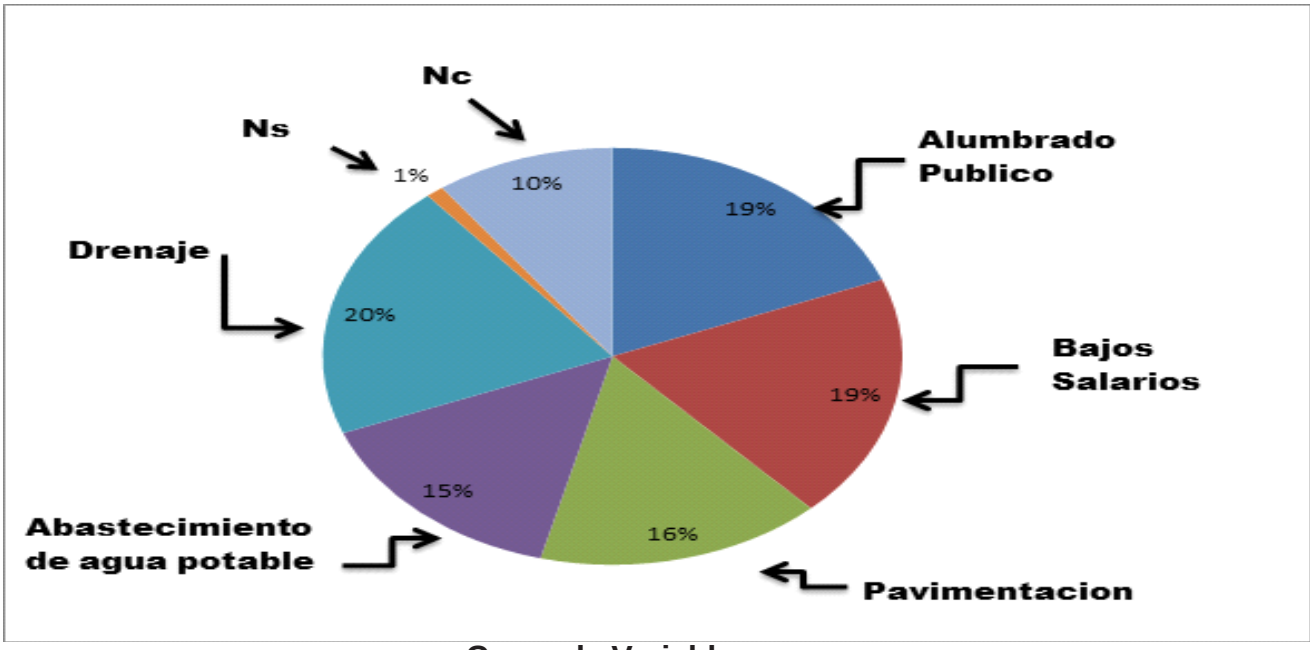

Cruce de Variables

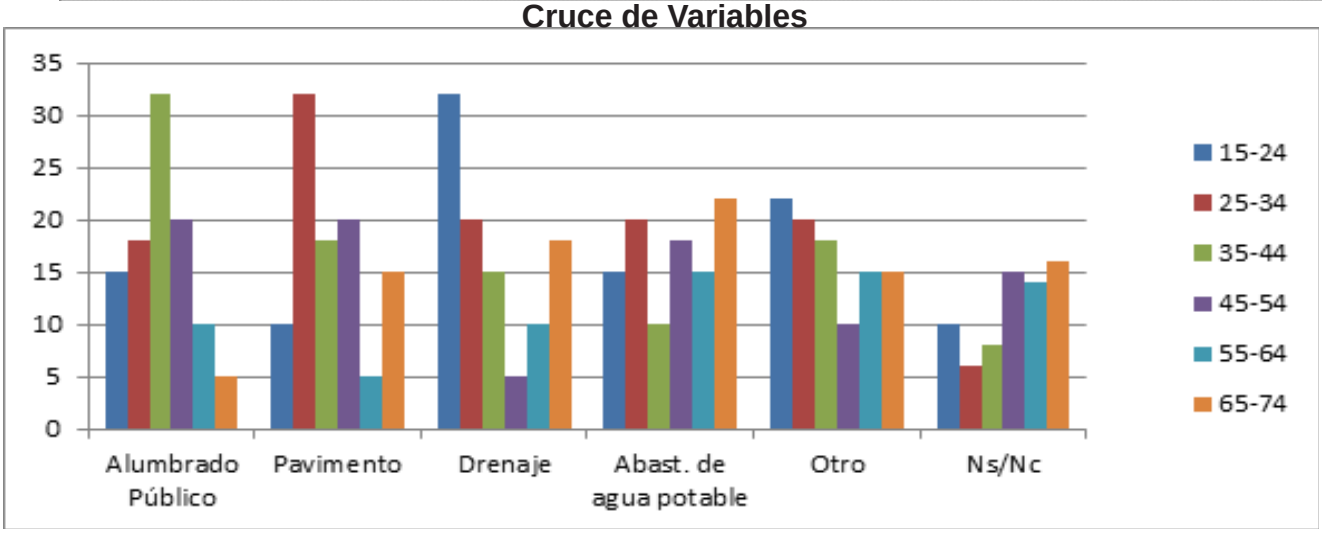

Servicio público que debe mejorarse

Nivel de escolaridad

En general, por el rango de edades se observa una distribución normal de las respuestas en cuanto al servicio público que debe mejorarse.

Las personas entre 15 y 24 años de edad (el segmento de los jóvenes) y las personas entre los 65 y 74 años de edad (el segmento de los adultos mayores) son quienes exigen mejorías en el ámbito de la seguridad.

El grupo de los jóvenes (15 a 24 años de edad) señala en mayor medida que el transporte público debe mejorarse.

El segmento de los adultos entre 35 a 44 y 45 a 54 años de edad exige mejorías en el alumbrado público y pavimentación respecto el resto de los segmentos de la población.

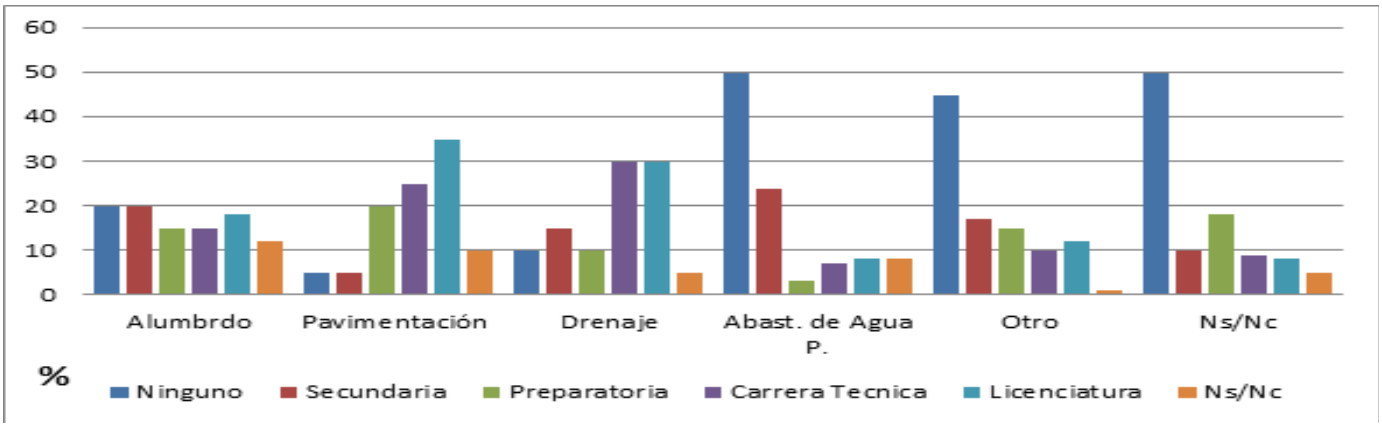

Servicio Público que debe mejorarse
Nivel de Escolaridad

En el rubro de alumbrado público se observa que mientras aumenta el nivel de escolaridad, disminuye la exigencia a pedir que se mejore el alumbrado público.

En bajos salarios ocurre una tendencia similar, pues conforme aumenta el nivel de escolaridad disminuye como el principal servicio público que debe mejorarse.

Caso contrario ocurre con la pavimentación y drenaje, pues a medida que aumenta la escolaridad, aumenta la exigencia por una mejoría en estos servicios.

En este sentido, podemos observar que el nivel de escolaridad puede determinar el tipo de problemas o servicios públicos que deben mejorarse.





5. Filosofía de la Administración

Misión

Promover el desarrollo integral y sustentable, con una atención esmerada y que sea de calidad, y con un sentido de empatía con toda la ciudadanía; Gobernar con el pueblo, buscando alternativas tendientes al bien común que se traduzca en proyectos, acciones y servicios de impacto social, que conlleven a mejorar la calidad de vida de las comunidades, ejidos, barrios, colonias, de las familias y personas.

Visión:

Un municipio Prospero y sólido, con amplia participación ciudadana, con avances sustanciales en infraestructura y equipo urbano y rural, con buena imagen de un buen gobierno, organizado, efectivo, con políticas de comunicación con la ciudadanía y respuestas tangibles a la confianza que la ciudadanía deposita en sus gobernantes.

***Política de calidad*:**

Promover la vivencia de valores éticos, cívicos, de igualdad y respeto con la sociedad, procurando siempre la superación y actualización del personal para una mejora continua de los servicios que se ofrecen, a través de la administración pública municipal.

Valores:

Calidad y calidez.
Responsabilidad.
Honestidad.
Igualdad.
Respeto
Subsidiaridad.

6. Ejes y líneas de Acción

Ejes del plan de Desarrollo

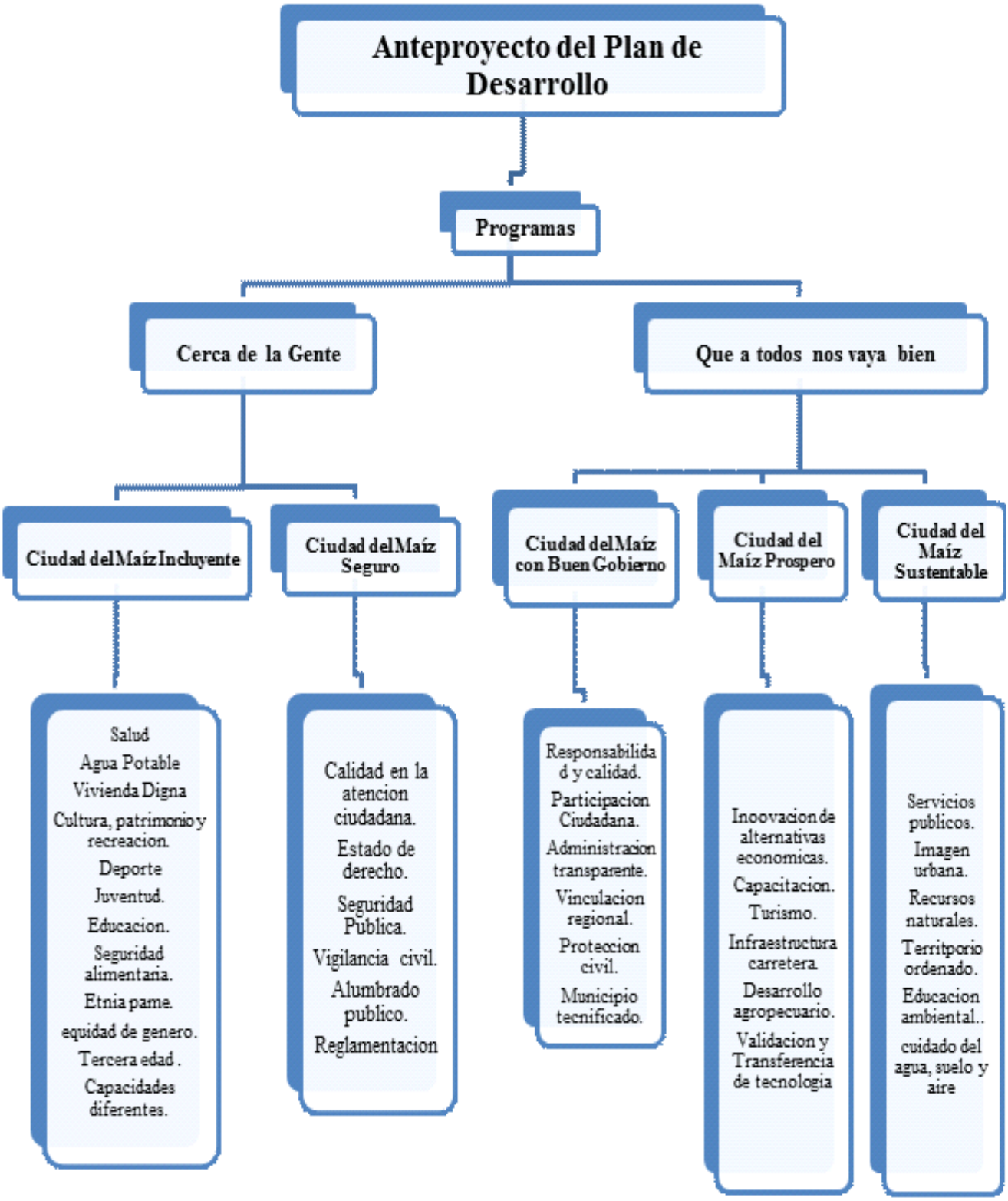
Anteproyecto del Plan de Desarrollo
Programas
Cerca de la Gente
Que a todos nos vaya bien
Ciudad del Maíz Incluyente
Ciudad del Maíz Seguro
Ciudad del Maíz con Buen Gobierno
Ciudad del Maíz Prospero
Ciudad del Maíz Sustentable
Salud
Agua Potable
Vivienda Digna
Cultura, patrimonio y recreacion.
Deporte
Juventud.
Educacion.
Seguridad alimentaria.
Etnia pame.
equidad de genero.
Tercera edad .
Capacidades diferentes.
Calidad en la atencion ciudadana.
Estado de derecho.
Seguridad Publica.
Vigilancia civil.
Alumbrado publico.
Reglamentacion
Responsabilidad y calidad.
Participacion Ciudadana.
Administracion transparente.
Vinculacion regional.
Proteccion civil.
Municipio tecnificado.
Inoovacion de alternativas economicas.
Capacitacion.
Turismo.
Infraestructura carretera.
Desarrollo agropecuario.
Validacion y Transferencia de tecnologia
Servicios publicos.
Imagen urbana.
Recursos naturales.
Territporio ordenado.
Educacion ambiental..
cuidado del agua, suelo y aire

Eje 1: Ciudad del Maíz Incluyente.

1. Eje 1: Ciudad del Maíz Incluyente.

I. Ciudad del Maíz con salud.

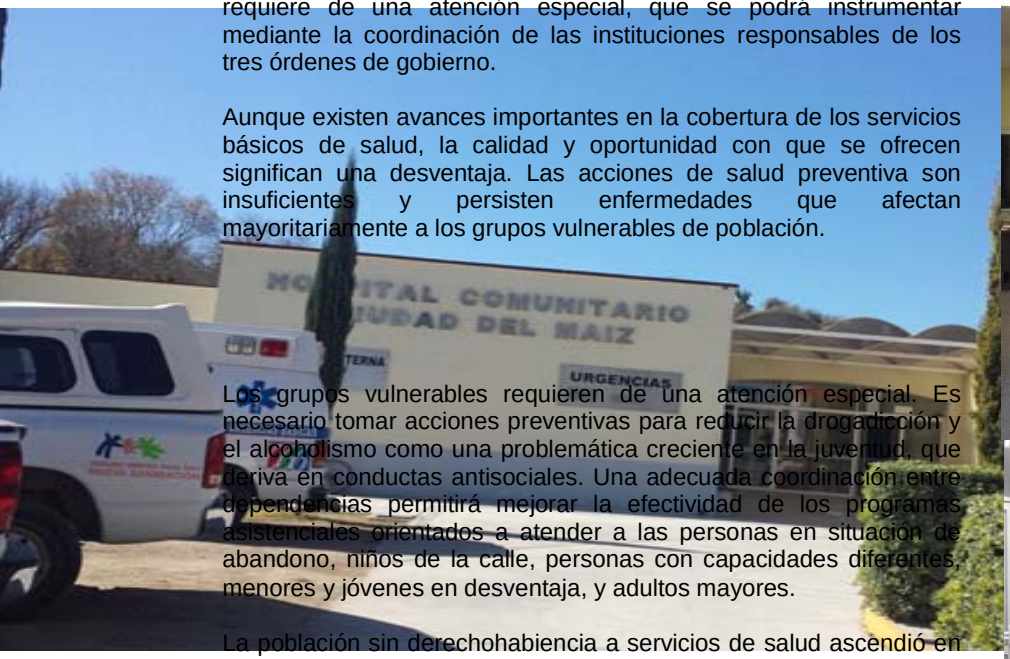

La salud, como prioridad social y componente principal del bienestar, requiere de una atención especial, que se podrá instrumentar mediante la coordinación de las instituciones responsables de los tres órdenes de gobierno.

Aunque existen avances importantes en la cobertura de los servicios básicos de salud, la calidad y oportunidad con que se ofrecen significan una desventaja. Las acciones de salud preventiva son insuficientes y persisten enfermedades que afectan mayoritariamente a los grupos vulnerables de población.

Los grupos vulnerables requieren de una atención especial. Es necesario tomar acciones preventivas para reducir la drogadicción y el alcoholismo como una problemática creciente en la juventud, que deriva en conductas antisociales. Una adecuada coordinación entre dependencias permitirá mejorar la efectividad de los programas asistenciales orientados a atender a las personas en situación de abandono, niños de la calle, personas con capacidades diferentes, menores y jóvenes en desventaja, y adultos mayores.

La población sin derechohabiencia a servicios de salud ascendió en 2010 a 6, 089 personas, de las cuales, 25.1% se encontraba en las ZAP urbanas y el 20.8 se ubicaba en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio.





Número de unidades por tipo de servicio y nivel de Atención 2012.

Estado/ Municipio	Servicios de Salud						IMSS Oportunidades		Seguridad Social						
									IMSS			ISSSTE			
	Hospital General	Hospital Básico Comunitario	Centros de salud	Equipos de salud itinerante	UNEMES	Clínica psiquiátrica	IMSS - O	Hospital Rural de Zona	Hospital Regional	Hospital General de Zona	Unidad Médica Familiar	Hospital General de Zona	Unidad Médica Familiar	PEMEX	SEDENA
Estado	6	9	178	109	21	1	202	4	3	2	31	4	15	1	1
Cd. Del Maíz	0	1	1	1	0	0	6	0	0	0	1	0	1	0	0

Fuente: Servicios de Salud de San Luis Potosí.- Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Especiales

Población total según condición de derechohabiencia a Servicios de Salud, 2012

ESTADO/ MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN DERECHOHABIENTE						POBLACIÓN ABIERTA						Sin acceso	% Cobertura municipal
		IMSS R.O.	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	Total Población derechoha- biente	% Población derechoha- biente	IMSS - O	% IMSS - O	SSA	% SSA	Total población abierta	% Población abierta		
Estado	2,514,667	792,690	132,082	3,500	20,694	948,966	37.74	471,453	18.75	1,094,001	43.50	1,565,454	62.25	247	**99.98**
Cd. del Maíz	**27,812**	**5,373**	**1,444**	**0**	**0**	**6,817**	**24.51**	**14,833**	**53.33**	**6,158**	**22.14**	**20,991**	**75.47**	**4**	**99.99**

La cruzada Nacional contra el Hambre establecida por el Presidente de la Republica estableció para el Municipio de Ciudad del Maíz, incorporar al seguro popular a personas carentes de servicios de salud, dar acceso real a servicios de salud con la construcción de centros de salud, casas de salud, rehabilitación de centro de salud y casa de salud, equipamiento de centros y casas de salud y la dotación de medicinas y disponibilidad de un médico.

Estas acciones representan una esperanza para la comunidad de Ciudad del Maíz, y se buscara por todos los medios la realización de cada una de sus acciones.

A) Acciones importantes a considerar en el PDM para un Ciudad del Maíz con salud.

- Participación de los tres órdenes de gobierno para mejorar la capacidad resolutiva de las unidades médicas, dotándolos de personal capacitado y equipo suficiente.
- Fortalecer los programas de servicios básicos, mejoramiento de la vivienda, vacunación universal, de detección y control de enfermedades y de regulación sanitaria.
- Ampliar a un mayor número de personas las acciones derivadas de las semanas nacionales de salud, salud bucal y vacunación antirrábica.
- Realizar convenio con el Hospital Central para la atención de personas del municipio de Ciudad del Maíz, en operaciones de alto riesgo y costo.

- Impulsar acciones de convergencia Interinstitucional a favor de la nutrición, especialmente en las zonas rurales e indígenas.

- Promover una cultura de mayor respeto y solidaridad con el menor, el anciano y el Discapacitado.
- Contar con un proyecto de trabajo que favorezca la salud.
- Integrar el Comité municipal de Salud, con Promotoras voluntarias activas del comité local integradas al programa municipal de salud y con Documentación de las actividades del comité municipal.
- Vincular el Comité con escuelas y viviendas saludables.

II. Ciudad del Maíz con agua potable



*El ag*ua es fundamental para la vida, para la producción de alimentos, tanto agrícolas, pecuarios, como acuícola; es necesario destacar la gravedad que representa su contaminación. Si bien es cierto que el agua es escasa, también es cierto que tiene un gran desperdicio al no ser utilizada de manera adecuada tanto en riego como en el uso doméstico.

La población urbana de Ciudad del Maíz, se abastece de 3 pozos, con un volumen de 473,100 metros cúbicos anuales, del que resulta una dotación de 167 lhd y un gasto de 15 litros por segundo; estos aprovechamientos se ubican en el acuífero de Buena vista que se encuentra en condiciones de sub explotado.

Se estima un afluente con un gasto de 226, 700 metros cúbicos, con un gasto de 7.2 litros por segundo de aguas residuales del área urbana, que llega sin tratar al cuerpo receptor.

La cobertura de agua potable, en la zona urbana de Ciudad del Maíz, es de 50.6 % de la población, con un servicio extremadamente deficiente, **que requiere de una revisión y en su caso renovación de la red principal de agua potable**, revisión de la operación del organismo, perforación y equipamiento de 2 pozos, construcción de depósitos de agua para evitar el bombeo directo; y la de alcantarillado es de 53.4%, con lo que comparativamente, con otras localidades urbanas del estado, se considera estar abajo del deseable.

Las redes instaladas, que fueron planeadas para una determinada población, se están rebasando y requieren de una inmediata rehabilitación y adecuación, no se dan acciones para la detección y control de las perdidas físicas en redes, ni se estimula el cuidado del agua en los usos domésticos, esto generado en gran parte, por la constante irregularidad en el abasto del vital líquido.

La medición del agua es parcial, lo cual es fundamental para abatir perdidas de orden físico o comercial.

Como ya se mencionó, existen serias deficiencias en cantidad y/o en continuidad en el servicio, por mal diseño y falta de sistemas de control que ocasionan des abasto en determinadas zonas, cuyas causas, además de las ya señaladas, por la deficiente operación y falta de rehabilitación de la red principal del agua; esta es antigua, tomas domiciliarias mal hechas o inexistentes, exceso de presión en redes, provocando la perdida de agua por fugas constantes y permanentes.

En cuanto a la situación del organismo Operador centralizado existente, adolece de serias deficiencias financieras, que lo limita a administrar adecuadamente los servicios, y por lo tanto, no ha permitido administrar los servicios, ni proporcionarlos permanentemente y con oportunidad. Existen usuarios morosos, tolerados por la propia instancia, lo que ha venido propiciando la incapacidad de los responsables.

En las zonas rurales, el servicio de agua potable se encuentra totalmente desprotegido y en serias desventajas en comparación con el de la cabecera municipal; aun cuando se supone que al existir el organismo operador de agua potable, el servicio debería ser de calidad, en las áreas rurales; su ausencia, ha venido propiciando que comunidades enteras se queden sin el

servicio por periodos prolongados, afectando la salud de sus pobladores y dañando su economía al tener que adquirir el vital líquido, con vendedores particulares.

No existe apoyo para la reparación de equipo, mucho menos para la adquisición de los mismos, no hay monitores en cuanto a la calidad del agua, los problemas de salinidad y de aguas duras, se han dejado a la deriva.

Diseñar, construir y operar una planta de tratamiento de aguas residuales, la reconstrucción del relleno sanitario, es fundamental en la protección de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente.

En lo relacionado a aquellas comunidades con problema crítico, el 64% de la las viviendas carecen de ella, muy por encima del promedio del estado que es del 22.8%. 31 Comunidades carecen de ella: Sartenejo, San Antonio del Toro, El Custodio, Puerto de San Juan de Dios, Estación Tablas, El Duro, Los Anteojos, El Divisadero, Carrizal Grande, Las Gavias, La Victoria, Lagunillas, Rancho Nuevo, Potreritos, Puerta ojo de León, San Juan del Llano, La Lagunita, Las mesas, Los Charcos, Ávalos, Aquiles Serdán, Magdaleno Cedillo, Rincón Seco, El Olivo, Buena Vista, Las Moras, el Capulín, Francia Chica, La Piedra Parada, el Puertecito y el Puerto de Lobos, y con aguas duras: Palomas y todas las comunidades del Plan.

El porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada, subió de 24.2 del 2005 a 28. 2 en el 2010

A) Acciones importantes a considerar en el PDM para un Ciudad del Maíz con agua.

- Asegurar el abasto de agua para la cabecera para toda la población hasta el 2018 y con proyección para las futuras administraciones hasta el 2030.
- Diseñar un programa global de educación ambiental que contemple, entre otras acciones, el uso eficiente del líquido más preciado que el universo le ha dado a la tierra: EL AGUA
- Elaborar el proyecto de Catastro de la infraestructura de agua potable de la cabecera municipal para determinar el número de tomas regulares, tomas clandestinas y tomas faltantes.
- Elaborar el proyecto de sectorización de la red de distribución de agua potable (incluye Diagnóstico de las condiciones actuales electromecánicas de las fuentes de abastecimiento, proyecto de líneas de conducción a tanques de regularización)
- Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (1a. Etapa Q=15 lps)
- Modernizar el componente de toma domiciliaria, adquirir e instalar medidores con el propósito de regular el uso del agua y hacer eficiente su uso.
- Reservar recursos para la adquisición de bombas de extracción de agua potable, reparación de equipos, etc., para asegurar que en estos 3 años no existirá desabasto de este vital líquido.
- Iniciar en una primera etapa con la revisión y renovación de la red principal de agua potable.
- Incrementar la cobertura de agua potable, en la zona urbana de Ciudad del Maíz, del 50.6 % actual, al 90%, con un servicio eficiente.
- Incrementar el servicio de alcantarillado, del 53.4% actual, al 70%, en la cabecera municipal.
- Fortalecer financieramente, técnica y humana al Organismo Operador Centralizado existente.
- Hacer valer el estado de derecho para obligar a los usuarios morosos, que son los que propician la incapacidad del organismo a dar un buen servicio, a que cumplan con el pago que implica el servicio.
- Operar la planta tratadora de aguas duras, instalada en Estación Tablas y que debería de estar en funciones desde el 2013, para beneficiar a Estación Tablas, Los Antejos, el Divisadero y el Duro.
- En lo relacionado a aquellas comunidades con problema crítico: Sartenejo, San Antonio del Toro, El Custodio, Puerto de San Juan de Dios, Lagunillas, Francia Chica, Puerta ojo de León, Magdaleno Cedillo, Rincón Seco, El Olivo, Las Moras, el Capulín, Piedra Parada, el Puertecito y el Puerto de Lobos; se consideraran para que en los próximos 3 años, se resuelva este problema.

- Lo relacionado con Ávalos y Aquiles Serdán, su sistema de agua potable, deberá estar funcionando en el primer trimestre de 2016.

- Las Mesas, Los Charcos, La Lagunita y San Juan del Llano, cuyo sistema de agua potable esta adherido a la cabecera municipal, son consideradas como parte de y será regularizado el servicio en los primeros tres meses del 2016.

- Las localidades con población pequeña, que poseen suficiente agua y que solo requieren de líneas, depósito y red; se les atenderá para que en cada hogar dispongan de la misma. Tal es el caso del Carrizal Grande, Rancho Nuevo, Las Gavias, La Victoria y Potreritos.

- Elaborar el proyecto para la construcción de la Macro Presa La Puerta.

- Para Palomas se planteará en este 2016, la perforación de un pozo en zonas de aguas dulces, de manera que su agua sea de consumo humano, permita el uso en el hogar, y se termine con gastos estratosféricos que limitan económicamente a las familias.

- En cuanto a San Rafael Matriz, Nuevo San Rafael, San Rafael Carretera y San Mateo, en el primer trimestre del presente año, deberá operar el pozo que abastece de agua a estas localidades.

III. Ciudad del Maíz con Vivienda Digna.





En el municipio de Ciudad del Maíz, S.L.P. se presentan condiciones de atraso que no se pueden ocultar y mucho menos dejar de atender; las cifras e indicadores de carencia de servicios básicos en las viviendas, dispersión de la población y niveles bajos de ingreso de los habitantes, demuestran las insuficiencias de los recursos aplicados y los reducidos alcances de las políticas públicas desplegadas.

A un cuando la población del municipio se ha mantenido prácticamente sin crecimiento en los últimos 20 años, debido al alto índice de emigración. Los rezagos siguen siendo importantes y difícil de disminuir en cada periodo de gobierno; los servicios públicos han sido llevados a cada rincón del municipio, pero aún siguen existiendo carencias importantes.

La marginación se determina por el comportamiento de las variables de educación, vivienda, servicios básicos e ingreso.

De lo anterior, existe alto índice de marginación, y aunque representa una mínima causa, si influye la distribución territorial de la población; esta dispersión de la población es una limitante para la dotación de servicios básicos e infraestructura y para el acceso a una mejor educación y el bienestar de la familia. Basta señalar que en 99 comunidades vive el 54 % de la población, algunas de ellas, se encuentran en situación de aislamiento, al encontrarse lejos de las carreteras y de la ciudad, con una economía débil, basadas en actividades primarias y en zona de baja productividad, como el caso de San Antonio del Toro, Sartenejo, Estación las Tablas, Los Anteojos, El Divisadero, El duro, Ollita de las Vacas, Puerto del Zamandoque, San Juan del Meco, El Mequito, Buena Vista, El olivo, Francia Chica, Francia Grande, Rincón Seco, Zamachihue, La Encarnación, San Mateo, principalmente.

Se requiere un programa ambicioso de apoyo a la vivienda, en la construcción de pisos, paredes y techos, de manera que nuestros conciudadanos tengan las mínimas condiciones de bienestar; el programa deberá de considerar material y personal especializado para la construcción, de manera que las familias usen los apoyos en el mejoramiento familiar.

Considerando la importancia de las localidades y municipios como instancias para la promoción y el impulso de la lucha contra la pobreza y la búsqueda de mejores condiciones de vida, es necesario dotarlos de servicios y consolidar su organización social para el desarrollo de proyectos detonadores. *

En 2010 el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel municipal a 4.2 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador era igual a 4.3 y en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio a 4.2 personas.

En el 2012 existían 8, 531 personas, que representa el 27.43% que carecen de agua, 3,047 viviendas, que representa el 40.66% no contaba con drenaje, 302 viviendas, Que representa el 4.03, carecen de servicio sanitario, 729 viviendas que representan el 2.33%, no tienen energía eléctrica, 2,954 viviendas tipo de problema de hacinamiento y 2,835 viviendas requieren de estufa ecológica.

En el 2010, el 9.9% de las viviendas seguían teniendo piso de tierra.

Indicadores de vivienda en principales áreas de cobertura del FAIS

Localidad	Viviendas									
	Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin excusado	Sin drenaje	Sin ningún bien	Sin refrigerador	Sin lavadora	habitadas
San José	2	0	2	1	1	1	1	3	3	3
Potreritos de Llanitos	11	3	23	4	12	23	12	23	23	23
El venadito	1	1	8	9	2	8	2	9	9	9
Llanitos	2	0	8	1	0	9	5	10	10	10
La Victoria	8	1	3	17	0	16	0	3	11	17
El Puertecito	0	0	0	7	0	7	0	6	7	7
San Antonio del Toro	3	6	1	12	1	12	0	7	8	12
El Divisadero	5	1	1	14	1	14	0	10	10	14
Las Gavias	4	0	3	17	0	19	1	12	15	21
Buenavista	5	0	5	9	2	2	5	6	7	11

ZAP urbanas

Localidad	Clave de la ZAP	Viviendas									
		Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin excusado	Sin drenaje	Sin ningún bien	Sin refrigerador	Sin lavadora	habitadas
dad del Maíz	0731	14	15	6	15	5	30	6	27	18	41
omas	0958	15	12	12	92	3	61	11	54	68	118
omas	0977	9	17	25	158	15	34	25	67	84	162
omas	0981	8	16	12	153	25	44	10	43	65	159
dad del Maíz	0727	7	3	0	5	5	21	0	14	15	45
dad del Maíz	0799	5	0	0	8	0	8	0	7	6	25
omas	0962	5	10	6	132	5	6	14	49	59	158
dad del Maíz	0892	0	4	3	12	2	0	0	11	12	42
dad del Maíz	0657	43	23	19	58	11	27	12	120	137	381
dad del Maíz	0695	35	14	7	49	3	55	7	74	89	287

A) Acciones importantes a considerar en el PDM para un Ciudad del Maíz con vivienda digna.

- De los 1, 596 hogares con jefatura femenina, atender a aquellos que por su situación económica requieran apoyo alimenticio y de vivienda.
- Atender 15 hogares con presencia indígena que aún tienen hogares con piso de tierra.
- De las 778 viviendas con piso de tierra informadas en el censo 2010, realizar estudios y disminuir en un 50**%.**
- De las 303 viviendas sin excusado, reducirlas al 0%.
- Reducir, del 28.1 % de la población en pobreza extrema, aun 20%.
- De 2835 viviendas que no tienen estufas ecológicas, proporcionar 500 por año de manera que al final de la administración, solo queden 1335.
- Se proporcionará a viviendas con deficiencias en techos y paredes, apoyo con lámina y bloc de calidad, de manera que sus hogares, brinden las condiciones seguras a la familia.
- Firmar Convenios de colaboración signados con dependencias estatales y federales, para facilitar el acceso a financiamiento para la adquisición, construcción y/o remodelación de vivienda; y por primera vez se trabajara bajo el esquema de CONAVI, además de la SEDATU, con quien se ha venido ya trabajando.

Sumamos a lo anterior las metas establecidas en el ***Programa de la Cruzada contra el hambre*** que establece para este municipio:

- La construcción de pisos, techos y muros firmes en viviendas, en viviendas, construcción de cuartos adicionales, pie de casa, incorporar a hogares al programa de vivienda rural y vivienda digna e instalar estufas ecológicas.

- dotar de agua entubada en viviendas, construcción de red de drenaje, construcción de sistema de saneamiento, construcción de baños secos, construcción de biodisgestores, construcción de letrinas ecológicas en viviendas y dotar de energía eléctrica en viviendas.

IV Ciudad del Maíz con educación, juventud, niñez, cultura, patrimonio, recreación y deporte

Si bien, la deserción de alumnos en todos los niveles educativos ha disminuido, un muy bajo porcentaje de los que ingresan a primero de primaria, logran terminar con éxito su formación universitaria.



Y más grave aún, los que concluyen, experimentan desaliento y frustración al enfrentarse al mercado laboral En donde las oportunidades son limitadas y se reducen a mano de obra barata, sin incentivo para mejorar su calificación.

La calidad en la educación y la mejora en los indicadores educativos de todos los niveles, están asociadas a la formación continua del magisterio, y a una mayor vinculación entre maestros y padres en los procesos de enseñanza-aprendizaje.



Hoy podemos presumir que una inmensa mayoría de maestros, demostraron su capacidad como tales, al someterse a las estrictas evaluaciones y retos de superación impuestas por la reforma educativa. Ello constituye un orgullo para todos quienes vivimos en el municipio de Ciudad del Maíz.

Expresamos el reconocimiento a maestras y maestros con alto compromiso social.

La familia constituye un elemento complementario importante en el proceso educativo; sin embargo, la desintegración, los bajos ingresos, la falta de condiciones de salud y los bajos niveles nutricionales, limitan el adecuado rendimiento académico.

Recordemos las enseñanzas de José Mujica, Presidente de Uruguay: No pidamos al docente que arregle los agujeros que hay en el hogar……

En casa se aprende a: saludar, dar las gracias, ser limpio, ser honesto, ser puntual, ser correcto, hablar bien, no decir groserías, respetar a los semejantes y a los no tan semejantes, ser solidario, comer con la boca cerrada, cuidar la propiedad, y la propiedad ajena, ser organizado

En la escuela se aprende: Matemáticas, lenguaje, ciencias, estudios sociales, inglés, geometría, y se refuerzan los valores que los padres y las madres han inculcado a sus hijos……

Muy difícil es hacer que el latón brille como oro.

La formación cultural es un complemento de la educación integral, por lo que la preparación en casa del recurso humano y la formación artística, constituyen una necesidad real para la educación en su nivel básico.

La educación superior y media superior, también debe transformarse con la finalidad de mejorar la calidad y orientar la pertinencia a la nueva dinámica económica y social, a partir de la participación de la sociedad y de los sectores productivos del municipio.









Total de inmuebles en el municipio	**126**
Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas móviles o sin construcción.	0.8
Porcentaje de inmuebles sin barda perimetral o barda incompleta	27.0
Porcentaje de inmuebles con pared distinta a tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	4.8
Porcentaje de inmuebles con techo distinto a losa de concreto o viguetas con bovedilla	17.5
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales removibles	0.0
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública.	51.6
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua	0.8
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica	4.8
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letrina u hoyo negro	0.0
Porcentaje de inmuebles sin drenaje	88.1
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva	56.3
Porcentaje de inmuebles sin patio o plaza cívica	42.1
Porcentaje de canchas deportivas sin techo	90.9
Porcentaje de Patios o Plazas cívicas	75.3
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u obras mayores de rehabilitación durante los últimos tres años	66.9

a) Acciones importantes a considerar en el PDM para un Ciudad del Maíz con educación de calidad.

- Crear el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.
- Diagnóstico actualizado de la situación educativa del Municipio.
- Fortalecer los problemas compensatorios, retomar el programa de estímulos económicos a estudiantes de riesgo de abandono escolar, considerar becas para atender las localidades pequeñas y dispersas, e impulsar un programa de becas que promueva la asistencia a escuelas de los jóvenes y las mujeres a la secundaria, a la educación media superior y superior.
- Reducir de 4.8 a 0.0 % de inmuebles con pared distinta a tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto.
- Reducir del 17.5 a 0.0% de inmuebles con techo distinto a losa de concreto o viguetas con bovedilla.
- Reducir de 0.8 a 0.0% de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua.
- Reducir de 56.3 a 25%, los inmuebles sin cancha deportiva.
- Reducir, de 42.1 a 0.0%, los inmuebles educativos sin patio o plaza cívica.
- Reducir de 66.9 a 40.0% los inmuebles educativos en los que no se realizaron construcciones u obras mayores de rehabilitación durante los últimos tres años.
- Complementar las construcciones de techados en plazas cívicas y el auditorio del CBTA.
- La cruzada Nacional contra el Hambre estableció para este municipio, las siguientes acciones, mismas que serán conjugadas con todos los esfuerzos institucionales:

- garantizar la asistencia a un centro de educación formal a la población que tiene de 3 a 15 años, certificación de la secundaria completa para la población que tiene de 16 a 20 años, nacidos a partir de 1982, certificación de la primaria para la población que tiene 21 años y más, nacidas antes de 1982

***En cuanto a la niñez y la juventud*;** en las pasadas elecciones, recibí múltiples peticiones de niños y jóvenes que expresaron su deseo de elevar al municipio, a un municipio con lugares de esparcimiento y convivencia familiar, con un parque infantil y de recreación.

Hoy en día, el 77.71% de la población, se compone de niños y jóvenes, y esto implica un verdadero reto para cualquier administración, porque compromete a atender al sector inmensamente mayoritario, y quien será, en un futuro próximo, el que tome el liderazgo para hacer de Ciudad del Maíz, el mejor lugar para vivir.

b) Acciones importantes a considerar en el PDM para un Ciudad del Maíz con niños y jóvenes atendidos.

- Desarrollar un programa de apoyo a empresas juveniles.
- Diseñar programas que permitan aprovechar mejor el Servicio Social.
- Ampliar los esquemas institucionales de Capacitación, el PROBECAT y bolsas de trabajo.
- Construir el primer parque de convivencia y espacio familiar, primordialmente orientado a la niñez.

En Cultura, debemos de reconocer los esfuerzos realizados por los últimos gobiernos municipales y estatales, al lograr rescatar uno de los edificios más bellos e históricos, pieza clave en el impulso de la educación y la cultura: La Casa de la Cultura, quien da vida, imagen y orgullo a este municipio.

Este logro representa un extraordinario reto de conducir múltiples acciones que realmente lleguen a las familias, a la niñez y a la juventud.

Los programas que a través de la Casa de la Cultura, se hagan, deben repercutir en el total de la población urbana y rural, con intensos programas y extensa difusión de los mismos.

Aspiramos a alcanzar espacios culturales que sean apoyados por los tres órdenes de gobierno.

Somos un municipio ubicado estratégicamente y en una área de transición que permite mostrar las condiciones de tres de las zonas que conforman el territorio potosino: la Media, la huasteca y el altiplano; gozamos de una extraordinaria diversidad biológica, histórica, cultural y gastronómica; sin embargo, las inversiones para potencializar el aspecto turístico no han alcanzado los impactos esperados. Contamos con espacios espectaculares que muy pronto deben de dar forma a proyectos para engrandecer la biosfera y sus encantos.

c) Acciones importantes a considerar en el PDM para un Ciudad del Maíz con cultura

- Organizar en colonias, barrios y localidades más importantes, eventos artísticos que fomenten el gusto por nuestras raíces culturales y contribuyan a la integración de la población, como domingos culturales.

- Recordar, a través del festejo de aniversarios como el luctuoso de Saturnino Cedillo, Miguel Francisco Barragán Ortiz de Zarate, Carlos Diez Gutiérrez, la fundación de Ciudad del Maíz, etc.

- Arraigar nuestras tradiciones y costumbres con el día de muertos, la semana santa, día de San Judas y los festejos a la Patrona de Ciudad del Maíz La Purísima Concepción del Valle del Maíz.

- Realizar festivales y talleres con la finalidad de consolidar la identidad del municipio como el festival del ballet folclórico, festival del huapanguero, festivales artísticos, fiesta de luz, talleres de danza, teatro, música, pintura, fotografía y manualidades.

- Realizar concursos artísticos como de canto, pintura, fotografías, tablas rítmicas, con la finalidad de dar a conocer los talentos de nuestro municipio.

- Conmemorar las fechas más importantes y los héroes que han dado vida a este país, como el grito de la Independencia, la Revolución Mexicana, los Niños Héroes, el día de la Bandera, el Natalicio de Benito Juárez, La Batalla de Puebla, la fundación de las Naciones Unidas, día del maestro, etc.

- Darle funcionalidad y calidad al Centro Cultural Zona Media, mediante la rehabilitación y/o conservación de sus espacios, obras inconclusas, etc.

- Renovar y modernizar el escenario para brindar a la ciudadanía espectáculos artísticos y culturales de calidad.

- Exposiciones en diversos espacios, especialmente en escuelas de enseñanza básica, media superior y superior, para que los jóvenes conozcan los trabajos de los artistas de su localidad.

- Se elaborara y propondrá a la Secretaria de Turístico y Secretaria de Cultura, el proyecto de imagen urbana que abarque la reconstrucción de calles, banquetas y su iluminación, arreglo de fachadas, etc., y

- Se dará promoción a los lugares más representativos y de potencial turística, como edificios, bellezas naturales, etc.

En el deporte, es justo reconocer, que Ciudad del Maíz, está cerca de contar con un lugar digno para el deporte y al servicio de toda la población. En donde niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, puedan ejercitarse, aprovechar el tiempo en proporcionarle bienestar a su cuerpo, con miras a un municipio sano. Este lugar es la Nueva Unidad Deportiva.

Es anhelo rescatar el espacio que por mucho tiempo representó fuente de inspiraciones de Anteriores administraciones por dignificar el deporte del municipio.

Por otro lado, existen deficiencias serias en canchas deportivas rurales, en acondicionar espacios deportivos y en atención a los jóvenes y adultos deportistas, abandono al impulso del deporte Municipal, la sub utilización de espacios deportivos existentes, Faltas de ligas y torneos municipales que involucren a todas las comunidades, el deporte, no es promovido por las escuelas como una actividad sustantiva en la formación de los estudiantes.

d) Acciones importantes a considerar en el PDM para un Ciudad del Maíz con deporte.

- Ampliar y consolidar el deporte para todas las edades.
- Apoyar la reconstrucción, rehabilitación o construcción de espacios de convivencia, como son las plazas y jardines, y el mejoramiento de canchas deportivas o en su caso, la construcción de estas, para el fomento deportivo.

- Proporcionar material deportivo a escuelas y a los equipos de las diversas disciplinas.
- Impulsar la creación de ligas municipales, que propicien la participación de la sociedad.
- Rehabilitar canchas deportivas, cercos perimetrales, campos deportivos, etc.
- Apoyar el techado de canchas de usos múltiples, tanto de escuelas, como canchas públicas.
- Se crearan nuevas lidas deportivas.
- Creación de escuelas deportivas.
- Se crearan programas de activación física.

V. Ciudad del Maíz con seguridad alimentaria.

La cruzada Nacional contra el Hambre, programa del Gobierno de la Republica, que incubamos como propio por sus políticas que llegan al corazón de las familias en verdadero rezago social, representan para este municipio una extraordinaria oportunidad de salir del letargo en que viven innumerables familias maicéense.

Este programa, estableció para el municipio, atender la carencia por acceso a la alimentación el apoyo al mejoramiento de producción agropecuaria con la implementación de paquete tecnológico y conversión de tierras de temporal a riego; disminuir el desperdicio y merma de alimentos, con la promoción de convenios con el Banco de Alimentos, la instalación de planta procesadora de alimento y capacitación de personas para la conserva de alimentos; mejorar el abasto y disponibilidad de alimentos, con el establecimiento de tiendas DICONSA, LICONSA, comedores escolares, comedores comunitarios, huertos familiares, y explotación de especies pecuarias de traspatio.

Por otro lado, propone, por carencia de ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo, las transferencias monetarias, en donde se incorporan familias al programa de desarrollo humano (prospera) y al PET.; el apoyo al aumento y mejoramiento de producción agropecuaria para generación de ingreso, en donde se debe de implementar proyectos productivos para para mujeres rurales, formación y capacitación para el desarrollo de competencias, etc.

El propósito del programa es fundamental, porque el 42.9% de la población del municipio de Ciudad del Maíz es insuficiente para cubrir la canasta básica, un total de 23, 396 personas, se encuentran en situación de pobreza, y de ese cantidad, 8383, se encuentran en pobreza extrema, 13, 004 personas les son difícil o no pueden acceder a la alimentación, el 42.9 % viviendas con algún nivel de hacinamiento, lo que implica construir más espacios, y más apoyo a su salud (techos, bienes en temporadas frías, en temporada de lluvia, etc.) y 12, 954 personas del municipio de Ciudad del Maíz, se encuentra con ingreso

inferior a la línea de bienestar mínimo; esto representa el 43.4% del total de la población. Lo que implica dirigir esfuerzos en alimentos, apoyo a la salud, vivienda, educación, etc.

Acciones importantes a considerar en el PDM para un Ciudad del Maíz con seguridad alimentaria.

- Se apoyará la canasta básica.
- Se establecerán comedores escolares y comedores comunitarios.
- Se establecerán huertos familiares y explotación de especies pecuarias de traspatio.
- Se implementará el programa de empleo temporal.
- Se implementaran proyectos productivos para para mujeres rurales y grupos vulnerables.
- Se capacitará para la formación y desarrollo de competencias.

VI. Ciudad del Maíz con sólida y prospera Etnia Pame.

En cuanto a la población de la ETNIA PAME, esta se caracteriza por ubicarse mayoritariamente en el ejido San José y con alto índice de marginación, con necesidades de educación no formal y capacitación intensiva, dado el grado bajo de aprovechamiento y optimización de los programas gubernamentales.

Como ya se demostró, la Información municipal de vivienda y sus servicios según categoría de localidades y presencia indígena es de 45 viviendas con moderada presencia indígena, en ellas habitan 195 personas, solo 3 de ellas tienen agua, 34 cuentan con drenaje, 34 tienen energía eléctrica, 35 tienen excusado y 30 cuentan con piso diferente a tierra.



Comunidades con población que habla lengua indígena.

Comunidad	población de 5 años y más que hablan lengua indígena
Ciudad Del Maíz Incluye el ejido San José.	124
La morita.	36
La Lagunita(Guacamaya)	9
Agua Nueva del Norte	7
San Juan del Meco	7
Calzada de San Rafael.	5
Colonia Álvaro Obregón	3
Colonia La Libertad.	3
Colonia Magdaleno Cedillo.	3
Ejido Palomas	3
Agua Zarca.	2
Monte bello	2
Ejido La Pendencia	2
Ejido Zamachihue.	2
N. C. P. G. Papagayos.	2
Las Gavias	1
El Capulín	1
El Custodio.	1
Encarnación.	1
Francia Grande	1
Colonia Lagunillas.	1
Ejido Papagayos.	1
Puerto de Santa Gertrudis.	1
Ejido Tanque de los Ángeles	1
Localidades de 1 vivienda.	1
Localidades de 2 viviendas.	1

Acciones importantes a considerar en el PDM para un Ciudad del Maíz con sólida y prospera Etnia Pame.

- Establecer mecanismos permanentes para promover la participación ciudadana en el diseño y operación de políticas públicas para la atención de los grupos étnicos.
- Crear el Comité de participación de la Etnia Pame, donde se evidencie la participación de los grupos étnicos.
- Se establecerán espacios permanentes, donde los ciudadanos de este grupo étnico y social pueden participar en los asuntos de gobierno.
- Reducir a 0.0 % los indicadores de las 45 viviendas con moderada presencia indígena: en ellas habitan 195 personas, solo 3 de ellas tienen agua, 34 cuentan con drenaje, 34 tienen energía eléctrica, 35 tienen excusado y 30 cuentan con piso diferente a tierra.
- Impulsar proyectos en todas las categorías con enfoque meramente étnico y económico en búsqueda de mejores condiciones de vida.

VII. Ciudad del Maíz con equidad de género e impulso a la mujer.

La vida de las mujeres mexicanas se ha transformado sustancialmente en las tres últimas décadas. En este cambio, cualitativo y cuantitativo, han intervenido una multitud de factores: mayores espacios de participación, mayor integración en la economía, la firma de importantes acuerdos nacionales y las modificaciones a los estatutos de los partidos políticos para la promoción de sus derechos, así como una mayor pluralidad en nuestra sociedad.

La transformación que vive el país no podría dimensionarse en toda su extensión y profundidad, sin considerar una mayor preparación profesional de las mujeres y su masivo ingreso al mercado laboral. Este proceso, en el que las mujeres han sido

un motor fundamental. A pesar de su contribución al cambio, en muchos ámbitos de la vida pública y privada, las mujeres siguen siendo discriminadas o subvaluadas.

Las actitudes discriminatorias y los sesgos inequitativos de las instituciones sociales, económicas y políticas, continúan gravitando negativamente sobre las mujeres, haciendo que los avances se les reviertan en mayores cargas de trabajo y de responsabilidad.

La educación con enfoque de género, debe convertirse en un instrumento que promueva la democracia como una forma de vida y que responda a las necesidades, exigencias y retos de nuestra sociedad en constante cambio, particularmente para aquellas mujeres y aquellos hombres que viven en situaciones de exclusión, marginalidad y enfrentan la discriminación y desvalorización.

El desafío urgente es diseñar políticas públicas en donde participen las instancias gubernamentales y civiles, para convertir todo espacio de convivencia humana en nuestra sociedad en un lugar educativo que promueva el aprecio por la diversidad, la tolerancia y el respeto a las diferencias sexuales y genéricas de las personas.

En estudios recientes, se establece que 70% de la mujeres del municipio de Ciudad del Maíz, tienen buen estado de salud, solo 4 de cada 10 tienen autonomía sobre su cuerpo y deciden por si mismas cual es el método anticonceptivo que utilizan, solo 1 de 10 inicio actividades laborales después de concluir sus estudios y el 77% no cuentan con ninguna prestación laboral, 7 de cada 10 consideran que las labores domésticas no son exclusivas de las mujeres lo que supone un cambio de mentalidad, 18% de los hogares del municipio son mantenidos en su totalidad por una mujer, las formas de violencia más comunes hacia la mujer son las críticas y los insultos, el 70% tienen la percepción de que el crimen más común en contra de ellas es la violencia intrafamiliar, el 25% de las mujeres deciden por si mismas con relación a sus hijos, el 98% deciden por quien votar.

Acciones importantes a considerar en el PDM para un Ciudad del Maíz con equidad de género e impulso de la mujer.

- Se establecerá un programa permanente de conferencias que incluyan la transversalidad y la equidad de género, los derechos, las instituciones que protegen y vigilan su integridad, los derechos a decidir, etc.
- Platicas de orientación a las mujeres que estudian sobre derechos, la sexualidad, violencia, drogadicción, etc.
- Un programa permanente de capacitación para la vida productiva, los programas y proyectos dirigidos a la mujer.
- Se dará importante impulso al día internacional de la mujer, día internacional de la enfermera, día internacional de acción por la salud de la mujer, , al día internacional de las niñas y niños víctimas inocentes de la agresión, al día internacional de la juventud, al día internacional contra la explotación sexual y tráfico de mujeres, del día Internacional para la prevención del embarazo no planificado en adolescentes, al día mundial de la mujer rural, día mundial contra el cáncer de mama, al día Internacional para la prevención de la diabetes, a 0 contra la violencia contra la mujer, al día mundial de la lucha contra el SIDA y al día mundial de la trabajadora doméstica .

VIII Ciudad del Maíz con una revitalizada tercera edad.

En el municipio existen 4, 154 que representan el 13.26% del total de la población del municipio.

Se desconoce cuál es la situación específica de este sector de la población, por lo que será necesario, en una primera instancia, realizar un diagnóstico que permita conocer la calidad de vida que lleva este importante grupo de personas





Acciones importantes a considerar en el PDM para un Ciudad del Maíz con personas de la tercera edad revitalizado.

- Elaborar y aplicar un diagnostico que permita conocer la situación en que viven las personas de la tercera edad, es decir, su situación familiar, económica, social, etc.
- Disponer de espacios dignos para que realicen sus actividades de manera segura, procurando siempre la protección de las personas.
- Se realizaran convenios con comercios para el otorgamiento de descuentos.

- Se realizaran los cambios de representantes en los periodos establecidos, con la finalidad de dinamizar, reactivar, etc., cada grupo, cada club.
- Se realizará el evento artístico literario que sirva de marco para la elección y coronación de la reina 2016-2018.
- Se organizara y participará en los juegos municipales, y se asistirá a cada una de las etapas subsecuentes estatales y nacionales de competencia y convivencia.
- Se promoverá e impulsará la nueva apertura de clubes, procurando siempre, cubrir el total de las localidades del municipio.
- Se desarrollaran marchas para resaltar la importancia del sector más experimentado, más sabio, y en ocasiones, el más olvidado.
- Se detectará mediante el diagnostico, a las personas analfabetas o con educación primaria incompleta e incorporarlos a los programas oficiales.
- Se realizará el convivio del día del niño con padres o abuelos, de manera que se propicie la unidad en torno a estos dos segmentos de la población.
- Homenaje a las madres en su día (10 de mayo)
- Se afiliara y tramitaran las credenciales que permitan el acceso a los descuentos merecidamente logrados.
- Se gestionaran y se luchará para que del presupuesto destinado a proyectos productivos, el 20% se destinado a personas de la tercera edad.

IX *Ciudad del Maíz con impulso y cuidado de personas con capacidades diferentes.*

En Ciudad del Maíz, el 2% del total de la población corresponde a personas con capacidades diferentes, esto ubica al municipio en una situación de especial atención hacia este grupo vulnerable, principalmente porque su inmensa mayoría corresponde a familias con solvencia económica baja.



Las personas con capacidades diferentes enfrentan obstáculos para incorporarse productivamente a la sociedad. El 76.6% de la población mayor de 12 años que presenta esta condición no tiene empleo.

Es necesario definir políticas que permitan la incorporación creciente de este grupo de población al mercado laboral, y mejorar los esquemas de atención y rehabilitación, al mismo tiempo que fomenten una cultura de respeto y aceptación social de su condición.



El problema de personas con capacidades diferentes, se acentúa principalmente en la cabecera municipal, en la Colonia Álvaro Obregón, ejido Puerto de Santa Gertrudis, y Zamachihue.

Localidades con mayor número de personas con capacidades diferentes

Localidades con más población de capacidades diferentes	Población
ciudad del maíz	119
colonia Álvaro Obregón	48
Zamachihue	41
puerto de santa Gertrudis	35
colonia Magdaleno Cedillo	21
Montebello	20

Población con capacidades diferentes en ciudad del maíz

total	con discapacidad motriz	con discapacidad auditiva	con discapacidad visual	con discapacidad mental	con discapacidad de lenguaje
575	242	88	152	199	88

Por todo lo anterior, queda demostrado que es fundamental cubrir las necesidades médicas especializadas para mejorar la calidad de vida de las personas que padecen algún tipo de discapacidad, ya sean temporal o permanentes.

Los grandes esfuerzos están orientados a las personas de alta y muy alta marginación.

Acciones importantes a considerar en el PDM para un Ciudad del Maíz impulso y cuidado de personas con capacidades diferentes.

- Contar con el equipo necesario que permita proporcionar terapias, capacitación, traslados, entre otros.
- Fortalecer el Programa de Detección Temprana, orientando a los padres que sin saberlo, tienen en el seno de la familia algún hijo con alguna discapacidad, y dar ayuda tanto física como psicológica.
- Involucrar a la familia del paciente en su rehabilitación.
- Sensibilizar a la población sobre el trato a las personas con discapacidad.
- Integrar a los pacientes a la vida familiar, social y laboral.
- Proporcionar a las personas de escasos de ruedas los aparatos de apoyo como sillas de Ruedas, muletas, bastones, andadores, etc.



Eje 2: Ciudad del Maíz Seguro.

2. Eje 2: Ciudad del Maíz Seguro.

I. Ciudad del Maíz con estado de derecho, seguridad pública y vigilancia civil.

El éxito de este rubro, descansa en gran medida, en recuperar un **sistema de defensiva y de prudencia** que no hace muchos años nos colocaban como uno de los municipios mejores e cuanto a seguridad pública.

La sociedad de ciudad del maíz conoce con exactitud las razones del quebranto y el deterioro de las instituciones públicas de seguridad y de administración de justicia, y sabe que se han cometido errores que nos hicieron vulnerables a las calamidades estatales y nacionales.
A pesar de esta evidencia irrefutable, todavía hay quienes prefieren evadir los problemas y fingir que no pasa nada en ciudad del maíz. Pero si pasa**:** porque la proporción de la sociedad que se manifiesta insegura, casi se duplicó en los últimos nueve años.

si pasa: porque la denuncia refleja la enorme incredulidad de la sociedad en el sistema de procuración de justicia, y porque la delincuencia ha roto ya los lazos sociales al obligar a la población a cambiar sus hábitos para poder defenderse de delitos como el robo con violencia, la extorsión telefónica, y el acoso de grupos externos.

Estamos ante un desafió asumiendo la seguridad pública como una política de estado, pero también como una política ciudadana, soportada en el apoyo de una sociedad informada y actuante.

Vamos a cuidar nuestra gran casa común con el mismo celo en que cuidamos la casa propia, pero para que este cuidado se efectivo, tenemos que empezar por aceptar que la casa común se encuentra material y espiritualmente dañada por la declinación de los valores éticos y morales.

Tenemos serios problemas por la creciente desilusión de los matrimonios, por la desintegración de las familias, por la existencia de una juventud débil en sus valores, confundida ante el futuro y sin oportunidades ni esperanza de poder llegar más lejos que sus padres, y desde luego, por ineficiencia del estado para promover los empleos y los diversos medios de realización que merecen todos.

Es por ello, que la lucha que vamos a dar por la seguridad en los hogares, en las calles, en las escuelas, en los caminos con buenas carreteras y terracerías, la iluminación de los centros urbanos y la más amplia y nunca vista participación de vigilantes ciudadanos.

Acciones importantes a considerar en el PDM para un Ciudad del Maíz con estado de derecho, seguridad pública y vigilancia civil.

- **Se trabajara con el cabildo para que seamos mejores**. Un cambio en la cultura política y la recuperación del respeto, credibilidad y fidelidad a la ley, llevar sus postulados a los escolares y al conjunto de la sociedad para que tengamos como parte de nuestra formación ética, moral y cívica, claridad sobre lo que es justo y lo que es necesario castigar con severidad, para poder darle viabilidad y futuro a nuestra sociedad.

- Establecer acuerdos regionales de seguridad.

- Atender los problemas de los menores infractores, con programas que los rescaten de la delincuencia, de los peligros de la calle, y el desamparo del estado.

- Aceptamos que exista una policía estatal única que mediante reformas legales, pertinentes y convenios con los municipios, integre a los policías municipales y del estado bajo un solo mando, con policías capacitados y mejor pagados, pero con controles de confianza, antidoping y de seguimiento patrimonial.

- Un consejo consultivo en materia de seguridad pública, como órgano externo y de supervisión, integrado por organismos gubernamentales y no gubernamentales de la comunidad, para vigilar y evaluar desempeños y resultados.

- Apoyar la sustitución de la pena de prisión por la reparación del daño y el trabajo, como prescriben los artículos 20 y 5º de la constitución, para que quien infrinja la ley, paguen su estancia en la prisión; la sociedad no tiene por qué seguir manteniendo a quienes la agreden, la roban y la lastiman.

- **Establecer el primer programa de vigilancia civil,** cuyos integrantes tengan derecho de picaporte en las instituciones de seguridad, para que ciudadanos probos, solidarios y con liderazgo moral en su vecindario, sean ojos y oídos de la sociedad, y para que puedan coadyuvar con l autoridad ante la flagrancia del delito.

La decepción social, la pobreza, la ignorancia y la desintegración de las familias, son factores de los que se sirve la delincuencia.

De allí la urgencia de moderar los excesos de los ayuntamientos voraces y de servidores públicos de alto nivel, y de dignificar cuanto antes el ejercicio de la función pública para limpiarla de corrupción, negocios indebidos y tráfico de influencias.

Resulta lamentable que la presencia de estas conductas haya generado ya en nuestros jóvenes la percepción terrible de que la vía rápida de enriquecimiento, se encuentra en el crimen o en la política, y no en el trabajo honrado.

De allí la urgencia de generar empleos estables y remunerados que compensen el esfuerzo y la honestidad, y favorezcan una fuerte ética laboral, pues también resulta inaceptable que en la delincuencia, se gane más que un joven profesionista.

Debe sostenerse un dialogo permanente, respetuoso y franco con las iglesias, con los maestros, los clubes de servicio, las organizaciones de la sociedad civil, los liderazgos intelectuales y de opinión, para dar la batalla en el frente de los valores y en la consolidación de las familias.

En este trance nos estamos jugando nuestro derecho a la tranquilidad y el derecho de nuestros hijos y de los hijos de nuestros hijos a vivir bajo los preceptos y las normas del bien.

Es importante decir también, que el costo de inseguridad afecta a los pobres al distraer recursos para las políticas sociales, pero también a empresarios de todo nivel, y a las agobiadas clases medias en donde ciertos delitos en los que se aparece la extorsión o se pone precio a la vida de los seres queridos, tienen el efecto inmediato y a veces duradero de bajarlas al siguiente escalón, al escalón de la pobreza.

Pero hay, por surte, una clase de unidad que nos permite adquirir un espíritu de cuerpo, y es la unidad de propósitos que hoy necesitamos para actuar. Mientras nos veamos solos, los infractores serán más, pero mientras caminemos juntos, los infractores serán menos.

Por todo ello se propone impulsar: virtudes, unidad y coraje.

II. Ciudad del Maíz con eficiente alumbrado público.

Una de las inquietudes más sentidas durante el proceso electoral, y en las visitas comunitarias para la ratificación de necesidades y problemas, es la difícil situación que enfrenta el alumbrado público, sobre todo su incremento por la falta de respuesta de la autoridad municipal para la sustitución de lámparas inservibles, por nuevas lámparas, sobre todo aquellas que dan ahorro al municipio, y por el otro lado, esta necesidad social, distrae más del 30% de las aportaciones económicas del ramo 28 que se asigna al municipio.

Se agrega a la problemática, la participación de individuos contrarios a la buena iluminación que destruyen la infraestructura que ilumina los espacios públicos, deportivos y de convivencia familiar.

Sabemos que es deber gubernamental la iluminación que fortalece la seguridad, frena malas costumbres y permite el desarrollo de actividades que mejoran las relaciones sociales, impulsan el deporte, y dan vista a cualquier centro urbano.

Acciones importantes a considerar en el PDM para un Ciudad del Maíz con eficiente alumbrado público.

- Se elaboraran proyectos que serán propuestos para que sean considerados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, con el impulso de legisladores locales y federales.
- Se programaran recursos para atender de manera pronta, las demandas ciudadanas presentadas en este rubro.
- Se involucrara a las autoridades locales y a la población en vigilar la protección del alumbrado ante malas conductas de destruir este servicio.
- Lograr que más del 75% de los habitantes tengan acceso a este servicio, de acuerdo a planos, registros y reportes.

Es prioridad de la actual administración municipal, realizar todos los mecanismos necesarios para mejorar en todos los aspectos nuestro municipio, procurando un desarrollo armónico en todos los sectores que lo integran.

Desde el inicio de la presente gestión Municipal se han emprendido una serie de actividades enfocados directamente lograr una integración municipal.

Dentro del marco de acción en la normatividad, estrategia y política proponemos establecer lineamiento que den rumbo al quehacer municipal, así como ejercer una serie de mecanismos y programas con la finalidad de mejorar las condiciones del entorno y la imagen urbana en nuestro Municipio.

Reglamentar al municipio, regula el estado de derecho, precisa deberes y obligaciones del ciudadano, pero también precisa sus derechos, todo encaminado a lograr un desarrollo armónico en todas las áreas, en todos los sectores, en todos los servicios.

Los reglamentos precisan las autoridades municipales encargadas de la aplicación para que con las facultades que se les confieren garanticen el orden, control e inspección del entorno, se precisan las atribuciones de funcionarios y ciudadanos.

Los reglamentos contemplan todo un procedimiento administrativo tendiente a la aplicación de medidas de seguridad, infracciones y sanciones basadas en la gravedad de las faltas o incumplimiento de las obligaciones a cargo de los particulares.

Incluyen capítulos del recurso, como medio de impugnación para combatir las resoluciones dictadas por las autoridades municipales encargadas de la aplicación de los reglamentos, el cual tiene por objeto modificar revocar o confirmar las resoluciones que provocan un perjuicio a los intereses del agraviado.

En términos generales, todo reglamento que se propondrá para su publicación, presentara una estructura adecuada a las exigencias de la normatividad municipal aplicable, con una redacción clara y entendible, lo que traerá como consecuencia, una fácil interpretación y aplicación de los procedimientos que establecen.

Acciones importantes a considerar en el PDM para un Ciudad del Maíz reglamentado.

- Publicar 8 reglamentos entre ellos, el de reglamento de tránsito y policía, mercados, panteones, catastro, obras públicas, desarrollo urbano, limpia, rastro, parques y jardines, agua, adquisiciones, protección civil, participación ciudadana, desarrollo urbano, de manera que en lugar de 4, se tengan10

- Actualizar el Bando de policía y gobierno vigente desde el 2004.

Eje 3: Ciudad del Maíz con buen gobierno.



3. Eje 3: Ciudad del Maíz con buen gobierno.

I. Ciudad del Maíz con responsabilidad y calidad.

Bajo la premisa de que los recursos humanos son el capital más importante de la administración, la moderna función pública se basa en profesionales capacitados y comprometidos con un mejor desempeño.

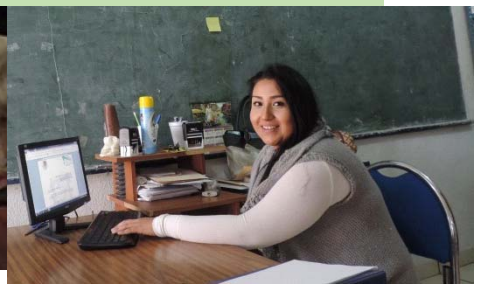

La tecnología está revolucionando el conocimiento, la nueva economía y la globalización se están desarrollando y creciendo a partir del empleo de innovaciones informáticas y de comunicaciones. El gobierno no puede mantenerse al margen de esta dinámica, se requiere de una administración pública que utilice los medios tecnológicos para ofrecer información y servicios en línea y agilizar sus procesos.



El empleo de tecnología debe orientarse a mejorar la calidad de los servicios públicos. Los ciudadanos deben ser los primeros beneficiados de un proceso de innovación y desarrollo de tecnología en el gobierno, a través de trámites de fácil acceso, seguros y rápidos, que añadan valor al proceso de desarrollo del municipio.

Es imprescindible trabajar en la implantación de sistemas integren eficientemente los procesos de atención ciudadana, como el registro civil, tesorería, etc.; y de planeación, programación, presupuestario, recaudación, egresos, contabilidad gubernamental, licitaciones, adquisiciones, nóminas, recursos humanos y, en general, todo proceso que ayude a operar con mayor efectividad, a reducir costos y transparentar el uso y administración de los recursos públicos. De la misma manera, se privilegiarán los proyectos que apuntalen y faciliten el acceso de los ciudadanos a la información pública, que hasta la fecha no se ha dado así.

La elaboración de la Ley de Ingresos, es responsabilidad de la Tesorería Municipal, pero el Reglamento o Ley de Egresos, será, en esta administración, responsabilidad de todos, y deberá ser congruente con sus Dependencias y el Presente Plan Municipal de Desarrollo.

Acciones importantes a considerar en el PDM para un Ciudad del Maíz con calidad en la atención ciudadana.

- Firmar convenio con la CEFIM y otras instituciones públicas, académicas, gubernamentales y no gubernamentales para la capacitación y actualización del personal.
- Concientizar a los servidores públicos sobre la importancia de brindar un mejor servicio.
- Alcanzar la eficiencia en el recurso humano para garantizar un buen servicio para la ciudadanía.
- Tener mecanismos de atención a las demandas ciudadanas, por lo que se medirá la proporción entre las demandas atendidas y el total de demandas de la ciudadanía.
- Se medirá las mejoras en los servicios que se están prestando.
- Se medirá la proporción de metas y objetivos alcanzados en relación a los planeados.
- Se establecerán mecanismos de verificación de impactos sociales de políticas y programas.
- Programa anual de capacitación.
- Sistema de evaluación del desempeño.
- Sistema de reconocimientos

II. Ciudad del Maíz con Participación ciudadana.

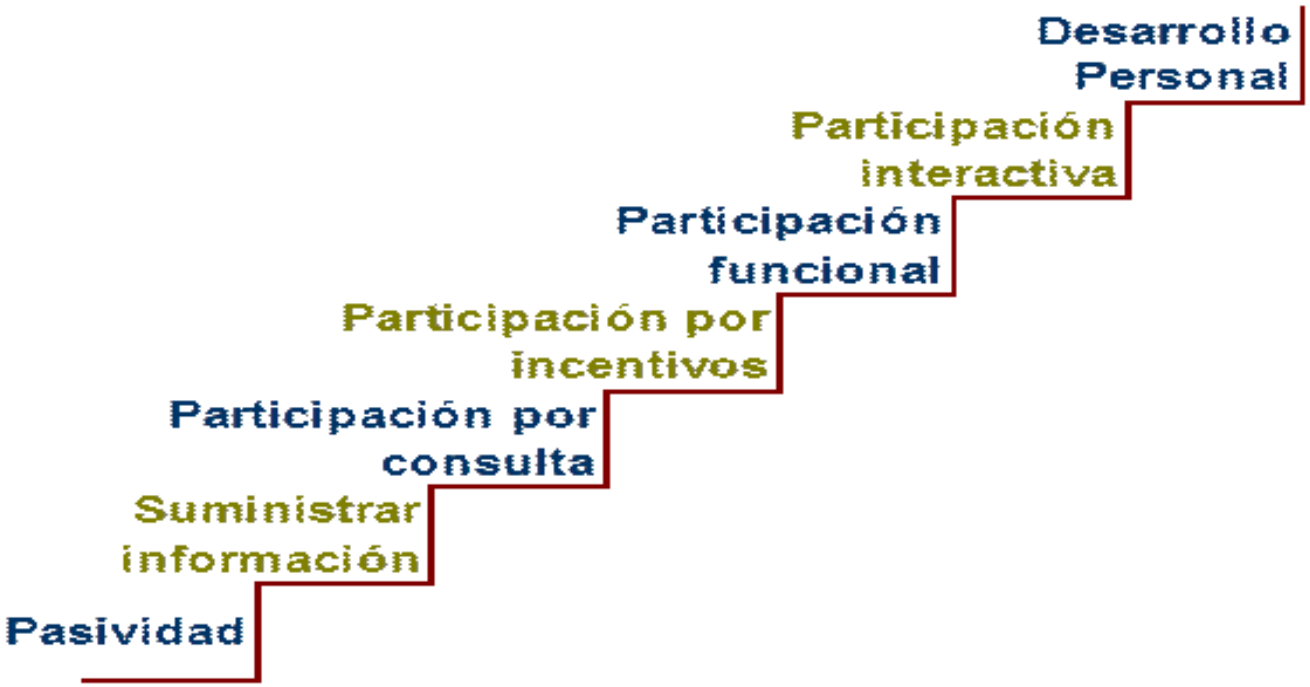

La participación social, se plantea para que sea funcional, interactiva y de desarrollo personal.

NIVEL	CARACTERÍSTICAS
Participación funcional	Las personas participan formando grupos de trabajo para responder a objetivos predeterminados po el proyecto, no tienen incidencia sobre la formulación, pero se les toma en cuenta en el monitoreo y ajuste de las actividades.
Participación interactiva	Los grupos locales participan en la fomulación, implementación y evaluación del proyecto; esto implica procesos de enseñanza-aprendizaje sistemáticos y estructurados, así como la toma de control progresiva del proyecto.
Desarrollo Personal	Consiste en que los grupos locales organizados toman iniciativas sin esperar intervenciones externas; las intervenciones se hacen en forma de asesoría y como socios.

Acciones importantes a considerar en el PDM para un Ciudad del Maíz con participación ciudadana.

- Trabajar con una participación funcional, interactiva y de desarrollo personal.
- Operar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.
- Contar con 10 Consejos reglamentados.
- Crear un área para la organización ciudadana.
- Contar por año con un padrón, 1 convenio y 1 proyecto con una organización civil.

- Realizar 1 encuesta por año para medir el impacto de programas y eficacia y calidad de trámites y servicios.

- Contar con un Procedimiento de atención ciudadana a peticiones, quejas, denuncias y sugerencias ciudadanas con seguimiento institucional, por lo que se instalará permanentemente un módulo y buzón en donde se registren los asuntos en bitácora, con procedimiento de seguimiento.

III. Ciudad del Maíz, con administración transparente.

Sin duda la transparencia agrega valor a las decisiones tomadas, abre posibilidades legítimas de participación y ofrece mayores garantías de atinar en la selección y en la solución de los problemas planteados en la agenda pública. De ahí que la voluntad política sea fundamental y determinante en la creación de gobiernos transparentes, pues la política de la transparencia no se agota en el derecho a la información, sino que conduce a la incorporación deliberada de criterios explícitos de decisión y de acción en el ejercicio del poder público.

Acciones importantes a considerar en el PDM para un Ciudad del Maíz con Administración municipal transparente.

- Contar con el portal web que muestre los indicadores de gestión de la administración de acuerdo con la CEGAIP.

- Contar con la Unidad de Transparencia y acceso a la información en la administración.

- Hacer pública la información de acuerdo a los 58 indicadores de la CEGAIP, con fecha de actualización no más de un mes.

- Contar con un sistema de auditoria eficiente y adecuado que genere información para evaluar al gobierno y detectar áreas críticas.

- Contar en la Unidad, de requisitos para solicitar información y establecer el tiempo de responder a las solicitudes (máximo un mes).

- Contar con un programa para la detección y combate a la corrupción.

IV. Ciudad del Maíz, con vinculación regional.

Es el factor de cambio estructural que propicia la evolución de un período respecto a otro, considerando resolver problemas comunes, visualizar proyectos de impacto regional.

En un mundo globalizado, con incertidumbre sin precedentes, marca la oportunidad de una vinculación regional en donde la problemática envuelve a todos. La competitividad, la producción, la calidad de los productos, el diseño y los servicios, resultan ser los factores más importantes a largo plazo.

Los municipios se vitalizan a través de redes de cooperación regional, estatal, nacional e internacional, los comportamientos se uniformizan. La vinculación tiene múltiples finalidades: potencializar el recurso humano más capacitados, el intercambio de experiencias, la mezcla de recursos, comunes transferencias tecnológicas, crecer juntos en telecomunicaciones, mayor atención a la ecología, disminución de costos de producción.

En el caso de Ciudad del maíz, se tiene la posibilidad de practicar el asocialismo y ser líder la zona media este en la organización integral municipal.

Acciones importantes a considerar en el PDM para un Ciudad del Maíz con Vinculación regional.

- Llevar a acabo continuamente acciones con instancias federales y estatales (5 convenios anuales y su seguimiento).
- Acciones y acuerdos con otros municipios.
- Promover la Vinculación con instituciones educativas, organismos de la sociedad civil e iniciativa privada.

V. Ciudad del Maíz, con protección civil.

Plan de San Luis

Este municipio ha demostrado, que la protección civil de su población es fundamental; se ha dotado de equipo y personal especializado y se brinda el servicio más allá de los límites municipales. Se optimiza cualquier iniciativa de actualización y se tiene vinculación con las instancias estatales.



Acciones importantes a considerar en el PDM para un Ciudad del Maíz con Protección Civil.

Por ello, es propósito [illegible] marco del Sistema [illegible] para coordinadamente, realizar acciones que permitan proteger a la población ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, así como para establecer acuerdos que reduzcan o eliminen la contaminación, los daños a la naturaleza, y que contribuyan a la preservación del entorno ecológico, para que las funciones esenciales de la sociedad se desarrollen en el [illegible] garantice las condiciones adecuadas para las generaciones presentes y futuras.



- Existirá un sistema municipal de protección civil que contemple: Unidad móvil, centro de operaciones de emergencias, integración de grupos de voluntarios y marco normativo.
- Se constituirá el Consejo de Protección Civil y sesionara por lo menos dos veces por año.
- Contar y aplicar un reglamento de protección civil.
- Se contará con un programa municipal de protección civil, plan municipal de contingencias y un mapa municipal de riesgos con su correspondiente cartografía y acta de sesión.
- Se establecerá un convenio en materia de protección civil con el gobierno estatal.
- Se contará con un catálogo de refugios temporales con acta de acuerdo establecido.
- Se diseñará un programa de difusión de la cultura de protección civil.
- Se integrara un grupo de voluntarios, integrados a la Unidad de protección civil.
- Se elaborará un programa de simulacros y realizar lo programado de manera periódica, y
- Se vinculará a la Unidad de Protección Civil con la disponibilidad de una pipa para una mayor capacidad de respuesta

VI. Ciudad del Maíz, con registro civil pertinente.

El Registro Civil, es una institución de orden público, dependiente de Secretaria General de Gobierno, cuyo objetivo es asentar las actas del Registro Civil habiendo las siguientes formas: nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio, muerte de mexicanos y extranjeros residentes en el territorio del estado así como inscribir las ejecutorias que declaren la tutela, la ausencia, la presunción de muerte y pérdida de capacidad para administrar bienes.



El Registro Civil, es el Instituto Jurídico, que funciona a través del instrumento llamado Código Civil del Estado de San Luis Potosí siendo aplicable ese conjunto de normas Jurídicas referentes a las relaciones entre las personas en el campo estrictamente particular. Proyectándose su regulación en la composición de la célula familiar, al estructurar y conservar el núcleo familiar, en el permanente desarrollo de la sociedad.

La Oficialía número uno del Registro Civil en Ciudad del Maíz, depende de La Dirección del Registro Civil de San Luis Potosí y trabaja a su vez con los objetivos de calidad y servicio que promueve el presidente municipal.

Acciones importantes a considerar en el PDM para un Ciudad del Maíz con Registro Civil pertinente.

- Establecer un nuevo Orden Jurídico en materia de la Oficialía del Registro Civil, mediante su digitalización, que actualice y agilice los trámites y servicios que ofrece a la ciudadanía.

- Diseñar e Implementar un modelo de campañas referentes a las relaciones entre las personas en el campo estrictamente particular y así regularizar el estado civil de los ciudadanos, que abarque todo el ámbito del Municipio de Ciudad del Maíz y consolide los datos del Registro civil y del Territorio Municipal.

- Utilizar avanzadas tecnologías de Información y desarrollar los sistemas de información y gestión en expedición de actas de nacimiento, divorcio, defunción, reconocimiento de hijos, etc.; específicamente, crear el sistema automatizado de emisión de copias certificadas de los actos jurídicos de los ciudadanos, al servicio de toda la sociedad del Municipio.

- Dar funcionalidad a la Oficialía del Registro Civil en Ciudad del Maíz, de manera de ofrecer a los ciudadanos una atención de calidad de manera que puedan utilizar la información digitalizada en forma integrada, más económica, de calidad y actualizada, lo que le permitirá ahorrar tiempo y dinero en sus trámites.

- Al dar agilidad a los trámites que se hagan en el Registro Civil, se brindara un ahorro en la economía del ciudadano, al expedirle sus documentos el mismo día y en el menor tiempo posible.

- acondicionar las oficinas de la Oficialía del Registro Civil, de una manera que las personas que necesiten hacer trámites tengan la comodidad y se les brinde la mejor atención posible.



Eje 4 Ciudad del Maíz próspero.



4. Eje 4 Ciudad del Maíz próspero.

I. Ciudad del Maíz con Desarrollo Agropecuario, innovador y capacitado.

Destaca por su predominio, la agricultura de temporal, ubicando a los productores del municipio, en condiciones adversas y a expensas del buen temporal, que debido a los cambios climáticos, estos han venido siendo cada vez más agudos, con lluvias fuera de temporada y fenómenos meteorológicos recurrentes.

Ciudad del Maíz, era un municipio dependiente de las actividades primarias como la agricultura y la ganadería; históricamente los productores se han dedicado al cultivo del cereal que representa el Maíz. Las tierras no aptas para la agricultura también son históricamente usadas para la ganadería, manejo de los sistemas de "Cría de ganado en condiciones extensivas", sin embargo también estos lugares (en especial hacia el lado de la sierra), tienen un potencial forestal enorme y sobre todo un potencial para ser cuencas de captación y almacenamiento de agua.

En el municipio de Ciudad del Maíz, la explotación del ganado bovino (Cebú, pardo suizo, Cebú x europeo, criollo) es una de las principales actividades económicas de la población, de tal manera que las cabezas de ganado bovino ocupan el segundo lugar, después del ganado caprino.

Esta problemática cambio en tal solo 10 años la distribución de la población ocupada, tal y como se demuestra a continuación:

Población ocupada por Sector Económico, 2000:

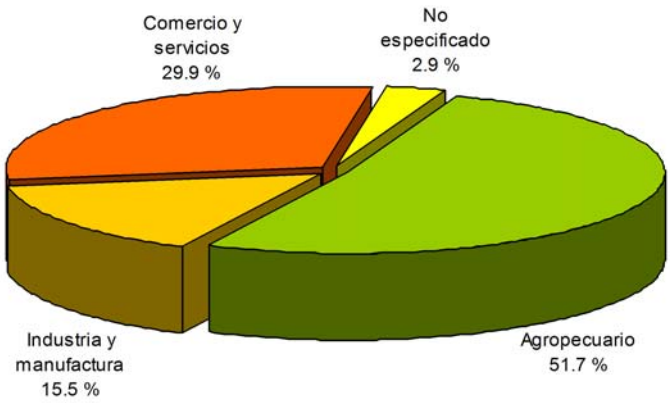

Distribución de la población ocupada por Sector Económico, 2010

SECTOR	RAMA DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD ECONÓMICA	PERSONAS	%
Primario	Agropecuario	Agricultura, ganadería, forestal y pesca	2, 788	38.1
Secundario	Industria	Minería (extracción)	923	12.6
	Industria manufacturera	Productos alimenticios y bebidas, textiles, prendas de vestir e industrias del cuero; industria de la madera, papel y derivados, sustancias químicas; productos de minerales no metálicos; industrias metálicas básicas; productos metálicos, maquinaria y equipo.		
	Industria de la construcción	Pública y privada		
	Industria energética	Electricidad, gas y agua		
terciario	Comercio y servicios	Comercio, restaurantes y hoteles; transporte, almacenaje y comunicaciones; servicios financieros, seguros y actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios comunales, sociales y personales; servicios bancarios, gobierno y otros servicios.	3, 536	48.3
No especificado			71	1.0
Total			**7, 318**	**100**

Si bien es cierto que la mayor parte de la tierra se concentra en ejidos, se puede considerar que hay un equilibrio con la superficie en manos de pequeños propietarios y colonos, siendo el municipio de Ciudad del Maíz, el que posee mayor número de colonias del estado con cinco: Álvaro Obregón, Magdaleno Cedillo, Lagunillas, Agua Nueva del Norte, La Libertad y Morita y Ollita de las Vacas.

Con la información anterior, queda demostrado que los servicios de asistencia técnica son casi nulos y que implica una seria decisión política para crear y apoyar grupos de profesionistas que hagan del campo una actividad atractiva y rentable, dado que la emigración de los jóvenes, se atribuye en gran medida a la perdida de la confianza en esta actividad primaria.

5,110 hectáreas, cuentan con infraestructura de riego, pero solo se riegan, en promedio por año 2, 603 hectáreas, o sea el 1.6 % de la superficie municipal y el 41.4% de la superficie con infraestructura.

La producción agrícola del municipio, en lo que se refiere a Maíz y fríjol, se destina al mercado de la región. Las parcelas están compuestas de lotes de superficies pequeñas, lo que origina la participación de muchos productores.
Se tienen registradas 29 Unidades de Riego, que se componen de 32 obras, predominando las operadas con pozos profundos.

La problemática principal de las zonas de riego, radica en los siguientes aspectos: Baja eficiencia de los equipos de bombeo, inadecuada red de conducción y distribución, perdida de agua en un 70%, Esquema de financiamiento insuficiente y ausencia total de servicios asistenciales.

La problemática en agricultura de temporal es la siguiente: Escasa asistencia técnica, faltan parcelas demostrativas, poca difusión de cultivos más adaptables y rentables, insuficiente difusión de la tecnología generada por diversas instituciones y alto índice de migración de jóvenes.

En el área pecuaria, Ciudad del Maíz se muestra como uno de los principales productores del estado, no obstante la explotación en su inmensa mayoría extensiva y sin divisiones en potreros y ni asistencia técnica. El municipio debería de contar con equipo e infraestructura para esta actividad, para su industrialización y comercialización. Además siguen existiendo serias deficiencias, como la inadecuada funcionalidad del rastro, falta de mercados establecidos, programas ambiciosos de mejoramiento genético, promoción de paquetes de complementos alimenticios a través de raciones, etc.

La problemática en el ganado caprino, ovino y bovino, es la siguiente: No existe planeación ni se llevan registros productivos, reducida infraestructura de captación de agua, insuficiente asistencia técnica, cercos y guardaganados en malas condiciones, falta de cercos en carreteras lo que ocasiona muerte de ganado y accidentes frecuentes, perdida de ganado por abigeato, corrales rústicos, moderada calidad genética, sobre pastoreo de agostaderos, insuficiente producción de forrajes, no existe la cultura de ensilaje, falta de programas de inseminación artificial, trasplante de embriones, etc., bajo control de la garrapata, falta casetas zoosanitarias y laboratorio de diagnóstico bacteriológico.

En el sector forestal, mas campañas para la prevención de incendios, se requiere equipo y capacitación en el combate de incendios, falta difusión de la ley forestal, más apoyos para el establecimiento de Proyectos.

En cuanto a la organización para la Capacidad de autogestión y organización de los productores: El productor percibe la necesidad de organizarse para producir y vender mejor, sin embargo, no hace propuestas concretas, falta de una visión de mercado en relación con su actividad productiva, comercialización y de formulación de proyectos, descapitalización del productor, el agricultor de temporal, así como el ganadero no tiene acceso a créditos, inexistencia de mecanismos de crédito distintos a los tradicionales, no hay organización efectiva que permita adquirir insumos con economía de escala y malas condiciones de los caminos.

Es importante que en este periodo, se enfoquen los esfuerzos hacia la organización productiva, principalmente a la organización de las Unidades de Producción de bovinos y de caprino cultores, a la organización de organizaciones económicas, sociedades y centros de acopio para evitar el intermediarismo, la pérdida de valor de los productos pecuarios, y por lo tanto la ausencia de rentabilidad de esta actividad. Además de que es imprescindible la funcionalidad de los micro túneles y módulos productivos forrajeros.

En cuanto a la producción apícola, el municipio se encuentra virgen, es decir, con todos sus recursos disponibles para iniciar de inmediato a la explotación de tan benévola actividad, complemento de la actividad agropecuaria de los campesinos.

Adicionalmente, una actividad que aprovecha el agua, es la acuacultura; la cual es estrategia para el desarrollo rural al propiciar el autoconsumo e inclusive la generación de empleos; sin embargo ha sido poco promovida de manera sistemática y con métodos planificados. La acuacultura representa una actividad de alta calidad proteica y del mayor coeficiente de conversión (2:1) de alimentos de carne.

En México, se conoce y domina la biotecnología de cuatro especies: bagre, carpa, tilapia y trucha, y en el caso del estado de San Luis Potosí y el municipio de Ciudad del Maíz, destacan la carpa, el bagre y la tilapia. La carpa y la tilapia, son de valor comercial menor, pero son fuente proteica económica y de fácil obtención para el autoconsumo.
La acuacultura, como otras actividades, representan formas complementarias de mejoras para las familias del municipio, considerando que, la mayor parte de las personas de las comunidades rurales, no trabajan ni 100 días al año, muchos no producen ni para el autoconsumo, la mayor parte de la población percibe menos del 10% del ingreso nacional, la escolaridad promedio es de 4 años, el promedio de calorías por día es de 40% menor y el de proteínas 60% al mínimo recomendado por la Organización Mundial de la Salud.

Acciones importantes para un Ciudad del Maíz con Desarrollo Agropecuario, innovador y capacitado.

- Contribuir al combate de la pobreza rural con acciones de fomento productivo, como la inversión en tecnología en zonas de riego y sociedades de producción pecuaria, equipo de riego, sistema de micro goteo, mejoramiento genético, mejorar los sistemas de conducción de agua, asistencia técnica, subsidio a semilla mejorada, etc.

- Impulsar la integración de las cadenas productivas con énfasis al fomento de la agroindustria.

- Establecer parcelas demostrativas de validación tecnológica y otorgar asistencia técnica y financiera.

- Fomentar la reconversión productiva en las áreas agrícolas marginadas y de baja productividad a uso pecuario, mediante la siembra de especies forrajeras para sustentar una ganadería familiar y de traspatio.

- Aprovechar adecuadamente el potencial que representan los programas estatales y federales como: Prospera, 65 y más, Programa de Empleo Temporal, etc.

- Impulsar la creación de Agroindustrias compatibles con la reconversión productiva y vocación agropecuaria.

- Reforzar la infraestructura hidroagrícola, a través de la construcción y rehabilitación de bordos, aguajes, presas y fomento del uso racional y eficiente del agua.

- Impulsar el mejoramiento genético de los hatos ganaderos mediante programas de ganado mejor, hacer más eficiente la producción y reducir la incidencia de enfermedades.

- Articular una estrategia de movilización de cuadros técnicos profesionales vinculados al campo para contribuir directamente a la identificación, evaluación y ejecución de proyectos productivos en las comunidades rurales.

- Poner en marcha un programa para el impulso de la micro, pequeña y mediana industria, con acciones en materia de capacitación, apoyo tecnológico y financiamiento.

- Impulsar la construcción y rehabilitación de caminos y terracerías con importancia estratégica para la integración económica y funcional del estado, como la carretera Cárdenas-Ciudad del Maíz y las carreteras vecinales de Agua Zarca-Papagayos, Puerto de Lobos la Memela, Palomas-Libertad-Morita-Tablas, Álvaro Obregón, Colonia Magdaleno Cedillo-Zamachihue, La Morita-Tanque de los Ángeles, y unir a Ciudad del Maíz con Tamasopo.

  - Construir caminos de terracería a las parcelas productivas, para el tránsito en cualquier apoca del año.
  - Continuar con el programa de mecanización del campo.
  - Consolidar las zonas de riego mediante el apoyo de infraestructura, equipo y sistemas de irrigación, principalmente de aspersión y micro goteo parar el ahorro del agua.
  - Impulsar la reconversión productiva integral, que contemple: cercos perimetrales, desmonte selectivo, siembra de pasto u otros cultivos, adquisición de ganado, corrales y asesoría técnica permanente.
  - Establecer programas y proyectos alternos para el empleo en las comunidades rurales y la cabecera municipal.
  - Subsidiar semilla de calidad para los productores, principalmente en zonas de riego y de alto potencial productivo.
  - Construir salones de usos múltiples para la realización de asambleas comunitarias.

II. Ciudad del Maíz con turismo, servicios, industria y comercio.

Espectaculares lugares, a unos inexplorados, con necesidad de inversión para acceder a ellos y la creación de infraestructura para el esparcimiento, el hospedaje, la alimentación, y en general el ecoturismo, un mundo de atracción para el visitante y el progreso del municipio.



Cuenta con grandes atractivos para los visitantes, sobre todo, para aquellos que desean gozar de la tranquilidad y paz de un pueblo con sabor a provincia mexicana, recorrer su centro histórico caminando por sus pintorescas calles, sobre todo el recorrido nocturno, apreciando la casa Barragueña con sus ventanas de estilo churrigueresco, y ese marco de portal principal en el mismo estilo y en lo alto, Ángeles guardianes de la mansión. Dos de sus ventanas guardan en la foja, la réplica de la corona de los Reyes de España, su plaza principal, una verdadera delicia.

Sus atractivos son el Palacio Municipal, su parroquia con su atrio arbolado y un altar Neoclásico, la laguna de Patos en el N. C. P. G. Papagayos, los bosques de Potreritos y Llanitos, la laguna de Papagayos, El Porvenir, el manantial de Francia Chica, El Carrizal Grande con sus zonas arboladas de cedros, las planicies verdes y floreadas de la Victoria y Las Gavias, el cerro del molcajete, el encinal de la Colonia Magdaleno Cedillo y San Juan del Llano, la Colonia Carlos Diez Gutiérrez, mejor conocida como la Colonia Italiana con su gente hospitalaria, un clima siempre fresco y un paisaje verde y campirano.

En los últimos 5 años, se han hecho esfuerzos por el cambio de imagen del Centro Histórico, pero debido a la tardada continuidad entre una etapa y otra, ha propiciado que los alcances sean limitados y los impactos esperados no sean alcanzados.

Existe un lento crecimiento de micro y pequeñas empresas debido a la dificultad de acceder a financiamiento competitivo, a su reducida diversificación de los sistemas de producción, y a una costosa y compleja regulación; integrar esquemas de comercialización y valor agregado, que permitan obtener economías de escala; facilitar el acceso a esquemas de financiamiento oportuno y competitivo.

El sector artesanal, figura como una extraordinaria oportunidad por su invaluable potencial y el auto empleo que de esta actividad se desprende, pero su evolución se ha visto mermada por la introducción de productos sintéticos y la falta de trabajo coordinado entre los artesanos del municipio con las administraciones municipales.

Se requiere constituir el Consejo de artesanos y su participación en la vida económica del municipio.

Su potencial artesano lo conforman: Sillas de montar diseñadas en piel, piezas únicas hechas a mano; artículos de piel, destacando el huarache; muebles en maderas finas, sillas y mesas talladas a mano, deshilado, tejido en gancho, repujado en lámina de aluminio y plata, hoja para tamal, el municipio No. 1 en exportación y generador de auto empleo, flores y otros objetos a base de hoja del maíz, máscaras y figuras talladas a mano. (cabe mencionar, que el 40% de las máscaras expuestas en el Museo Nacional de la Máscara en San Luis Potosí, fueron hechas en este municipio, por personas de la Etnia pame), figuras de barro, alfarería, cuernos de toro montados en madera y piel y sotol utilizado para adornos artesanales en fiestas populares

Acciones importantes para un Ciudad del Maíz con Turismo, servicios, industria y comercio.

- *Se requiere constituir el Consejo de artesanos y su participación en la vida económica del municipio.*
- Constituir el Consejo de Turismo, comprometido con la imagen de la Ciudad.

En cuanto a la industria, existe un lento crecimiento de micro y pequeñas empresas debido a la dificultad de acceder a financiamiento competitivo, a su reducida diversificación de los sistemas de producción, y a una costosa y compleja regulación; integrar esquemas de comercialización y valor agregado, que permitan obtener economías de escala; facilitar el acceso a esquemas de financiamiento oportuno y competitivo.

PLAN DE San Luis

La industria de la hoja de Maíz en Palomas, se compran, traslada desde Veracruz y procesa 4, 400 toneladas de hoja anualmente, genera 1, 200 empleos anuales directos y beneficia a más de 4000 personas; anualmente se usan 550 camiones para transportar las 4, 400 toneladas de hoja de Veracruz a Palomas, en promedio, entran a Palomas 45 camiones mensualmente, 11 por semana.

En condiciones óptimas, se producen 600 kg. De hoja por hectárea, y para producir la hoja necesaria para esta industria, **se requiere sembrar 7333 hectáreas de maíz.**

Si se proporciona apoyo gubernamental a los medianos empresarios industrializadores de la hoja de maíz con créditos blandos para adquirir, trasladar y transformar la hoja de maíz: S**e generarían 2, 400 empleos**, lo doble de los empleos actuales.
Si se apoya a la reactivación de las 26 sociedades (zonas de riego) y zonas de temporal con alto rendimiento: **Se puede llegar a sembrar las hectáreas requeridas, (7333**) para producir y alimentar de la hoja, a la industria extraordinaria que conducen los empresarios de esta actividad. Se **mejoraría sustancialmente la economía de 2, 444 familias** de las zonas de riego de Ciudad del Maíz y municipios colindantes y temporaleros con alto rendimiento.

Si los agricultores sembraran variedades recomendadas para la industria de la hoja, ganarían 6, 000 más por hectárea, dado que el costo del kg. De hoja es de 10.00 y se producen 600 kg. Por hectárea, por tanto, se incrementaría la producción de grano de 1.5 toneladas por hectárea en condiciones de riego, a 4, lo que generaría un ingreso decoroso, ya que el Kg de maíz se cotiza en 4.30, es decir 17, 200 pesos más, más el rastrojo

El reto: Revertir la tendencia creciente de marginación en el municipio, es el mayor reto que enfrenta el municipio; para incidir favorablemente en el abatimiento de la pobreza y mejorar los niveles de bienestar, no basta definir políticas públicas, estrategias y acciones de desarrollo social, sino que se requiere tener una visión conjunta en la que interactúen el gobierno y la sociedad, en busca de un desarrollo sustentable.

*La propuesta planteada al Gobernador del estado en los pasados procesos electorales consistió en e*l financiamiento a 40 medianos empresarios para poder adquirir más volumen de hoja, lo que conllevará a doblar el número de empleos en su transformación, el apoyo a todos los productores que constituyen las 26 zonas de riego del municipio de Ciudad del Maíz, de municipios colindantes y zonas temporaleras de alto rendimiento para que maximicen su potencial productivo y el subsidio a los insumos, principalmente a las variedades de semilla de maíz que producen la hoja apta para su transformación, industrialización y comercialización.

III. Ciudad del Maíz con buenas vías de comunicación.

En lo que respecta al municipio de Ciudad del Maíz, cuenta con una red caminera de importancia dentro de su territorio, la cual alcanza une longitud total de 486.39 kilómetros y se encuentra integrada a la red de carretera federal con 146.69 kilómetros; de carretera estatal cuenta con 104.2 kilómetros y los caminos de tercería y comunales son 235.5 kilómetros. Tiene, además, con aproximadamente 6 kilómetros, de vías férreas, ya que la vía del ferrocarril San Luis-Tampico lo atraviesa en su parte suroeste, encontrándose en este tramo tres estaciones; la estación más importante es la de Tablas, en la cual se proporciona el servicio de carga. En las otras estaciones solo se observa el movimiento del paso del ferrocarril.



De la información anterior, se desprende la siguiente problemática: Las acciones hechas para mejorar los tramos carreteros federales que conducen a Ciudad del Maíz, son nulas o muy aisladas y limitadas; por lo que es inaplazable Ampliar los carriles de la carretera estatal a Cárdenas.

La dispersión de la población es una limitante para la dotación de servicios básicos e infraestructura. Esta situación dificulta proporcionar los servicios mínimos necesarios como el mantenimiento o reconstrucción de la infraestructura existente, primordialmente a terracerías (243 Km.) y carreteras alimentadoras (90 Km.)

El servicio de telefonía celular inicio sus operaciones en el año 2004, con una cobertura en la cabecera municipal y de gran impacto para la ciudadanía. En los últimos 7 años, se incorporó a este servicio el ejido Palomas

Acciones importantes para un Ciudad del Maíz con buenas vías de comunicación.

- Reconstruir en tres etapas, el camino de terracería a Potreritos de Llanitos.
- Concluir con el engravado del camino a El Venadito.
- Brindar mantenimiento al camino de terracería que une a Estación Las Tablas con Los Anteojos, El Divisadero, El Duro, hasta el entronque con San José de Palmas.
- Concluir la etapa en proceso y subsecuentes, la carretera alimentadora Agua Zarca-N. C. P. G. Papagayos.
- Vigilar la conclusión y calidad de la carretera de la Colonia Militar Agua Nueva del Norte.
- Reconstruir con terracería del ramal El Olivo, Buenavista.
- Mantenimiento del camino de terracería La Memela-Puerto del Zamandoque-Ollita de Las Vacas y el camino que une el municipio de ciudad del Maíz con El municipio de Tula, Tamaulipas.
- Construir el tramo correspondiente al municipio de Ciudad del Maíz, que une al Municipio de Tamasopo, vía Lagunillas-la Victoria-las gavias-san Nicolás de los Montes.
- Mantenimiento a las carreteras de San Juan de Llano y la Colonia Magdaleno Cedillo.
- Reconstrucción con terracerías de 4 kilómetros del camino a Zamachihue, vigilar la calidad de la construcción de la carretera, cuya responsabilidad recae en la SCT.
- Apoyar la gestión para el mantenimiento de la carretera al Puerto de San Juan de Dios.
- Reconstruir el camino de la Morita a Tanque de los Ángeles y Tanque de los Ángeles San Bartolo, con terracería de calidad.
- Reconstruir el camino de La Morita a Estación Tablas, con terracería de calidad.
- Reconstruir con terracería de calidad la Carretera alimentadora San Rafael Carretera-san Mateo-La Encarnación.
- Rehabilitar el camino Sartenejo-San Antonio del Toro, y hasta los límites con el municipio de Guadalcázar.
- Engravar el camino a la comunidad de las Moras.
- Construir el bordo de terracería que une a Nuevo San Rafael con San Rafael Matriz.
- Brindar mantenimiento a las carreteras alimentadoras de La Colonia Álvaro Obregón, el Custodio, Palomas, La Libertad, La Morita.
- Mantener estrecha coordinación con el gobierno estatal para la modernización de la carretera Ciudad del Maíz-Cárdenas.
- Encarpetar el acceso y calle principal de la Lagunita
- Reconstruir las calles del cuadro principal de la ciudad.
- Pavimentación de calles en Barrios y colonias de la cabecera municipal.
- Reconstruir y remodelar el boulevard Miguel Barragán.
- Engravar parte de las calles del Ejido Tanque de los Ángeles, San Rafael Matriz, Nuevo San Rafael, San Rafael Carretera, San Mateo, Palomas, Nuevo Centro de Población Ganadeo de Papagayos, la Morita, Aquiles Serdán y el Divisadero.
- Elaborar 40 proyectos de calles para su consideración en el Programa de Pavimentación

Eje 5 Ciudad del Maíz sustentable

2. Eje 5: Ciudad del Maíz sustentable.

I. Ciudad del Maíz con eficientes servicios públicos e imagen urbana.

La cabecera municipal es la principal fuente de contaminación y aunque no existen estadísticas ni sistemas de monitoreo, se generan toneladas de residuos sólidos por día y solamente opera un basurero sin las mínimas medidas sanitarias, y aunque en 2002 se hicieron esfuerzo por operar el relleno sanitario, no se dio la continuidad requerida, en cambio su superficie e infraestructura se utilizó para el actual basurero municipal.



La infraestructura existente para el tratamiento de aguas residuales, es nula; el municipio, aunque ya está listo el colector, aún no cuenta con sistemas de tratamiento de aguas residuales; el deterioro ambiental resultante se manifiesta en contaminación de suelos y mantos freáticos que afectan la salud de la población, principalmente de las comunidades de Charcos del Poniente y las Mesas de don Luis, por lo que es impostergable inversión en la construcción del relleno sanitario y la instalación de una planta tratadora de aguas residuales.

El equipo de recolección de basura es insuficiente e inadecuado, por lo que es apremiante la adquisición de recolectores, contenedores y la capacitación del personal responsable de esta actividad.

En el alcantarillado, el servicio es deficiente por el inadecuado diseño y construcción de sistemas, reducida rehabilitación y resistencia de usuarios a conectarse.

La falta de infraestructura de saneamiento de aguas residuales y depósitos finales de basura, están afectando el medio ambiente; la deficiencia primera, limita el rehúso de agua, y junto al segundo, se está contaminando las propias fuentes de abastecimiento, tanto superficiales como subterráneas.

Ciudad del Maíz, es uno de los municipios con mayores deficiencias de equipo para resolver los problemas en la red de drenaje; basta con mencionar que no se cuenta ni con el mínimo instrumental, por lo que se está en situación crítica ante fugas de aguas negras, bloqueos de red, etc.

El rastro municipal, representó en el pasado, la esperanza de controlar matanzas clandestinas e inadecuadas, se deseaba que invertir en infraestructura y equipo, se podía lograr una organización solida de tablajeros, apegados a las más estrictas normas mexicanas.

Los esfuerzos fueron infructuosos, por un lado, por la ineficiencia de su equipo, y por el otro, por la resistencia de los usuarios al cambio mediante controles salubres de las instituciones públicas municipales y estatales.

Hoy es impostergable que todos los carniceros y establecimientos, sacrifiquen en el rastro municipal, sus animales para el consumo humano cumpliendo con las normas de la Secretaria de Salud y la Secretaria de agricultura, Ganadería, desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, que garantice la salud de los consumidores y controlar la venta y sacrificio de animales que acabe con el abigeato

Los panteones municipales están deteriorados porque las inversiones en los mismos son muy aisladas. Una de las escasas acciones importantes, consistió en la adquisición de terreno para la ampliación del panteón ubicado en el barrio del Pueblo, lo que garantiza el servicio por varias décadas; sin embargo, no se ha considerado que este servicio requiere de los demás servicios, como baños, alumbrado, agua, etc.

Acciones importantes para un Ciudad del Maíz con eficientes servicios públicos e imagen urbana.

- ***En el área de drenaje y alcantarillado***, adquirir roto martillo, bailarina, retroexcavadora, sonda para drenaje, motobomba y camión vactor.
- ***En alumbrado público***, se esperará el resultado de los proyectos presentados a las instancias oficiales y se adquirirán 3, 000 focos ahorradores de 65 W, 200 lámparas suburbanas Y la adquisición o en su caso asignación, de un vehículo para la prestación del servicio.
- ***Para el servicio de limpia y manejo de residuos sólidos,*** se rehabilitara la caseta de vigilancia del basurero, se reconstruirá el cerco perimetral del mismo, se elaborará y realizará un plan emergente para ordenar y limpiar el basurero, se abrirá una nueva celda en el mismo y se proyectará la adquisición de un terreno para la construcción del relleno sanitario. Para ello se acudirá a otros municipios con experiencia en esta tecnología, se equipara al personal con el instrumental mínimo indispensable para el cuidado de la salud, se reparará la toma de fuerza de camionetas y se renovaran las llantas cuyo estado actual es malo.
- ***Para el servicio de rastro municipal,*** se adquirirá equipo como sierra corta pechos y de canal, polipasto, insensibilizador para bovinos y cerdos, cadena para escaladora de limpieza de pelo, despieladora; para bovino, se rehabilitaran las bandas de levante y el mantenimiento para que funcione todos los mecanismos.

- ***Para el servicio de panteón municipal,*** se rehabilitaran las bardas perimetrales, establecimiento del alumbrado público, y mejorará el servicio de limpia.
- Se implementará el programa municipal para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos.
- Contar con un reglamento municipal de basura y otros residuos.
- Elaborar el programa para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos con base en las guías publicadas de la SEMARNAT.
- Mejorar sustancialmente el método de recolección de basura de la cabecera municipal y de las principales localidades del municipio.

II. Ciudad del Maíz con recursos naturales protegidos y educación ambiental

La evolución de las especies en miles de millones de años, predice una lenta recuperación de cualquier abuso o deterioro del hábitat. El planeta tierra se vuelve frágil ante la agresión del hombre en una indiscriminada explotación de los insumos que constituyen los ecosistemas en equilibrio.

La transformación del medio ambiente, no ha sido el más adecuado, presentando una problemática que ha degenerado en la crisis actual. Un aspecto de este impacto negativo, se ha reflejado en la deforestación, erosión, agotamiento y pérdida de suelos, desertificación, degradación de ecosistemas, sedimentación de cuencas, pérdida de recursos de flora y fauna.



La ignorancia, el hambre y la pobreza, hace que se use suelo que no nos pertenece. Basta citar que cada kilo de Maíz, cuesta al país, trece kilos de suelo en promedio.

El territorio municipal, presenta diversos grados de erosión, diversas zonas de riego, están afectadas por la salinidad, la alcalinidad y el anegamiento.

La crisis ecológica y económica son fenómenos que afectan sustancialmente la vida de la población; de la crisis económica podemos recuperarnos, pero de la crisis ecológica no, y los daños son irreparables. Es fundamental crear conciencia sobre el legítimo derecho y los límites que tenemos para el uso de nuestros recursos naturales; y las condiciones ambientales que por razón elemental debemos heredar a las generaciones venideras

Destaca para el municipio de Ciudad del Maíz, la importancia que nuestros recursos forestales tienen, debido a que se cuenta con un potencial genético invaluable y una diversidad de flora y fauna silvestre que nos ubican como uno de los municipios con reservas genéticas estratégicas para el futuro del hombre.

Ante tal situación, se requiere fomentar en las nuevas generaciones, un sentido de solidaridad con los recursos naturales del municipio, sin abuso y sin endeudamiento ecológico; un sentido de responsabilidad que permita integrar los esfuerzos en materia de bienestar social.

La complejidad ambiental es un desafío para la sustentabilidad del desarrollo. Los problemas ambientales que se observan, ocasionan un deterioro permanente; deforestación, manejo inadecuado de recursos naturales, tratamiento y disposición inapropiada de desechos sólidos, carencia de formación y educación ambiental, pérdida de suelos, y escasos instrumentos normativos y de gestión ambiental.

Acciones importantes para un Ciudad del Maíz con recursos naturales protegidos y educación ambiental.

- Instrumentar un programa que incorpore a jóvenes al cuidado y mejoramiento del medio ambiente realizando tareas como recolección, clasificación y aprovechamiento de desechos sólidos, cuidado de jardines y platicas de orientación a niños.

- Mejorar sustancialmente el método de recolección de basura de la cabecera municipal y de las principales localidades del municipio.

- Realizar acciones, en coordinación con las instancias estatales y federales, de inspección y conservación para el manejo de aguas subterráneas.

- Diseñar un programa municipal para apoyar y fomentar la educación ambiental.

- Mantener cohesionada nuestra comunidad en el entendimiento de nuestras diferencias, la práctica de nuestros valores comunitarios, el respeto a la ley y el perfeccionamiento de nuestra vida democrática.

- Consolidar las formas de participación de las comunidades en el desarrollo de manera que mejore sobre sus bases de sustentabilidad, sus condiciones de vida, protejan su cultura y enriquezcan la unidad del estado.

- Proteger el equilibrio ecológico, así como preservar y cuidar nuestro ambiente.

III. Ciudad del Maíz territorialmente ordenado.

Para elevar la calidad de vida de la población en las zonas urbanas, se requiere mucho más que políticas de educación, salud, empleo y asistencia social. También es necesario abordar los factores que afectan la seguridad en la tenencia de la tierra, restringen el acceso a una vivienda digna, el transporte, las comunicaciones y el equipamiento necesario para mejorar el desarrollo de las actividades sociales y productivas.

La falta de infraestructura y equipamiento urbano adecuado, no es sólo un problema de escasez de recursos, sino del patrón histórico de distribución de población y de una estrategia adecuada para la atención de las comunidades.

El ordenamiento del territorio es una prioridad en los principales centros urbanos, donde el crecimiento desmedido crea déficit de infraestructura y servicios básicos.

La planeación del desarrollo urbano no ha podido enfrentar con efectividad este difícil reto, debido una falta de coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno.

En la actualidad, no existe continuidad en la planeación ni en la ejecución de programas de desarrollo urbano, y estos no están orientados a lograr un mejor funcionamiento económico y desarrollar infraestructura moderna, propia para las actividades productivas y las vocaciones económicas de su región.

Sin embargo los principales problemas que enfrentan las ciudades no se pueden resolver en el corto plazo, sino que se deben atender desde una perspectiva de largo alcance y amplio horizonte. Los principales retos son: garantizar el abasto de agua, atender la desmedida contaminación, disponibilidad de reservas territoriales para el crecimiento ordenado, la dotación de equipamiento e infraestructura urbana.

La ciudadanía y el gobierno deben tomar conciencia del valor estratégico de los recursos disponibles, principalmente del agua. La escasez de este recurso vital se agudiza en la ciudad y en muchas de las comunidades; su disponibilidad es incierta para las futuras generaciones; y otras enfrentan problemas de salinidad, lo que obliga a la instalación de plantas tratadoras de aguas duras para hacer potable este vital liquido y propiciar disminuir los gastos excesivos que tienen las familias por la compra de agua a terceras personas.

El medio ambiente en general, requiere de mayores controles y programas de prevención de la contaminación. Se requiere crear conciencia en la población y las autoridades gubernamentales. El ordenamiento territorial, es una condición para asegurar un crecimiento ordenado, con oportunidades de vivienda digna para todos, y lograr un equilibrio regional en la dotación de servicios públicos.

En muchos municipios del estado, las vialidades y los caminos carecen de mantenimiento o son insuficientes; lo que genera desintegración social y económica y limita su incorporación al desarrollo de la entidad. Es prioritario mejorar y ampliar las vías de comunicación para articular una red de ciudades que integre a los municipios y sus localidades a una dinámica de crecimiento regional.

El servicio de transporte público es insuficiente e inadecuado, y no cumple con la satisfacción de los usuarios, por lo que es necesario revisar y mejorar la regulación y el otorgamiento de concesiones y permisos.

Acciones importantes para un Ciudad del Maíz territorialmente ordenado.

Se realizaran las siguientes etapas del proceso de planeación urbana, hasta conformar y publicar el PDU

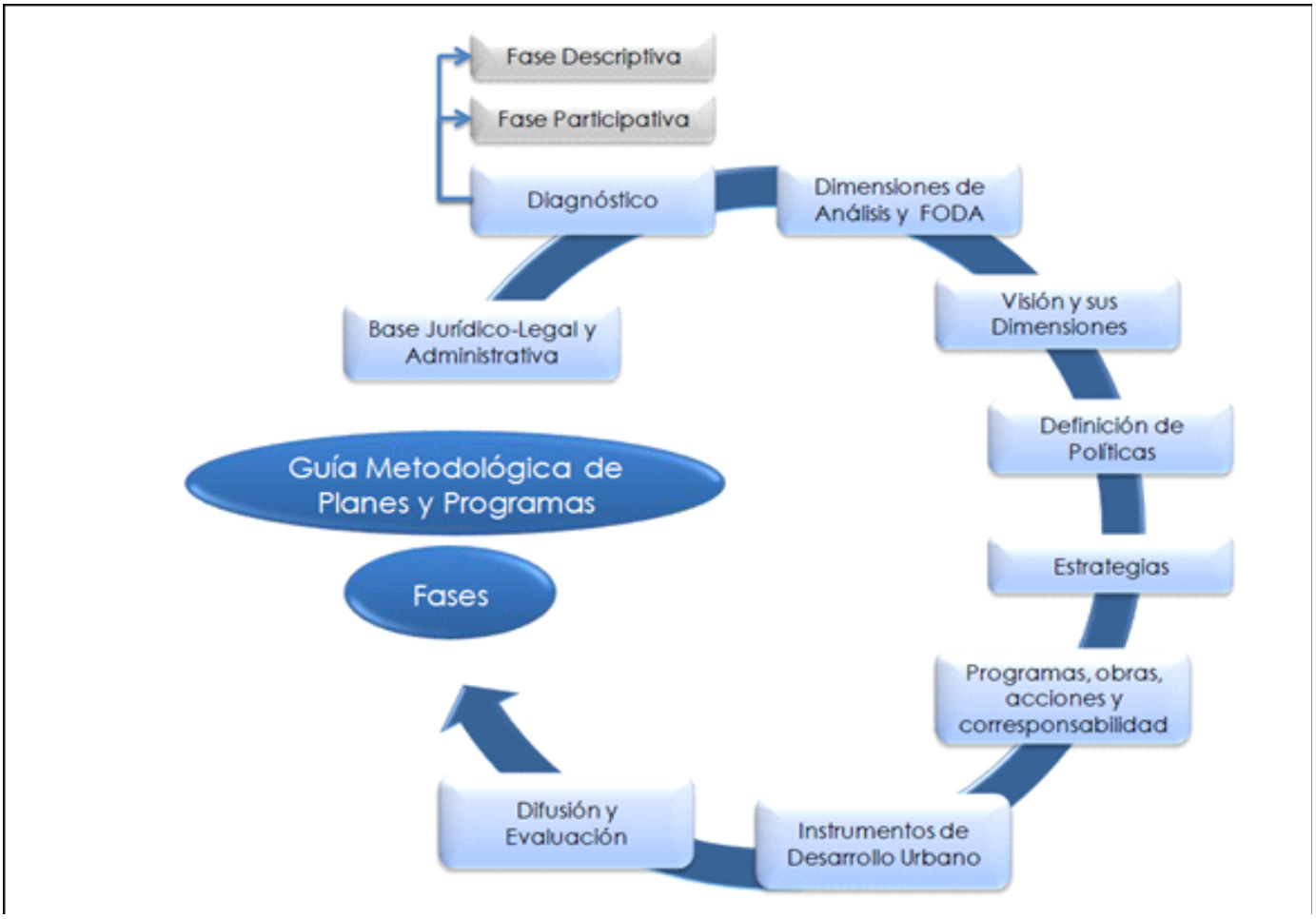

La estrategia de desarrollo urbano propuesta por este Programa Parcial emana zonificación primaria y determina una zonificación secundaria, entendiendo a la zonificación primaria como la función ordenar, regular y planear el desarrollo urbano de la ciudad, por lo que zonifica el área de aplicación en suelo de conservación y suelo urbano, y entendiendo a la zonificación secundaria como la función que establece las bases de la planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, especificando, a nivel de unidad urbana o áreas homogéneas, los usos y destinos que deben predominar y susceptibles de aplicar.

La clasificación de los usos y destinos del suelo permitidos para el aprovechamiento del suelo urbanizable dentro del área de aplicación son los siguientes: Uso Habitacional, Uso Comercial, uso de Servicios Administrativos, uso de Servicios Turísticos, uso de Equipamiento Urbano, uso Industrial y usos Especiales

7. Programación

Eje:1Ciudad del Maíz incluyente					
Línea de acción: Salud					
Objetivo: Incrementar y mejorar la infraestructura y los servicios en salud, para que el servicio responda a las necesidades, y que este sea pertinente.					
Estrategia: Se integrará en Comité Municipal de Salud, para vincular todas las instituciones y conjuntar esfuerzos.					
Acciones	*PLAZO*			*Responsables*	*Áreas de apoyo*
	1	*2*	*3*		
Participación de los tres órdenes de gobierno para mejorar la capacidad resolutiva de las unidades médicas, dotándolos de personal capacitado y equipo suficiente.				Tres órdenes de Gobierno	Regidora de Salud, Consejo de Salud
Fortalecer los programas de servicios básicos, mejoramiento de la vivienda, vacunación universal, de detección y control de enfermedades y de regulación sanitaria.				Coordinación de Desarrollo social, DIF, Hospital comunitario	
Ampliar a un mayor número de personas las acciones derivadas de las semanas nacionales de salud, salud bucal y vacunación antirrábica.				Hospital y Gobierno Municipal	Instituciones educativas
Realizar convenio con el Hospital Central para la atención de personas del municipio de Ciudad del Maíz, en operaciones de alto riesgo y costo.				Presidente Municipal. Hospital Central	Regidora de Salud y Coordinación de DS
Impulsar acciones de convergencia Interinstitucional a favor de la nutrición, especialmente en las zonas rurales e indígenas.				Hospital Comunitario, DIF	
Promover una cultura de mayor respeto y solidaridad con el menor, el anciano y el Discapacitado.				DIF Municipal INAPAM	UBR
Contar con un proyecto de trabajo que favorezca la salud.				Hospital y Gobierno Municipal	
Integrar el Comité municipal de Salud, con Promotoras voluntarias activas del comité local integradas al programa municipal de salud y con Documentación de las actividades del comité municipal.				Hospital Comunitario y Gobierno municipal.	
Vincular el Comité con escuelas y viviendas saludables.				Gobierno Municipal	Desarrollo Social

Eje:1Ciudad del Maíz incluyente					
Línea de acción: Agua potable					
Objetivo: Dirigir el mayor de los esfuerzos, a resolver la carencia de los hogares de este vital liquido en las más de 30 localidades, incluyendo barrios y colonias de la Ciudad del Maíz.					
Estrategia: Se involucrará a todas las instancias municipales, estatales y federales y a los legisladores del Congreso de la Unión y Congreso del Estado.					
Acciones	***Plazo***			*Responsables*	*Áreas de apoyo*
	1	***2***	***3***		
Asegurar el abasto de agua para la cabecera para toda la población hasta el 2018 y con proyección para las futuras administraciones hasta el 2030.				Gobierno Municipal, O.O.A.P.A.S	Desarrollo Social
Diseñar un programa global de educación ambiental que contemple, entre otras acciones, el uso eficiente del líquido más preciado que el universo le ha dado a la tierra: EL AGUA				Gobierno Municipal, O.O.A.P.A.S	Servicios Municipales
Elaborar el proyecto de Catastro de la infraestructura de agua potable de la cabecera municipal para determinar el número de tomas regulares, tomas clandestinas y tomas faltantes.				Gobierno Municipal, CEA, CONAGUA y OOAPAS	Catastro Municipal
Elaborar el proyecto de sectorización de la red de distribución de agua potable (incluye Diagnóstico de las condiciones actuales electromecánicas de las fuentes de abastecimiento, proyecto de líneas de conducción a tanques de regularización)				Gobierno Municipal, O.O.A.P.A.S	Desarrollo Social
Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (1a. Etapa Q=15 lps)				Gobierno Municipal CEA Y CONAGUA	Desarrollo Social
Modernizar el componente de toma domiciliaria, adquirir e instalar medidores con el propósito de regular el uso del agua y hacer eficiente su uso.				Gobierno Municipal, O.O.A.P.A.S	Servicios Municipales CEA Y CONAGUA
Reservar recursos para la adquisición de bombas de extracción de agua potable, reparación de equipos, etc., para asegurar que en estos 3 años no existirá desabasto de este vital líquido.				Gobierno Municipal, O.O.A.P.A.S.	
Iniciar en una primera etapa con la revisión y renovación de la red principal de agua potable.				Gobierno Municipal, O.O.A.P.A.S.	Servicios Municipales Desarrollo Social
Incrementar la cobertura de agua potable, en la zona urbana de Ciudad del Maíz, del 50.6 % actual, al 90%, con un servicio eficiente				Gobierno Municipal, O.O.A.P.A.S.	Desarrollo Social

Incrementar el servicio de alcantarillado, del 53.4% actual, al 70%, en la cabecera municipal.				Gobierno Municipal	Desarrollo Social
Fortalecer financieramente, técnica y humana al Organismo Operador Centralizado existente.				Gobierno Municipal	Coordinación de Desarrollo Social
Hacer valer el estado de derecho para obligar a los usuarios morosos, que son los que propician la incapacidad del organismo a dar un buen servicio, a que cumplan con el pago que implica el servicio				O.O.A.P.A.S. Gobierno Municipal	Sindicatura Seguridad Pública
Operar la planta tratadora de aguas duras, instalada en Estación Tablas y que debería de estar en funciones desde el 2013, para beneficiar a Estación Tablas, Los Antejos, el Divisadero y el Duro				O.O.A.P.A.S. Gobierno Municipal	Obras Publicas Municipales Servicios Municipales
En lo relacionado a aquellas comunidades con problema crítico: Sartenejo, San Antonio del Toro, El Custodio, Puerto de San Juan de Dios, Lagunillas, Francia Chica, Puerta ojo de León, Magdaleno Cedillo, Rincón Seco, El Olivo, Las Moras, el Capulín, Piedra Parada, el Puertecito y el Puerto de Lobos; se consideraran para que en los próximos 3 años, se resuelva este problema				Gobierno Municipal OOAPAS, CEA Y CONAGUA	Coordinación de Desarrollo Social
Lo relacionado con Ávalos y Aquiles Serdán, su sistema de agua potable, deberá estar funcionando en el primer trimestre de 2016				Gobierno Municipal	Coordinación de Desarrollo Social
Las Mesas, Los Charcos, La Lagunita y San Juan del Llano, cuyo sistema de agua potable esta adherido a la cabecera municipal, son consideradas como parte de y será regularizado el servicio en los primeros tres meses del 2016				Gobierno Municipal	Coordinación de Desarrollo Social
Las localidades con población pequeña, que poseen suficiente agua y que solo requieren de líneas, depósito y red; se les atenderá para que en cada hogar dispongan de la misma. Tal es el caso del Carrizal Grande, Rancho Nuevo, Las Gavias, La Victoria y Potreritos				Gobierno Municipal	Coordinación de Desarrollo Social
Para Palomas se planteará en este 2016, la perforación de un pozo en zonas de aguas dulces, de manera que su agua sea de consumo humano, permita el uso en el hogar, y se termine con gastos estratosféricos que limitan económicamente a las familias				Gobierno Municipal CONAGUA CEA	Coordinación de Desarrollo Social
En cuanto a San Rafael Matriz, Nuevo San Rafael, San Rafael Carretera y San Mateo, en el primer trimestre del presente año, deberá operar el pozo que abastece de agua a estas localidades				Gobierno Municipal	Servicios Municipales

Eje:1Ciudad del Maíz incluyente					
Línea de acción: Vivienda Digna					
Objetivo: Tener un programa ambicioso de apoyo a la vivienda, en la construcción de pisos, paredes y techos, de manera que nuestros conciudadanos tengan las condiciones de bienestar.					
Estrategia: Consolidar la relación intersecretarial para que ningún programa quede fuera de realizarse en el municipio.					
Acciones	***Plazo***			*Responsables*	*Áreas de apoyo*
	1	***2***	***3***		
De los 1, 596 hogares con jefatura femenina, atender a aquellos que por su situación económica requieran apoyo alimenticio y de vivienda				Gobierno Municipal SEDATU, DIF, Instituto de la Mujer	Coordinación de Desarrollo Social
Atender 15 hogares con presencia indígena que aún tienen hogares con piso de tierra				Gobierno Municipal SEDATU, CONAVI y CDI	Coordinación de Desarrollo Social
De las 778 viviendas con piso de tierra informadas en el censo 2010, realizar estudios y disminuir en un 50**%**				Gobierno Municipal SEDATU	Coordinación de Desarrollo Social
De las 303 viviendas sin excusado, reducirlas al 0%				Gobierno Municipal	Coordinación de Desarrollo Social SEDESORE
Reducir, del 28.1 % de la población en pobreza extrema, aun 20%				Tres Órdenes De Gobierno	Coordinación de Desarrollo Social
De 2835 viviendas que no tienen estufas ecológicas, proporcionar 500 por año de manera que al final de la administración, solo queden 1335				Tres Órdenes De Gobierno	Coordinación de Desarrollo Social
Se proporcionará a viviendas con deficiencias en techos y paredes, apoyo con lámina y bloc de calidad, de manera que sus hogares, brinden las condiciones seguras a la familia				Tres Órdenes De Gobierno	Coordinación de Desarrollo Social
Firmar Convenios de colaboración signados con dependencias estatales y federales, para facilitar el acceso a financiamiento para la adquisición, construcción y/o remodelación de vivienda; y por primera vez se trabajara bajo el esquema de CONAVI, además de la SEDATU, con quien se ha venido ya trabajando				Tres Órdenes De Gobierno	Coordinación de Desarrollo Social
La construcción de pisos, techos y muros firmes en viviendas, en viviendas, construcción de cuartos adicionales, pie de casa, incorporar a hogares al programa de vivienda rural y vivienda digna e instalar estufas ecológicas				Tres Órdenes De Gobierno	Coordinación de Desarrollo Social
Dotar de agua entubada en viviendas, construcción de red de drenaje, construcción de sistema de saneamiento, construcción de baños secos, construcción de biodisgestores, construcción de letrinas ecológicas en viviendas y dotar de energía eléctrica en viviendas				Tres Órdenes De Gobierno	Coordinación de Desarrollo Social

Eje:1Ciudad del Maíz incluyente					
Línea de acción: Educación de Calidad					
Objetivo: Avanzar en calidad y cantidad de espacios, contar con el servicio educativo pertinente para la comunidad escolar.					
Estrategia: se realizará una coordinación estrecha con todas las instancias que conforman el sistema educativo.					
Acciones	***Plazo***			*Responsables*	*Áreas de apoyo*
	1	***2***	***3***		
Crear el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación				Gobierno Municipal y SEGE	Coordinación de Desarrollo Social
Diagnóstico actualizado de la situación educativa del Municipio				Gobierno Municipal e Inspecciones	Coordinación de Desarrollo Social
Fortalecer los problemas compensatorios, retomar el programa de estímulos económicos a estudiantes de riesgo de abandono escolar, considerar becas para atender las localidades pequeñas y dispersas, e impulsar un programa de becas que promueva la asistencia a escuelas de los jóvenes y las mujeres a la secundaria, a la educación media superior y superior				Gobierno Municipal	Coordinación de Desarrollo Social
Reducir de 4.8 a 0.0 % de inmuebles con pared distinta a tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto				Gobierno Municipal, SEGE y planteles	Coordinación de Desarrollo Social
Reducir del 17.5 a 0.0% de inmuebles con techo distinto a losa de concreto o viguetas con bovedilla				Gobierno Municipal SEGE y planteles	Coordinación de Desarrollo Social
Reducir de 0.8 a 0.0% de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua				Gobierno Municipal y plantel	Coordinación de Desarrollo Social
Reducir de 56.3 a 25%, los inmuebles sin cancha deportiva				Gobierno Municipal, SEGE y plateles	Coordinación de Desarrollo Social
Reducir, de 42.1 a 0.0%, los inmuebles educativos sin patio o plaza cívica				Gobierno Municipal	Coordinación de Desarrollo Social
Reducir de 66.9 a 40.0% los inmuebles educativos en los que no se realizaron construcciones u obras mayores de rehabilitación durante los últimos tres años				Gobierno Municipal SEGE	Coordinación de Desarrollo Social
Complementar las construcciones de techados en plazas cívicas y el auditorio del CBTA				Gobierno Municipal	Coordinación de Desarrollo Social
Garantizar la asistencia a un centro de educación formal a la población que tiene de 3 a 15 años, certificación de la secundaria completa para la población que tiene de 16 a 20 años, nacidos a partir de 1982, certificación de la primaria para la población que tiene 21 años y más, nacidas antes de 1982				Gobierno Municipal,, IEA, SEGE	Coordinación de Desarrollo Social

Eje:1Ciudad del Maíz incluyente					
Línea de acción: Juventud					
Objetivo: Elevar al municipio, a un municipio con lugares de esparcimiento y convivencia familiar, con un parque infantil y de recreación.					
Estrategia: Conformar el Instituto y Consejo de la Juventud con amplia participación del sector					
Acciones	***Plazo***			*Responsables*	*Áreas de apoyo*
	1	***2***	***3***		
Desarrollar un programa de apoyo a empresas juveniles				Área del deporte y gobierno municipal	Instituto Municipal de la Juventud
Diseñar programas que permitan aprovechar mejor el Servicio Social				Gobierno Municipal	Instituto Municipal de la Juventud
Ampliar los esquemas institucionales de Capacitación, el PROBECAT y bolsas de trabajo				Gobierno municipal y STyPS	Instituto Municipal de la Juventud
Construir el primer parque de convivencia y espacio familiar, primordialmente orientado a la niñez				Gobierno Municipal	Instituto Municipal de la Juventud
Crear el Instituto Municipal de la Juventud con el objetivo de contar con la Instancia de atención de este sector. Contará con espacio y un programa de trabajo.				H. Cabildo Gobierno Municipal	Instituto Municipal de la Juventud

Eje:1Ciudad del Maíz incluyente

Línea de acción: Cultura, Patrimonio y Recreación

Objetivo: Aspiramos a alcanzar espacios culturales que sean apoyados por los tres órdenes de gobierno

Estrategia: Coordinar acciones con la Secretaria de Cultura, con la finalidad de darle calidad a cada evento que por su importancia, se realice en el municipio.

Acciones	***Plazo***			*Responsables*	*Áreas de apoyo*
	1	***2***	***3***		
Organizar en colonias, barrios y localidades más importantes, eventos artísticos que fomenten el gusto por nuestras raíces culturales y contribuyan a la integración de la población, como domingos culturales				Gobierno Municipal	Dirección de Cultural, turismo
Recordar, a través del festejo de aniversarios como el luctuoso de Saturnino Cedillo, Miguel Francisco Barragán Ortiz de Zarate, Carlos Diez Gutiérrez, la fundación de Ciudad del Maíz, etc				Gobierno Municipal	Dirección de Cultura Secretaria General Crónica municipal turismo
Arraigar nuestras tradiciones y costumbres con el día de muertos, la semana santa, día de San Judas y los festejos a la Patrona de Ciudad del Maíz La Purísima Concepción del Valle del Maíz				Gobierno Municipal	Departamento de cultura Secretaria general Crónica municipal Turismo
Realizar festivales y talleres con la finalidad de consolidar la identidad del municipio como el festival del ballet folclórico, festival del huapanguero, festivales artísticos, fiesta de luz, talleres de danza, teatro, música, pintura, fotografía y manualidades				Gobierno Municipal	departamento de cultura
Realizar concursos artísticos como de canto, pintura, fotografías, tablas rítmicas, con la finalidad de dar a conocer los talentos de nuestro municipio				Gobierno Municipal	Dirección de Cultura
Conmemorar las fechas más importantes y los héroes que han dado vida a este país, como el grito de la Independencia, la Revolución Mexicana, los Niños Héroes, el día de la Bandera, el Natalicio de Benito Juárez, La Batalla de Puebla, la fundación de las Naciones Unidas, día del maestro, etc.				Gobierno Municipal	Dirección de cultura Secretaria General Crónica Municipal
Darle funcionalidad y calidad al Centro Cultural Zona Media, mediante la rehabilitación y/o conservación de sus espacios, obras inconclusas, etc.				Gobierno Municipal y Secretaria de Cultura.	Dirección de Cultura Secretaria General
Renovar y modernizar el escenario para brindar a la ciudadanía espectáculos artísticos y culturales de calidad				Gobierno Municipal	Coordinación de Desarrollo Social Dirección de Cultura
Exposiciones en diversos espacios, especialmente en escuelas de enseñanza básica, media superior y superior, para que los jóvenes conozcan los trabajos de los artistas de su localidad				Gobierno Municipal	Dirección de Cultura Secretaria General Crónica Municipal
Se elaborara y propondrá a la Secretaria de Turístico y Secretaria de Cultura, el proyecto de imagen urbana que abarque la reconstrucción de calles, banquetas y su iluminación, arreglo de fachadas, etc.				Gobierno Municipal	Dirección de cultura Secretaria General Crónica Municipal Turismo
Se dará promoción a los lugares más representativos y de potencial turística, como edificios, bellezas naturales, etc.				Gobierno Municipal	Departamento de Cultura Secretaria General Crónica Municipal Turismo
Se elaborará y pondrá un programa que abarque el periodo 2016-2017, cuyo propósito principal es la proyección de “400 años de historia”				Gobierno Municipal	Departamento de Cultura Secretaria General Crónica Municipal Turismo

Eje:1Ciudad del Maíz incluyente					
Línea de acción: Deporte					
Objetivo: Contar con espacios para su práctica y Deportistas organizados en ligas, Difundir sus beneficios y las consecuencias de no ejercitar el cuerpo.					
Estrategia: Unir esfuerzos, asignar espacios deportivos a las ligas para que sean estas quienes les den uso a las instalaciones y su mantenimiento correspondiente					
Acciones	***Plazo***			*Responsables*	*Áreas de apoyo*
	1	***2***	***3***		
Ampliar y consolidar el deporte para todas las edades				Gobierno Municipal CONADE	Coordinación de Desarrollo Social Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte
Apoyar la reconstrucción, rehabilitación o construcción de espacios de convivencia, como son las plazas y jardines, y el mejoramiento de canchas deportivas o en su caso, la construcción de estas, para el fomento deportivo				Gobierno Municipal CONADE	Coordinación de Desarrollo Social Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte, Servicios Municipales
Proporcionar material deportivo a escuelas y a los equipos de las diversas disciplinas				Gobierno Municipal	Coordinación de Desarrollo Social
Impulsar la creación de ligas municipales, que propicien la participación de la sociedad				Gobierno Municipal	Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte
Rehabilitar canchas deportivas, cercos perimetrales, campos deportivos, etc.				Gobierno Municipal	Coordinación de Desarrollo Social
Apoyar el techado de canchas de usos múltiples, tanto de escuelas, como canchas públicas-				Gobierno Municipal CONADE	Coordinación de Desarrollo Social
Se crearan nuevas ligas deportivas				Gobierno Municipal	Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte
Creación de escuelas deportivas				Gobierno Municipal CONADE	Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte. Coordinación de Desarrollo Social
Se crearan programas de activación física				Gobierno Municipal	Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte
Se construirá el Instituto Municipal del Deporte INMUDE				Gobierno Municipal	Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte

Eje:1Ciudad del Maíz incluyente					
Línea de acción: Seguridad alimentaria					
Objetivo: Asegurar el derecho a la alimentación, de las personas y familias que su situación económica es crítico y que sean consideradas por CONAPO de alta y muy alta marginación.					
Estrategia: Trabajar en coordinación con toda la estructura de la Cruzada contra el hambre					
Acciones	***Plazo***			*Responsables*	*Áreas de apoyo*
	1	***2***	***3***		
Se apoyará la canasta básica.				DIF Municipal Gobierno Municipal SEDESOL DIF Estatal	Programas Alimentarios Coordinación de Desarrollo Social
Se establecerán comedores escolares y comedores comunitarios.				Gobierno Municipal DIF estatal y municipal	Coordinación de Desarrollo Social
Se establecerán huertos familiares y explotación de especies pecuarias de traspatio.				Gobierno Municipal SEDESORE, SEDESOL SEDARH	Desarrollo Rural y Ambiental Coordinación de Desarrollo Social
Se implementará el programa de empleo temporal.				Gobierno Municipal SEDESOL SCT	Coordinación de Desarrollo Social
Se implementaran proyectos productivos para para mujeres rurales y grupos vulnerables.				Gobierno Municipal SEDESOL SEDATU	Coordinación de Desarrollo Social
Se capacitará para la formación y desarrollo de competencias.				Gobierno Municipal SEDESOL	
Se coordinaran todas las acciones con la Cruzada contra el Hambre para lograr las metas de reducir indicadores de marginación				Tres Órdenes de Gobierno	

Eje:1Ciudad del Maíz incluyente					
Línea de acción: Etnia Pame					
Objetivo: Establecer mecanismos permanentes para promover la participación ciudadana en el diseño y operación de políticas públicas para la atención de los grupos étnicos.					
Estrategia: Crear el Comité de participación de la Etnia Pame, donde se evidencie la participación de los grupos étnicos.					
Acciones	***Plazo***			*Responsables*	*Áreas de apoyo*
	1	***2***	***3***		
Establecer mecanismos permanentes para promover la participación ciudadana en el diseño y operación de políticas públicas para la atención de los grupos étnicos.				Gobierno Municipal CDI	Enlace migrantes, Servicio Nacional de Empleo y Asuntos Indígenas
Crear el Comité de participación de la Etnia Pame, donde se evidencie la participación de los grupos étnicos.				Gobierno Municipal CDI	Enlace a migrantes, Servicio Nacional de Empleo y Asuntos Indígenas
Se establecerán espacios permanentes, donde los ciudadanos de este grupo étnico y social pueden participar en los asuntos de gobierno.				Gobierno Municipal CDI	Enlace a Migrantes, Servicio Nacional de Empleo y Asuntos Indígenas
Reducir a 0.0 % los indicadores de las 45 viviendas con moderada presencia indígena: en ellas habitan 195 personas, solo 3 de ellas tienen agua, 34 cuentan con drenaje, 34 tienen energía eléctrica, 35 tienen excusado y 30 cuentan con piso diferente a tierra.				Gobierno Municipal CDI	Enlace a Migrantes, Servicio Nacional de Empleo y Asuntos Indígenas
Impulsar proyectos en todas las categorías con enfoque meramente étnico y económico en búsqueda de mejores condiciones de vida				Gobierno Municipal CDI	Enlace a Migrantes, Servicio Nacional de Empleo y Asuntos Indígenas

Eje:1Ciudad del Maíz incluyente					
Línea de acción: Equidad de genero					
Objetivo: Diseñar políticas públicas en donde participen las instancias gubernamentales y civiles, para convertir todo espacio de convivencia humana en nuestra sociedad en un lugar educativo que promueva el aprecio por la diversidad, la tolerancia y el respeto a las diferencias sexuales y genéricas de las personas.					
Estrategia: Intensificar acciones coordinadas con todas las instancias en cuyos objetivos, se encuentren, los derechos de la mujer					
Acciones	***Plazo***			*Responsables*	*Áreas de apoyo*
	1	***2***	***3***		
Se establecerá un programa permanente de conferencias que incluyan la transversalidad y la equidad de género, los derechos, las instituciones que protegen y vigilan su integridad, los derechos a decidir, etc.				Gobierno Municipal Secretaria de Salud IMSS DIF Municipal	
Platicas de orientación a las mujeres que estudian sobre derechos, la sexualidad, violencia, drogadicción, etc.				Gobierno Municipal Secretaria de Salud IMSS DIF Municipal	
Un programa permanente de capacitación para la vida productiva, los programas y proyectos dirigidos a la mujer.				Gobierno Municipal Secretaria de Salud IMSS DIF Municipal	
Se dará importante impulso al día internacional de la mujer, día internacional de la enfermera, día internacional de acción por la salud de la mujer, , al día internacional de las niñas y niños víctimas inocentes de la agresión, al día internacional de la juventud, al día internacional contra la explotación sexual y tráfico de mujeres, del día Internacional para la prevención del embarazo no planificado en adolescentes, al día mundial de la mujer rural, día mundial contra el cáncer de mama, al día Internacional para la prevención de la diabetes, a 0 contra la violencia contra la mujer, al día mundial de la lucha contra el SIDA y al día mundial de la trabajadora doméstica .				Gobierno Municipal Secretaria de Salud IMSS DIF Municipal	

Eje:1Ciudad del Maíz incluyente					
Línea de acción: Tercera edad					
Objetivo: Se impulsará con voluntad política a este importante sector de manera que su última etapa esté garantizada saludable y emocionalmente.					
Estrategia: Realizar un diagnóstico que permita conocer la calidad de vida que lleva este importante grupo de personas					
Acciones	***Plazo***			*Responsables*	*Áreas de apoyo*
	1	***2***	***3***		
Elaborar y aplicar un diagnostico que permita conocer la situación en que viven las personas de la tercera edad, es decir, su situación familiar, económica, social, etc.				Gobierno Municipal	INAPAM
Disponer de espacios dignos para que realicen sus actividades de manera segura, procurando siempre la protección de las personas.				Gobierno Municipal	INAPAM
Se realizaran convenios con comercios para el otorgamiento de descuentos.				Gobierno Municipal	INAPAM
Se realizaran los cambios de representantes en los periodos establecidos, con la finalidad de dinamizar, reactivar, etc., cada grupo, cada club.				Gobierno Municipal	INAPAM
Se realizará el evento artístico literario que sirva de marco para la elección y coronación de la reina 2016-2018.				Gobierno Municipal	INAPAM Departamento de Cultura
Se organizara y participará en los juegos municipales, y se asistirá a cada una de las etapas subsecuentes estatales y nacionales de competencia y convivencia.				Gobierno Municipal	INAPAM Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte
Se promoverá e impulsará la nueva apertura de clubes, procurando siempre, cubrir el total de las localidades del municipio.				Gobierno Municipal	INAPAM
Se desarrollaran marchas para resaltar la importancia del sector más experimentado, más sabio, y en ocasiones, el más olvidado.				Gobierno Municipal	INAPAM
Se detectará mediante el diagnostico, a las personas analfabetas o con educación primaria incompleta e incorporarlos a los programas oficiales.				Gobierno Municipal	INAPAM
Se realizará el convivio del día del niño con padres o abuelos, de manera que se propicie la unidad en torno a estos dos segmentos de la población.				Gobierno Municipal	INAPAM Departamento de Cultura
Homenaje a las madres en su día (10 de mayo)				Gobierno Municipal	INAPAM
Se afiliara y tramitaran las credenciales que permitan el acceso a los descuentos merecidamente logrados.				Gobierno Municipal	INAPAM
Se gestionaran y se luchará para que del presupuesto destinado a proyectos productivos, el 20% se destinado a personas de la tercera edad.				Gobierno Municipal	INAPAM

Eje:1Ciudad del Maíz incluyente					
Línea de acción: Capacidades diferentes					
Objetivo: Definir políticas que permitan la incorporación creciente de este grupo de población al mercado laboral, y mejorar los esquemas de atención y rehabilitación, al mismo tiempo que fomenten una cultura de respeto y aceptación social de su condición.					
Estrategia: Motivar a actores políticos en el impulso a programas, proyectos e inversiones que den prioridad a todo ciudadano que se encuentre catalogado como especial.					
Acciones	***Plazo***			*Responsables*	*Áreas de apoyo*
	1	***2***	***3***		
Contar con el equipo necesario que permita proporcionar terapias, capacitación, traslados, entre otros.				DIF Municipal Gobierno Municipal	UBR
Fortalecer el Programa de Detección Temprana, orientando a los padres que sin saberlo, tienen en el seno de la familia algún hijo con alguna discapacidad, y dar ayuda tanto física como psicológica.				DIF Municipal Gobierno Municipal	UBR
Involucrar a la familia del paciente en su rehabilitación.				DIF Municipal Gobierno Municipal	UBR
Sensibilizar a la población sobre el trato a las personas con discapacidad.				DIF Municipal Gobierno Municipal	UBR
Integrar a los pacientes a la vida familiar, social y laboral.				DIF Municipal Gobierno Municipal	UBR
Proporcionar a las personas de escasos de ruedas los aparatos de apoyo como sillas de ruedas, muletas, bastones, andadores, etc.				DIF Municipal Gobierno Municipal	UBR

Eje: 2 Ciudad del Maíz seguro					
Línea de acción: Calidad en atención ciudadana					
Objetivo: Cumplir con el propósito de la Misión, partiendo de una buena atención ciudadana.					
Estrategia: Firmar convenio con la CEFIM y otras instituciones públicas, académicas, gubernamentales y no gubernamentales para la capacitación y actualización del personal					
Acciones	***Plazo***			*Responsables*	*Áreas de apoyo*
	1	***2***	***3***		
Firmar convenio con la CEFIM y otras instituciones públicas, académicas, gubernamentales y no gubernamentales para la capacitación y actualización del personal.				Gobierno Municipal CEFIM	Secretaria General Recursos Humanos
Concientizar a los servidores públicos sobre la importancia de brindar un mejor servicio.				Gobierno Municipal	Secretaria General Recursos Humanos
Alcanzar la eficiencia en el recurso humano para garantizar un buen servicio para la ciudadanía.				Gobierno Municipal	Recursos Humanos
Tener mecanismos de atención a las demandas ciudadanas, por lo que se medirá la proporción entre las demandas atendidas y el total de demandas de la ciudadanía.				Gobierno Municipal	Secretaria General Recursos Humanos Protección Civil Seguridad Pública
Se medirá las mejoras en los servicios que se están prestando.				Gobierno Municipal	Secretaria General Recursos Humanos
Se medirá la proporción de metas y objetivos alcanzados en relación a los planeados.				Gobierno Municipal	Secretaria General Recursos Humanos
Se establecerán mecanismos de verificación de impactos sociales de políticas y programas.				Gobierno Municipal	Secretaria General Recursos Humanos
Programa anual de capacitación.				Gobierno Municipal	Secretaria General Recursos Humanos
Sistema de evaluación del desempeño.				Gobierno Municipal	Secretaria General Recursos Humanos
Sistema de reconocimientos				Gobierno Municipal	Secretaria General Recursos Humanos

Eje:2 Ciudad del Maíz seguro					
Línea de acción: Estado de derecho, seguridad pública y vigilancia civil.					
Objetivo: Un cambio en la cultura política y la recuperación del respeto, credibilidad y fidelidad a la ley					
Estrategia: Trabajar **con el cabildo para que seamos mejores**, llevar sus postulados a los escolares y al conjunto de la sociedad para que tengamos como parte de nuestra formación ética, moral y cívica, claridad sobre lo que es justo y lo que es necesario castigar con severidad, para poder darle viabilidad y futuro a nuestra sociedad.					
Acciones	***Plazo***			*Responsables*	*Áreas de apoyo*
	1	***2***	***3***		
Se trabajara con el cabildo para que seamos mejores. Un cambio en la cultura política y la recuperación del respeto, credibilidad y fidelidad a la ley, llevar sus postulados a los escolares y al conjunto de la sociedad para que tengamos como parte de nuestra formación ética, moral y cívica, claridad sobre lo que es justo y lo que es necesario castigar con severidad, para poder darle viabilidad y futuro a nuestra sociedad.				Gobierno Municipal H. Cabildo S.S.P. del Estado.	S.S.P. Municipal Sindicatura
Establecer acuerdos regionales de seguridad.				Gobierno Municipal H. Cabildo S.S.P. del Estado.	S.S.P. Municipal Sindicatura
Atender los problemas de los menores infractores, con programas que los rescaten de la delincuencia, de los peligros de la calle, y el desamparo del estado.				Gobierno Municipal H. Cabildo S.S.P. del Estado.	S.S.P. Municipal Sindicatura
Aceptamos que exista una policía estatal única que mediante reformas legales, pertinentes y convenios con los municipios, integre a los policías municipales y del estado bajo un solo mando, con policías capacitados y mejor pagados, pero con controles de confianza, antidoping y de seguimiento patrimonial.				Gobierno Municipal H. Cabildo S.S.P. del Estado.	S.S.P. Municipal Sindicatura
Un consejo consultivo en materia de seguridad pública, como órgano externo y de supervisión, integrado por organismos gubernamentales y no gubernamentales de la comunidad, para vigilar y evaluar desempeños y resultados.				Gobierno Municipal H. Cabildo S.S.P. del Estado.	S.S.P. Municipal Sindicatura
Apoyar la sustitución de la pena de prisión por la reparación del daño y el trabajo, como prescriben los artículos 20 y 5º de la constitución, para que quien infrinja la ley, paguen su estancia en la prisión; la sociedad no tiene por qué seguir manteniendo a quienes la agreden, la roban y la lastiman.				Gobierno Municipal H. Cabildo S.S.P. del Estado.	S.S.P. Municipal Sindicatura
Establecer el primer programa de vigilancia civil, cuyos integrantes tengan derecho de picaporte en las instituciones de seguridad, para que ciudadanos probos, solidarios y con liderazgo moral en su vecindario, sean ojos y oídos de la sociedad, y para que puedan coadyuvar con l autoridad ante la flagrancia del delito.				Gobierno Municipal H. Cabildo S.S.P. del Estado.	S.S.P. Municipal Sindicatura

Eje:2 Ciudad del Maíz seguro					
Línea de acción: Alumbrado publico					
Objetivo: Cubrir el tres cuartas partes de la población registrada hasta el 2015.					
Estrategia: Se elaboraran proyectos que serán propuestos para que sean considerados en el Presupuesto de Egresos de la Federación involucrando a legisladores locales y federales**.**					
Acciones	***Plazo***			*Responsables*	*Áreas de apoyo*
	1	***2***	***3***		
Se elaboraran proyectos que serán propuestos para que sean considerados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, con el impulso de legisladores locales y federales**.**				Gobierno Municipal	Servicios Municipales. Coordinación de Desarrollo Social
Se programaran recursos para atender de manera pronta, las demandas ciudadanas presentadas en este rubro.				Gobierno Municipal	Coordinación de Desarrollo Social
Se involucrara a las autoridades locales y a la población en vigilar la protección del alumbrado ante malas conductas de destruir este servicio.				Gobierno Municipal	Servicios Municipales. Coordinación de Desarrollo Social
Lograr que más del 75% de los habitantes tengan acceso a este servicio, de acuerdo a planos, registros y reportes.				Gobierno Municipal	Servicios Municipales. Coordinación de Desarrollo Social

Eje:2 Ciudad del Maíz seguro					
Línea de acción: Reglamentación					
Objetivo: Establecer lineamiento que den rumbo al quehacer municipal, así como ejercer una serie de mecanismos y programas con la finalidad de mejorar las condiciones del entorno y la imagen urbana en nuestro Municipio.					
Estrategia: Convenir con la CEFIM para la asesoría, el apoyo y el acompañamiento en su diseño, revisión, autorización, etc.					
Acciones	***Plazo***			*Responsables*	*Áreas de apoyo*
	1	***2***	***3***		
Publicar 8 reglamentos entre ellos, el de reglamento de tránsito y policía, mercados, panteones, catastro, obras públicas, desarrollo urbano, limpia, rastro, parques y jardines, agua, adquisiciones, protección civil, participación ciudadana, desarrollo urbano, de manera que en lugar de 4, se tengan10				Gobierno Municipal	Secretaria General
Actualizar el Bando de policía y gobierno vigente desde el 2004.				Gobierno Municipal	Secretaria General

Eje:3 Ciudad del Maíz con buen gobierno					
Línea de acción: Participación Ciudadana					
Objetivo: Se dará importancia a la participación ciudadana como un ejercicio de democracia, del derecho constitucional y como obligación de los gobernantes.					
Estrategia: Constituir consejos, comités de barrios, colonias, calles, manzanas, etc.					
Acciones	***Plazo***			*Responsables*	*Áreas de apoyo*
	1	***2***	***3***		
Trabajar con una participación funcional, interactiva y de desarrollo personal.				Gobierno Municipal	Secretaria General Recursos Humanos Desarrollo Social
Operar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.				Gobierno Municipal	Secretaria General Recursos Humanos Desarrollo Social
Contar con 10 Consejos reglamentados.				Gobierno Municipal	Secretaria General Desarrollo Social
Crear un área para la organización ciudadana.				Gobierno Municipal	Secretaria General
Contar por año con un padrón, 1 convenio y 1 proyecto con una organización civil.				Gobierno Municipal	Secretaria General
Realizar 1 encuesta por año para medir el impacto de programas y eficacia y calidad de trámites y servicios.				Gobierno Municipal	Secretaria General
Contar con un Procedimiento de atención ciudadana a peticiones, quejas, denuncias y sugerencias ciudadanas con seguimiento institucional, por lo que se instalará permanentemente un módulo y buzón en donde se registren los asuntos en bitácora, con procedimiento de seguimiento.				Gobierno Municipal	Secretaria General
Se promoverá ampliamente la organización de barrio, de comunidad, de calle de manzana, etc.				CODESOL	Gobierno Municipal

Eje 3: Ciudad del maíz con buen gobierno.					
Línea de acción: administración transparente					
Objetivo: una administración con rostro hacia la ciudadanía, que genere confianza y buen gesto de responsabilidad social					
Estrategia: Cumplir con todas las obligaciones ante la ciudadanía y ante las instancias oficiales.					
Acciones	*PLAZO*			*Responsables*	*Áreas de apoyo*
	1	*2*	*3*		
Contar con el portal web que muestre los indicadores de gestión de la administración de acuerdo con la CEGAIP.				Gobierno Municipal CEGAIP	Unidad de Transparencia y acceso a la Información Pública.
Contar con la Unidad de Transparencia y acceso a la información en la administración.				Gobierno Municipal CEGAIP	Unidad de Transparencia y acceso a la Información Pública.
Hacer pública la información de acuerdo a los 58 indicadores de la CEGAIP, con fecha de actualización no más de un mes.				Gobierno Municipal CEGAIP	Unidad de Transparencia y acceso a la Información Pública.
Contar con un sistema de auditoria eficiente y adecuado que genere información para evaluar al gobierno y detectar áreas críticas.				Gobierno Municipal CEGAIP	Unidad de Transparencia y acceso a la Información Pública.
Contar en la Unidad, de requisitos para solicitar información y establecer el tiempo de responder a las solicitudes (máximo un mes).				Gobierno Municipal CEGAIP	Unidad de Transparencia y acceso a la Información Pública.
Contar con un programa para la detección y combate a la corrupción				Gobierno Municipal CEGAIP	Unidad de Transparencia y acceso a la Información Pública.

Eje 3: Ciudad del maíz con buen gobierno.					
Línea de acción: vinculación regional					
Objetivo: Alcanzar propósitos que beneficien a territorios municipales vecinos y cuyos logros rebasen limites					
Estrategia: Se realizaran reuniones, se conformará un plan de trabajo y se establecerá un calendario de reuniones que considere un plan de evaluación y seguimiento.					
Acciones	*PLAZO*			*Responsables*	*Áreas de apoyo*
	1	*2*	*3*		
Llevar a acabo continuamente acciones con instancias federales y estatales (5 convenios anuales y su seguimiento).				Tres Órdenes de Gobierno	Desarrollo Social Secretaria General
Acciones y acuerdos con otros municipios.				Gobierno Municipal	Secretaria General
Promover la Vinculación con instituciones educativas, organismos de la sociedad civil e iniciativa privada.				Gobierno Municipal	Secretaria General

Eje 3: Ciudad del maíz con buen gobierno.					
Línea de acción: protección civil					
Objetivo: Existirá un sistema municipal de protección civil que contemple: Unidad móvil, centro de operaciones de emergencia					
Estrategia: Se contará con un programa municipal de protección civil, plan municipal de contingencias y un mapa municipal de riesgos con su correspondiente cartografía y acta de sesión					
Acciones	*PLAZO*			*Responsables*	*Áreas de apoyo*
	1	*2*	*3*		
Existirá un sistema municipal de protección civil que contemple: Unidad móvil, centro de operaciones de emergencias, integración de grupos de voluntarios y marco normativo.				Gobierno Municipal Dirección de Protección Civil Estatal	Unidad Municipal de Protección Civil
Se constituirá el Consejo de Protección Civil y sesionara por lo menos dos veces por año.				Gobierno Municipal Dirección de Protección Civil Estatal	Unidad Municipal de Protección Civil
Contar y aplicar un reglamento de protección civil.				Gobierno Municipal Dirección de Protección Civil Estatal	Unidad Municipal de Protección Civil
Se contará con un programa municipal de protección civil, plan municipal de contingencias y un mapa municipal de riesgos con su correspondiente cartografía y acta de sesión.				Gobierno Municipal Dirección de Protección Civil Estatal	Unidad Municipal de Protección Civil
Se establecerá un convenio en materia de protección civil con el gobierno estatal.				Gobierno Municipal Dirección de Protección Civil Estatal	Unidad Municipal de Protección Civil
Se contará con un catálogo de refugios temporales con acta de acuerdo establecido.				Gobierno Municipal Dirección de Protección Civil Estatal	Unidad Municipal de Protección Civil
Se diseñará un programa de difusión de la cultura de protección civil.				Gobierno Municipal Dirección de Protección Civil Estatal	Unidad Municipal de Protección Civil
Se integrara un grupo de voluntarios, integrados a la Unidad de protección civil.				Gobierno Municipal Dirección de Protección Civil Estatal	Unidad Municipal de Protección Civil
Se elaborará un programa de simulacros y realizar lo programado de manera periódica.				Gobierno Municipal Dirección de Protección Civil Estatal	Unidad Municipal de Protección Civil
Se vinculará a la Unidad de Protección Civil con la disponibilidad de una pipa para una mayor capacidad de respuesta				Gobierno Municipal Dirección de Protección Civil Estatal	Unidad Municipal de Protección Civil

Eje 3: Ciudad del maíz con buen gobierno.					
Línea de acción: Registro civil pertinente					
Objetivo: Establecer un nuevo Orden Jurídico en materia de la Oficialía del Registro Civil, mediante su digitalización, que actualice y agilice los trámites y servicios que ofrece a la ciudadanía.					
Estrategia: Un proyecto avalado por la Dirección General del Registro Civil.					
Acciones	*PLAZO*			*Responsables*	*Áreas de apoyo*
	1	*2*	*3*		
Establecer un nuevo Orden Jurídico en materia de la Oficialía del Registro Civil, mediante su digitalización, que actualice y agilice los trámites y servicios que ofrece a la ciudadanía.				Gobierno Municipal	Registro Civil
Diseñar e Implementar un modelo de campañas referentes a las relaciones entre las personas en el campo estrictamente particular y así regularizar el estado civil de los ciudadanos, que abarque todo el ámbito del Municipio de Ciudad del Maíz y consolide los datos del Registro civil y del Territorio Municipal.				Gobierno Municipal	Registro Civil
Utilizar avanzadas tecnologías de Información y desarrollar los sistemas de información y gestión en expedición de actas de nacimiento, divorcio, defunción, reconocimiento de hijos, etc.; específicamente, crear el sistema automatizado de emisión de copias certificadas de los actos jurídicos de los ciudadanos, al servicio de toda la sociedad del Municipio.				Gobierno Municipal	Registro Civil
Dar funcionalidad a la Oficialía del Registro Civil en Ciudad del Maíz, de manera de ofrecer a los ciudadanos una atención de calidad de manera que puedan utilizar la información digitalizada en forma integrada, más económica, de calidad y actualizada, lo que le permitirá ahorrar tiempo y dinero en sus trámites.				Gobierno Municipal	Registro Civil
Al dar agilidad a los trámites que se hagan en el Registro Civil, se brindara un ahorro en la economía del ciudadano, al expedirle sus documentos el mismo día y en el menor tiempo posible.				Gobierno Municipal	Registro Civil
Acondicionar las oficinas de la Oficialía del Registro Civil, de una manera que las personas que necesiten hacer trámites tenga la comodidad y se les brinde la mejor atención posible.				Gobierno Municipal	Registro Civil

Eje 4: Ciudad del maíz prospero					
Línea de acción: Innovación de alternativas económicas, Capacitación y desarrollo agropecuario.					
Objetivo: Contribuir al combate de la pobreza rural con acciones de fomento productivo, como la inversión en tecnología en zonas de riego y sociedades de producción pecuaria, equipo de riego, sistema de micro goteo, mejoramiento genético, mejorar los sistemas de conducción de agua, asistencia técnica, subsidio a semilla mejorada, etc.					
Estrategia: Impulsar la integración de las cadenas productivas con énfasis al fomento de la agroindustria.					
Acciones	*PLAZO*			*Responsables*	*Áreas de apoyo*
	1	*2*	*3*		
Contribuir al combate de la pobreza rural con acciones de fomento productivo, como la inversión en tecnología en zonas de riego y sociedades de producción pecuaria, equipo de riego, sistema de micro goteo, mejoramiento genético, mejorar los sistemas de conducción de agua, asistencia técnica, subsidio a semilla mejorada, etc.				Gobierno Municipal SAGARPA SEDARH	Desarrollo Económico Rural y Ambiental. Coordinación de Desarrollo Social
Impulsar la integración de las cadenas productivas con énfasis al fomento de la agroindustria.				Gobierno Municipal SAGARPA SEDARH	Desarrollo Económico Rural y Ambiental. Coordinación de Desarrollo Social
Establecer parcelas demostrativas de validación tecnológica y otorgar asistencia técnica y financiera.				Gobierno Municipal SEDESOL	Coordinación de Desarrollo Social
Fomentar la reconversión productiva en las áreas agrícolas marginadas y de baja productividad a uso pecuario, mediante la siembra de especies forrajeras para sustentar una ganadería familiar y de traspatio.				Gobierno Municipal SAGARPA SEDARH	Desarrollo Económico Rural y Ambiental. Coordinación de Desarrollo Social
Aprovechar adecuadamente el potencial que representan los programas estatales y federales como: Prospera, 65 y más, Programa de Empleo Temporal, etc.				Gobierno Municipal SAGARPA SEDARH	Desarrollo Económico Rural y Ambiental. Coordinación de Desarrollo Social
Impulsar la creación de Agroindustrias compatibles con la reconversión productiva y vocación agropecuaria.				Gobierno Municipal SAGARPA SEDARH	Desarrollo Económico Rural y Ambiental. Coordinación de Desarrollo Social
Reforzar la infraestructura hidroagrícola, a través de la construcción y rehabilitación de bordos, aguajes, presas y fomento del uso racional y eficiente del agua.				Gobierno Municipal SAGARPA SEDARH	Desarrollo Económico Rural y Ambiental. Coordinación de Desarrollo Social
Impulsar el mejoramiento genético de los hatos ganaderos mediante programas de ganado mejor, hacer más eficiente la producción y reducir la incidencia de enfermedades.				Gobierno Municipal SAGARPA SEDARH BANRURAL	Desarrollo Económico Rural y Ambiental. Coordinación de Desarrollo Social

Articular una estrategia de movilización de cuadros técnicos profesionales vinculados al campo para contribuir directamente a la identificación, evaluación y ejecución de proyectos productivos en las comunidades rurales.				Gobierno Municipal SCT JEC	Coordinación de Desarrollo Social
Poner en marcha un programa para el impulso de la micro, pequeña y mediana industria, con acciones en materia de capacitación, apoyo tecnológico y financiamiento.				Gobierno Municipal SAGARPA SEDARH	Desarrollo Económico Rural y Ambiental. Coordinación de Desarrollo Social
Impulsar la construcción y rehabilitación de caminos y terracerías con importancia estratégica para la integración económica y funcional del estado, como la carretera Cárdenas-Ciudad del Maíz y las carreteras vecinales de Agua Zarca-Papagayos, Puerto de Lobos la Memela, Palomas-Libertad-Morita-Tablas, Álvaro Obregón, Colonia Magdaleno Cedillo-Zamachihue, La Morita-Tanque de los Ángeles, y unir a Ciudad del Maíz con Tamasopo. ▪ Construir caminos de terracería a las parcelas productivas, para el tránsito en cualquier apoca del año. ▪ Continuar con el programa de mecanización del campo. ▪ Consolidar las zonas de riego mediante el apoyo de infraestructura, equipo y sistemas de irrigación, principalmente de aspersión y micro goteo parar el ahorro del agua. ▪ Impulsar la reconversión productiva integral, que contemple: cercos perimetrales, desmonte selectivo, siembra de pasto u otros cultivos, adquisición de ganado, corrales y asesoría técnica permanente. ▪ Establecer programas y proyectos alternos para el empleo en las comunidades rurales y la cabecera municipal. ▪ Subsidiar semilla de calidad para los productores, principalmente en zonas de riego y de alto potencial productivo. ▪ Construir salones de usos múltiples para la realización de asambleas comunitarias.				Gobierno Municipal SAGARPA SEDARH	Desarrollo Económico Rural y Ambiental. Coordinación de Desarrollo Social

Eje 4 : Ciudad del maíz prospero.					
Línea de acción: Turismo					
Objetivo: Aprovechar el potencial que representa esta actividad económica, invirtiendo en mejorar vías de comunicación y creando infraestructura. Valorar el historial cuya riqueza consolida al municipio como Baluarte de la Historia Mexicana.					
Estrategia:					
Acciones	*PLAZO*			*Responsables*	*Áreas de apoyo*
	1	*2*	*3*		
Se requiere constituir el Consejo de artesanos y su participación en la vida económica del municipio.				Gobierno Municipal	Turismo Departamento de Cultura
Se diseñara un programa que contemple imagen, participación ciudadana, organización, planeación, etc.				Gobierno Municipal	Turismo Departamento de Cultura
Se promoverán los eventos más importantes y que representaran la cartera, la agenda municipal, rumbo a los 400 años de fundación del municipio de Ciudad del Maíz				Gobierno Municipal	Turismo Departamento de Cultura
Se buscará la participación de las Secretarias Estatales y Federales con la finalidad que coadyuven en la organización, promoción, divulgación y económicamente con el programa.				Gobierno Municipal	Turismo Departamento de Cultura
Constituir el Consejo de Turismo, comprometido con la imagen de la Ciudad.				Gobierno Municipal	Turismo Departamento de Cultura
Se propondrán y apoyarán proyectos de inversión a lugares con belleza natural				Gobierno Municipal	Turismo Departamento de Cultura

Eje 4: Ciudad del maíz prospero					
Línea de acción: Infraestructura carretera					
Objetivo: Contar Con un municipio comunicado interna y externamente					
Estrategia: diseñar proyectos para su gestión, buscando siempre la equidad entre comunidades y colonias.					
Acciones	*PLAZO*			*Responsables*	*Áreas de apoyo*
	1	*2*	*3*		
Reconstruir en tres etapas, el camino de terracería a Potreritos de Llanitos.				Gobierno Municipal, SCT y JEC	Coordinación de Desarrollo Social
Concluir con el engravado del camino a El Venadito				Gobierno Municipal SCT Y JEC	Coordinación de Desarrollo Social
Brindar mantenimiento al camino de terracería que une a Estación Las Tablas con Los Anteojos, El Divisadero, El Duro, hasta el entronque con San José de Palmas				Gobierno Municipal SCT Y JEC	Coordinación de Desarrollo Social
Concluir la etapa en proceso y subsecuentes, la carretera alimentadora Agua Zarca-N. C. P. G. Papagayos.				Gobierno Municipal SCT Y JEC	Coordinación de Desarrollo Social
Vigilar la conclusión y calidad de la carretera de la Colonia Militar Agua Nueva del Norte.				Gobierno Municipal SCT YJEC	Coordinación de Desarrollo Social
Reconstruir con terracería del ramal El Olivo, Buenavista				Gobierno Municipal SCT YJEC	Coordinación de Desarrollo Social
Mantenimiento del camino de terracería La Memela-Puerto del Zamandoque-Ollita de Las Vacas y el camino que une el municipio de ciudad del Maíz con El municipio de Tula, Tamaulipas				Gobierno Municipal SCT YJEC	Coordinación de Desarrollo Social
Construir el tramo correspondiente al municipio de Ciudad del Maíz, que une al Municipio de Tamasopo, vía Lagunillas-la Victoria-las gavias-san Nicolás de los Montes.				Gobierno Municipal SCT Y JEC	Coordinación de Desarrollo Social
Mantenimiento a las carreteras de San Juan de Llano y la Colonia Magdaleno Cedillo				Gobierno Municipal SCT Y JEC	Coordinación de Desarrollo Social
Reconstrucción con terracerías de 4 kilómetros del camino a Zamachihue, vigilar la calidad de la construcción de la carretera, cuya responsabilidad recae en la SCT.				Gobierno Municipal SCT Y JEC	Coordinación de Desarrollo Social
Apoyar la gestión para el mantenimiento de la carretera al Puerto de San Juan de Dios.				Gobierno Municipal SCT Y JEC	Coordinación de Desarrollo Social
Reconstruir el camino de la Morita a Tanque de los Ángeles y Tanque de los Ángeles San Bartolo, con terracería de calidad.				Gobierno Municipal SCT Y JEC	Coordinación de Desarrollo Social
Reconstruir el camino de La Morita a Estación Tablas, con terracería de calidad.				Gobierno Municipal SCT Y JEC	Coordinación de Desarrollo Social

Reconstruir con terracería de calidad la Carretera alimentadora San Rafael Carretera-san Mateo-La Encarnación.				Gobierno Municipal SCT Y JEC	Coordinación de Desarrollo Social
Rehabilitar el camino Sartenejo-San Antonio del Toro, y hasta los límites con el municipio de Guadalcázar.				Gobierno Municipal SCT Y JEC	Coordinación de Desarrollo Social
Engravar el camino a la comunidad de las Moras.				Gobierno Municipal SCT Y JEC	Coordinación de Desarrollo Social
Construir el bordo de terracería que une a Nuevo San Rafael con San Rafael Matriz.				Gobierno Municipal SCT Y JEC	Coordinación de Desarrollo Social
Brindar mantenimiento a las carreteras alimentadoras de La Colonia Álvaro Obregón, el Custodio, Palomas, La Libertad, La Morita.				Gobierno Municipal SCT Y JEC	Coordinación de Desarrollo Social
Mantener estrecha coordinación con el gobierno estatal para la modernización de la carretera Ciudad del Maíz-Cárdenas.				Gobierno Municipal SCT Y JEC	Coordinación de Desarrollo Social
Encarpetar el acceso y calle principal de la Lagunita				Gobierno Municipal SCT YJEC	Coordinación de Desarrollo Social
Reconstruir las calles del cuadro principal de la ciudad.				Gobierno Municipal SCT Y JEC	Coordinación de Desarrollo Social
Pavimentación de calles en Barrios y colonias de la cabecera municipal.				Gobierno Municipal SCT Y JEC	Coordinación de Desarrollo Social
Reconstruir y remodelar el boulevard Miguel Barragán				Gobierno Municipal SCT Y JEC	Coordinación de Desarrollo Social
Engravar parte de las calles del Ejido Tanque de los Ángeles, San Rafael Matriz, Nuevo San Rafael, San Rafael Carretera, San Mateo, Palomas, Nuevo Centro de Población Ganadeo de Papagayos, la Morita, Aquiles Serdán y el Divisadero.				Gobierno Municipal SCT Y JEC	Coordinación de Desarrollo Social
Un programa con 3.5 proyectos de pavimentación de calles para comunicar a barrios y colonias con escuelas, hospitales, dependencias.				Gobierno Municipal SCT Y JEC	Coordinación de Desarrollo Social

Eje 5: Ciudad del Maíz sustentable					
Línea de acción: servicios publico					
Objetivo: Fortalecer los servicios brindados mediante el equipamiento de la Dirección responsable, de manera que se cuente con lo mínimo indispensable para el desempeño del personal					
Estrategia: dirigir esfuerzos y recursos en torno a los servicios municipales					
Acciones	*PLAZO*			*Responsables*	*Áreas de apoyo*
	1	*2*	*3*		
En el área de drenaje y alcantarillado, adquirir roto martillo, bailarina, retroexcavadora, sonda para drenaje, motobomba y camión vactor.				Gobierno Municipal	Servicios Públicos Municipales Obras Públicas
En alumbrado público, se esperará el resultado de los proyectos presentados a las instancias oficiales y se adquirirán 3, 000 focos ahorradores de 65 W, 200 lámparas suburbanas Y la adquisición o en su caso asignación, de un vehículo para la prestación del servicio.				Gobierno Municipal	Desarrollo Económico Rural y Ambiental Departamento de Ecología
Para el servicio de limpia y manejo de residuos sólidos, se rehabilitara la caseta de vigilancia del basurero, se reconstruirá el cerco perimetral del mismo, se elaborará y realizará un plan emergente para ordenar y limpiar el basurero, se abrirá una nueva celda en el mismo y se proyectará la adquisición de un terreno para la construcción del relleno sanitario. Para ello se acudirá a otros municipios con experiencia en esta tecnología, se equipara al personal con el instrumental mínimo indispensable para el cuidado de la salud, se reparará la toma de fuerza de camionetas y se renovaran las llantas cuyo estado actual es malo.				Gobierno Municipal	Desarrollo Económico Rural y Ambiental Departamento de Ecología
Para el servicio de rastro municipal, se adquirirá equipo como sierra corta pechos y de canal, polipasto, insensibilizador para bovinos y cerdos, cadena para escaladora de limpieza de pelo, despieladora; para bovino, se rehabilitaran las bandas de levante y el mantenimiento para que funcione todos los mecanismos.				Gobierno Municipal	Desarrollo Económico Rural y Ambiental Departamento de Ecología
Para el servicio de panteón municipal, se rehabilitaran las bardas perimetrales, establecimiento del alumbrado público, y mejorará el servicio de limpia.				Gobierno Municipal	Desarrollo Económico Rural y Ambiental Departamento de Ecología
Se implementará el programa municipal para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos.				Gobierno Municipal	Desarrollo Económico Rural y Ambiental Departamento de Ecología
Contar con un reglamento municipal de basura y otros residuos.				Gobierno Municipal	Desarrollo Económico Rural y Ambiental Departamento de Ecología
Elaborar el programa para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos con base en las guías publicadas de la SEMARNAT.				Gobierno Municipal	Desarrollo Económico Rural y Ambiental Departamento de Ecología
Mejorar sustancialmente el método de recolección de basura de la cabecera municipal y de las principales localidades del municipio.				Gobierno Municipal	Desarrollo Económico Rural y Ambiental Departamento de Ecología

Eje 5: Ciudad del Maíz sustentable					
Línea de acción: Recursos naturales y educación ambiental.					
Objetivo: Consolidar las formas de participación de las comunidades en el desarrollo de manera que mejore sobre sus bases de sustentabilidad, sus condiciones de vida, protejan su cultura y enriquezcan la unidad del estado.					
Estrategia: Realizar acciones, en coordinación con las instancias estatales y federales, orientadas a la conservación para el manejo y cuidado de nuestros recursos.					
Acciones	*PLAZO*			*Responsables*	*Áreas de apoyo*
	1	*2*	*3*		
Instrumentar un programa que incorpore a jóvenes al cuidado y mejoramiento del medio ambiente realizando tareas como recolección, clasificación y aprovechamiento de desechos sólidos, cuidado de jardines y platicas de orientación a niños.				Gobierno Municipal SEGAM SEMARNAT	Desarrollo Económico Rural y Ambiental Departamento de Ecología
Mejorar sustancialmente el método de recolección de basura de la cabecera municipal y de las principales localidades del municipio.				Gobierno Municipal SEGAM	Desarrollo Económico Rural y Ambiental Departamento de Ecología
Realizar acciones, en coordinación con las instancias estatales y federales, de inspección y conservación para el manejo de aguas subterráneas.				Gobierno Municipal SEGAM SEMARNAT	Desarrollo Económico Rural y Ambiental Departamento de Ecología
Diseñar un programa municipal para apoyar y fomentar la educación ambiental.				Gobierno Municipal	Desarrollo Económico Rural y Ambiental Departamento de Ecología
Mantener cohesionada nuestra comunidad en el entendimiento de nuestras diferencias, la práctica de nuestros valores comunitarios, el respeto a la ley y el perfeccionamiento de nuestra vida democrática.				Gobierno Municipal SEGAM	Desarrollo Económico Rural y Ambiental Departamento de Ecología
Consolidar las formas de participación de las comunidades en el desarrollo de manera que mejore sobre sus bases de sustentabilidad, sus condiciones de vida, protejan su cultura y enriquezcan la unidad del estado.				Gobierno Municipal SEGAM	Desarrollo Económico Rural y Ambiental Departamento de Ecología
Proteger el equilibrio ecológico, así como preservar y cuidar nuestro ambiente.				Gobierno Municipal SEGAM SEMARNAT	Desarrollo Económico Rural y Ambiental Departamento de Ecología

8. Instrumentos para la operación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018

Planeación.

Este apartado se considera como la parte más importante del Plan de Desarrollo Municipal de Ciudad del Maíz, ya que se establecen los retos, los objetivos, las estrategias y las acciones a desarrollar, los plazos de ejecución y los responsables de llevarlos a cabo en los programas operativos anuales 2016, 2017 y 2018. Asimismo, con base en este instrumento de plantación, se deberán considerar las leyes de ingresos y egresos del municipio para el periodo de esta administración.

Para el proceso de la planeación, se sujetará a 5 etapas, que contemplan las acciones a realizar, los escenarios de discusión y las instancias participantes.

1. La etapa de formulación.
Se elaborarán los programas especiales e institucionales con una visión de mediano y largo plazo, se definirán los criterios de coordinación y concertación con los organismos sociales, privados y con la ciudadanía en general, y se definirán las estrategias, objetivos, metas, prioridades, políticas y acciones.

2.La etapa de Instrumentación
Se traducirán los lineamientos y estrategias del plan municipal de Desarrollo, y de los programas sectoriales, especiales e institucionales en programas operativos anuales, precisando metas, indicadores de evaluación, asignando recursos, determinando responsables y fijando tiempos de ejecución.

3. La etapa de Control
Se vigilará que las acciones realizadas cumplan con las normas administrativas, presupuestarias, contables y jurídicas, Se vigilará que la ejecución de los programas logre los objetivos y prioridades de los planes.

4. La etapa de información.
Se informará del avance del Plan Municipal y de los programas, sectoriales, especiales e institucionales al cabildo, mediante un sistema de indicadores concertados con las dependencias y entidades de la administración pública estatal y federal, se reportarán los avances del Plan Municipal de Desarrollo y de los programas sectoriales, especiales e institucionales, a través de un sistema de indicadores concertados con las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

5. La etapa de Evaluación

Se valorarán cualitativa y cuantitativamente los resultados del Plan Municipal de Desarrollo, Se valoraran los programas, sectoriales, especiales e institucionales, y Programas Operativos anuales de las dependencias municipales por la autoridad municipal

Es necesario, además, que al interior del ayuntamiento existan responsables y bases normativas que cumplan con las siguientes funciones:

- Promover y vigilar la realización de las acciones del Plan.
- Coordinar eventos de evaluación y seguimiento.
- Monitorear al desarrollo de las acciones del Plan.
- Promover apoyos materiales y económicos para el logro de las acciones.

Estas acciones se darán en función de una integración del personal de la administración Municipal, capacitando en materia de planeación y desarrollando un alto sentido de responsabilidad y deseos de contribuir en el desarrollo de Ciudad del Maíz.

Al inicio de cada año el C. Presidente Municipal propondrá al Cabildo, las obras y acciones que deberán ejecutarse acordes al presente Plan de Desarrollo y una vez concensadas en reuniones con el H. Ayuntamiento, el Consejo Municipal de Desarrollo Social y los propios comités locales.

Para lo anterior se elaborará el Manual para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo que contenga la siguiente información.

- Responsables del manejo de la información.
- Procesos para la expedición de información e instrumentos de seguimiento y evaluación.
- Los sistemas de software para el manejo de la información.

Para cumplir con los compromisos establecidos con la sociedad en cuanto a responder a las demandas, necesidades y la solución de problemas a corto y mediano plazo; es necesario contar con una estructura acorde a los requerimientos del municipio; para lo cual, se propone el organigrama que, además de lo ya mencionado, permita eficientar el servicio a toda la población, mejorar la funcionalidad interna y hacer del servidor público el elemento que hace una labor de facilitador para que los problemas tengan una pronta solución y todo ello, engrandezca a este nuestro municipio.

9. Bibliografía.

- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Planeación del estado de San Luis Potosí.
- Ley orgánica de los Municipios Libres y Soberanos del Estado de San Luis Potosí.
- Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009.
- Anuario Estadístico San Luis Potosí, tomo I edición 2005.
- Anuario Estadístico, San Luis Potosí, tomo II, edición 2005.
- Cuaderno estadístico Municipal, edición 2001, Ciudad del Maíz, San Luis Potosí.
- Disco comprimido con información básica del municipio y por comunidad.- INEGI 2000.
- Índices y grados de marginación.- Gobierno del Estado, Coordinación General de Concertación Ciudadana.
- Las viviendas y los hogares serie: Perfil socioeconómico de San Luis Potosí.
- Los Pueblos y las Comunidades Indígenas serie: Perfil Socioeconómico de San Luis Potosí.
- Economía Regional: Desarrollo de los Sectores, Ocupaciones, Ingresos y Condiciones de Bienestar, serie: Perfil Socioeconómico de San Luis Potosí.
- Las Viviendas y los Hogares. Serie: Perfil Socioeconómico de San Luis Potosí.
- Núcleos agrarios.- Tabuladores básicos del Municipio.- Secretaria de la Reforma Agraria.- San Luis Potosí.
- Educación, Salud y Nutrición. Serie: Perfil Socioeconómico de San Luis Potosí.
- La Población: Tendencias y desafíos. Serie: Perfil Socioeconómico de San Luis Potosí.
- Plan de Desarrollo Rural. Ing. Gustavo Rucoba García.
- Educar con valor.- el desafió de la Educación Superior.- José Luis Palacios.
- Programa de Inversión en Infraestructura Hidráulica municipal Ciudad del Maíz.
- Plan de Desarrollo Municipal 2000-2003.
- Diversas páginas de Internet de las dependencias del gobierno federal: SAGARPA, SEMARNAT, SRA, ETC.

10. Agradecimiento

Al Honorable Cabildo, por su interés en formular el instrumento más importante para planear el desarrollo del grandioso municipio de Ciudad del Maíz, a los Directores y Directoras de la Administración Municipal, a las Dependencias de los diferentes órdenes de gobierno, que ofrecieron sin condición, toda la información existente, que permitió contar con el diagnostico oficial, a los diversos consejos de participación social que con sus planteamientos enriquecieron el documento, a los Comités Comunitarios, Comisariados Ejidales y Presidentes de los Consejos de Administración de las Colonias Agrícolas y Militares, que colaboraron en la organización de reuniones masivas en donde se plantearon las necesidades más sentidas, a los Consejeros por su dedicación en la organización de juntas de priorización de obras de las 70 localidades y los 7 barrios y colonias, y gracias al equipo que trabajó en estos últimos tres meses para investigar y recopilar información, en la captura, y sobre todo en aportar sus ideas, sus conocimientos para la creación de este documento, por construir un diseño de excelencia y conformar al final, un instrumento que al leerlo, es preciso para saber quiénes somos, que tenemos, que nos falta y que tenemos que hacer.

Muchas gracias